Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Jueves 10 de Febrero de 1910.

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.640

MAR REVUELTO

LA LUCHA PRESIDENCIAL

UN MANIFIESTO CON COHETE ADENTRO

Los que no han leído con mucho agrado el título de «mar de fondo» que dimos á nuestros dos sueltos sobre las disidencias entre batllistas y westistas, no verán con mejores ojos el que damos á éstas líneas. Lamentamos desagradarlos, pero la verdad nos impide modificar el rótulo. El mar de la política está revuelto: de la noche á la mañana se ha iniciado la cuestión presidencial y se ha iniciado en una forma que nadie hubiera podido prever. Circula de mano en mano un documento con el membrete de nuestro colega «El Telégrafo Marítimo», que sin nombrar al señor Batlle y Ordoñez lapida con un terminante «lasciate ogni speranza» su candidatura á la presidencia de la República! Y esto, como bien se comprende, ha producido verdadera sensación en los círculos políticos, siendo recibido en unos con entusiasmo y en otros con indignación.

No criticamos la idea de abordar de lleno el problema presidencial. Muchas personas creen que los males del país desaparecen con solo callarlos: nosotros, en cambio, consideramos que callarlos es dejar que prosigan su marcha destructora. No admitimos la política de la ocultación y del escamoteo que resuelve á escondidas de la opinión pública, en conciliábulos secretos de camarilla, los más altos problemas nacionales. Estos deben ser ampliamente debatidos, á la luz del día y á la faz del país, que algún derecho tiene, si no estamos equivocados, á enterarse de la suerte que se le decreta. En tal sentido, pues, aplaudiremos toda iniciativa inspirada en el propósito de abordar públicamente, con franqueza y lealtad, el estudio de la grave crisis política que nos espera.

El documento á que nos referimos, y que nuestros lectores encontrarán á continuación lleva este encabezamiento: «Los que suscribimos, representantes de la banca, de la industria, etc.» Sin embargo, las firmas que corresponden á ésta obertura no están aún al pié del manifiesto, lo que no es raro porque siempre se escribe la proclama antes de recoger las firmas correspondientes, pero lo que permite sugerir la duda de que tomen parte en la función las primeras partes anunciadas en el cartel. Ayer se decía que hay ya doscientas personas comprometidas á firmar, y no lo dudamos: pero dudamos, sí, de que las firmas sean de la calidad requerida para dar al documento importancia y eficacia.

Es necesario desconocer la discreción exagerada con que siempre han procedido los representantes de las clases conservadoras en materia política, para creer que á un año de la elección presidencial van á formular declaraciones tan concretas en su aparente vaguedad como las que el manifiesto encierra. El busilis está pues ahí ¿firman ó no firman los representantes más caracterizados de la alta banca, del comercio y de la industria? Si sucede lo primero, el documento será de importancia capital y tendrá gran influencia en el desenlace del problema de Marzo del año próximo: si lo segundo, constituirá un verdadero traspiés, un acto cuyas consecuencias serán absolutamente opuestas al resultado que con él se busca.

He aquí el manifiesto:

Al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo al pueblo

Los que estas líneas suscribimos, representantes de la banca, de las industrias y del comercio nacionales, atraídos por una común aspiración, congregados por un pensamiento unánime, estimulados por un mismo deseo de paz y de justicia, é inspirados por un sentimiento de previsión y de altruismo:

Hemos resuelto exteriorizar, en documento público, nuestra manera de sentir con respecto á la honda perturbación política reinante, cuyo estallido conmovió durante varios días la vida del país y que actualmente amenaza reproducirse, con grave daño de los intereses confiados á nuestra guarda; que son, para la República, base de existencia, razón de poderío y esperanza de progreso.

Nuestro país, enclavado como está, entre la República Argentina y el Brasil, dos grandes Estados que desvían de él y hacia sí mismos la corriente mundial, parece confabulado con ellos para producir la propia destrucción.

Esas dos exuberantes naciones, hostigadas por una emulación legítima y noble, buscan el poder y la fortuna por las vías de una tranquilidad interna, ya definitivamente consolidada, que ejerce enceguecedora atracción sobre los capitales extranjeros y da fuerza expansiva á los ya incorporados á su patrimonio; que hace que los desiertos se conviertan en campos de labores fecundo y en rediles repletos de ganados.

El Uruguay, aún cuando dispone de una superficie ínfima con relación á la de sus limítrofes, ha logrado ocupar un rango comercial honroso en Sud América. Debe esto á lo privilegiado de su situación geográfica, á sus recursos naturales—que le aseguran una enérgica vitalidad—y al proceder correcto que, desde hace años, constituye la norma de conducta de sus administraciones.

Sin embargo, un factor interviene, constantemente, para interrumpir la corriente de progreso y amenguar los beneficios alcanzados. Dos viejas sectas, que la prudencia y el desinterés no han logrado desarraigar, mantienen una disputa igualmente vieja, cuyas crisis se han repetido con frecuencia en los tiempos últimos. Inquietudes precursoras de esos estallidos é inquietudes subsiguientes á ellos, completan la sintomatología del fenómeno.

Entre tanto, el Norte y el Oeste, en inmensos territorios, agrupaciones humanas galvanizadas por sana actividad, rompen las tierras generosas, implantan en ellas los cultivos y convierten los frutos en metálico, para con éste labrar el beneficio propio y el de la comunidad. La prosperidad es, allí, un vértigo.

Establecido este parangón desolador para el país, los augurios que respecto de su suerte futura se formulen, no pueden ser sino más angustiosos aún: si el Uruguay continúa distrayendo sus fuerzas en mezquinas luchas internas, abandonará, pronto, el puesto de preferencia que ha ocupado hasta ahora, dentro del Continente. Si frente á tanto progreso, si delante de tal fuerza ascencional, él persiste en esa actitud,—que es característica de las sociedades bárbaras,—el capital extranjero, harto de aventuras peligrosas, retraerá sus iniciativas: el torrente inmigratorio, atraído allá y aquí repelido, hácia allá torcerá definitivamente su curso: las industrias, faltas de ambiente, languidecerán hasta morir; el comercio seguirá una suerte idéntica. Nuestra nacionalidad habrá dejado, entonces, de ser una fuerza y habrá perdido el derecho de existencia como entidad internacional.

Nosotros, que hemos acompañado y acompañaremos siempre, con nuestra mayor simpatía y con nuestro apoyo moral, la acción de las autoridades, en cuanto ésta haga por restablecer el orden público alterado, devolviendo así á la República la tranquilidad de que ella ha menester, pensamos, al reflexionar sobre la periodicidad de esas perturbaciones, que no basta atacar el síntoma del mal cuando él aparece, y es, en cambio, imprescindible prevenir su manifestación, eliminando, para siempre, por medio de un proceder mesurado y amplio, las causas que lo generan.

Es una utopía creer que ha de alcanzarse esa tranquilidad con sólo robustecer la fuerza material del Gobierno. Si este es el resultado que se busca sinceramente, otro es el camino que han de seguir los llamados á resolver el problema, para lograr el éxito definitivo y perdurable.

Una triste experiencia demuestra que son amplias en exceso las facultades que la Constitución atribuye al jefe del Poder Ejecutivo y harto grande la acción política que ella le permite desarrollar.

Ahora bien, en presencia de tan grave falta, debe requerirse en el ciudadano que haya de desempeñar aquel alto cargo, condiciones excepcionalísimas; es necesario que él se ofrezca, ante la opinión, como una prenda de concordia; es necesario que por la claridad de sus luces y por la rectitud de su alma, sea capaz de constituirse en guardador imparcial de todos los derechos, de todas las tendencias, de todos los ideales.

El ciudadano que aspire al ejercicio del mando, es el primer obligado á exigir la presencia de esas cualidades, puesto que debe buscarlas en sí mismo. Si, habiéndose sometido á una introspección franca y severa, no constata la existencia de ellas en su espíritu, á él le está impuesta la renuncia. Si, por carecer de esas condiciones, su candidatura es motivo de zozobra para el país, si es origen de resistencias, si es, en fin, bandera de guerra, un ineludible deber patriótico vuelve para él forzoso el desistimiento.

Esa obligación de eliminar pretensiones que no se avengan con los intereses de la Nación, también compete á los hombres que han recibido la delegación de su soberanía y que tienen la responsabilidad de esos mismos intereses.

Al Presidente de la República le corresponde intervenir, dentro de lo lícito, con su consejo y con el prestigio adquirido durante tres años de administración honorable y digna, en el sentido de apartar del debate á aquellos aspirantes cuya figuración anterior despierte rencores y á aquellos cuyas tendencias políticas entrañen una amenaza.

A los senadores y á los diputados llamados á designar, en nombre del pueblo, al ciudadano que ha de ejercer la Primera Magistratura del Estado durante el cuatrienio 1911-1915, corresponde inspirarse en un pensamiento de transigencia y de cordialidad y consultar el voto vehemente que por este manifiesto formulan las clases conservadoras del país.

Al Pueblo corresponde olvidar las banderías inexplicables y vergonzosas que lo enconan y otorgar á sus representantes en el Congreso, un mandato verdaderamente patriótico en favor de aquel ciudadano que más aptitudes ostente para llevar á término la obra difícil de la reconstrucción nacional; en favor de un estadista ecuánime y suficientemente talentoso para reconciliar á la familia uruguaya; capaz de enaltecer el nombre de la Patria, capaz de hacerlo fuerte y respetado más allá de los límites geográficos.

A gobernantes y á gobernados, en fin, conviene tener presente que toda idea preconcebida, toda simpatía individual preexistente, todo compromiso anterior, todo interés particular, en una palabra, debe ceder ante el interés inalienable de la sociedad entera.

La expresamos haciendo un llamado al patriotismo de todos, con la firmeza que da siempre un propósito sano, como el que perseguimos: un propósito de humanidad y de civilización. La expresamos con la autoridad que presta, en todos los casos, una representación alta y respetabilísima como la que investimos: la representación del capital y del trabajo.

"El Dr. Williman desea precaverse"

"Y los jefes políticos se preparan"

Nuestro ilustrado colega «El Tiempo» apareció el domingo más interesante que de costumbre. Siempre lo es, pero pocas veces ha dado noticias de más importancia, y lo más admirable es que las dá con un tono tan sencillo y tan modesto que realza todavía su mérito.

He aquí las novedades:

«El Presidente Williman en realidad no estaba obligado á ser el continuador de la situación anterior en ese concepto poco amplio de conservar intacta la máquina administrativa y política, porque no fué esa la intención de la Asamblea al proclamarlo, ni debió él entenderlo así al aceptar la primera magistratura; pero sus procedimientos conservadores como gobernante, han sido sin duda inspirados por su mismo temperamento, que está muy lejos de ser el de un jefe de partido, el de un político luchador. Teniendo indiscutibles condiciones para vencer todos los obstáculos que puedan presentársele en el camino, no los desea, y sin rehuirlos trata de evitarlos mientras no comprometa por esa actitud moderada su dignidad de hombre y de gobernante. Pero á su clarovidencia no han podido de ninguna manera escapar las circunstancias complejas que rodearán el problema de la próxima elección presidencial, — es evidente que desea precaverse para poder ser lo que es justo que sea, un factor eficaz y decisivo en la crisis política que se aproxima.»

Y luego ésta:

«El coronel West, como otros jefes departamentales, obedeciendo sus instrucciones previsoras, se prepara á secundarlo en sus propósitos, que por el momento nadie conoce, ni siquiera son susceptibles de presagiarse, dada la absoluta reserva, que es otro de los rasgos del carácter del doctor Williman.»

Y para mayor claridad:

«Y para que el caso que el ex presidente no pudiera ó no quisiera llevar adelante su candidatura, el doctor Williman debe estar habilitado para levantar el punto de mira de manera que su sucesor sea elegido forzosamente entre los que por sus condiciones morales é intelectuales merezcan el primer puesto en la República.»

En buen romance: el doctor Williman «se precave» para influir en la designación de su sucesor y los jefes políticos con el coronel West á la cabeza, «obedeciendo á sus instrucciones previsoras se preparan á secundarlo».

Como dice el tipo de la zarzuela: Sencillito, pero no está mal.

BATLLISTAS Y WESTISTAS

EL PRIMER ENCUENTRO

Dijimos el sábado que el primer encuentro entre los elementos batllistas y los westistas se produciría el domingo en la Junta Electoral, con motivo de la designación de mesas inscriptoras. Los hechos nos han dado la razón, y en presencia de ellos, «El Tiempo» y «El Día» nos permitirán que pasemos por alto sus rotundas negativas respecto de la existencia de esos dos grupos dentro del oficialismo. Respetamos los móviles que inspiran esas negativas, pero nos atenemos á nuestros informes, que no hacen, por lo demás, sinó poner en letras de molde lo que todo el mundo sabe.

La batalla se libró, como decimos, y en la forma siguiente:

Constituída la mesa, con el señor Fermín J. Silveyra como presidente, don Alejandro Sosa Días vicepresidente y el señor Francisco A. Schinca secretario, el delegado del club «Unificación Colorada» recusa al último de los nombrados en virtud de ser empleado público. Explicada por el señor Schinca su situación en la Universidad, la opinión de los miembros de la Junta Electoral se divide en esta forma: en contra de la recusación, los señores Peyrou, Blengio Rocca y O'Neill y en favor los señores Piera y Zumarán.

A su vez el presidente sostuvo que el señor Schinca podía continuar en su puesto, agregando que, si se pretendía que existía inhabilidad, con mucha mayor razón podía recusarse al señor Colombo, ya que, como era notorio, desempeñaba su puesto en la Oficina de Impuestos Municipales, siendo sus servicios remunerados.

El señor Piera hace moción para que el asunto pase á una comisión especial, y el señor Sosa Días manifiesta que á su juicio, el caso del señor Schinca es claro, y que dicho ciudadano puede permanecer formando parte de la corporación, y que no piensa lo mismo respecto del señor Colombo, en quien es evidente su calidad de empleado público. El doctor Zumarán dice á su vez que estas cuestiones deben juzgarse con el mismo criterio, y que si el señor Colombo recibe del Estado una remuneración por sus servicios, cualquiera que sea, y en la forma que fuere, se encuentra en un caso análogo al del señor Schinca. El señor Schinca le replica que no ve la analogía entre su caso y el del señor Colombo, porque si admite que la razón de la inhabilidad reside en el vínculo que crea la retribución pecuniaria, cree, también, que la subordinación de un empleado municipal está muy lejos de ser igual á la que puede tener un profesor universitario; tanto más, si se tiene en cuenta que la vinculación que se da como argumento debe considerarse como no existente cuando se ha hecho, como en este caso, renuncia á todo derecho á la retribución pecuniaria.

Pasado el punto á estudio de una comisión especial y debiendo procederse á la elección de Comisiones Inscriptoras, se retiran del local los señores Schinca y Colombo, integrándose la Junta Electoral con los suplentes señores Américo Beisso y Antonio Gebelín. Las mesas inscriptoras, como se sabe, se constituyeron con mayoría batllista estando en ella representados con un miembro titular los nacionalistas.

El primer tanto ha sido, pues, para los batllistas; y estos tienen el saque.

CUERPO LEGISLATIVO

Comisión Permanente

PROTESTA DE LA Sra. LOPEZ JAUREGUI

Redaccion de la memoria

Presidida por el doctor Feliciano Viera celebró ayer sesion la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Entre éstos figuraba un telegrama dirigido á la corporacion por la señora Manuela A. de López Jáureguy, esposa del caudillo nacionalista señor Luis López Jáureguy, protestando contra el proceder de las autoridades locales del Salto, que le habían dado la ciudad por cárcel.

El doctor Feliciano Viera manifestó á la Comision, que inmediatamente después de haber recibido ese telegrama, se entrevistó con el Presidente de la República, con el objeto de informarse de lo que hubiera al respecto.

El primer magistrado le expresó, que sólo se había ordenado al Comandante Militar del departamento del Salto, hiciera saber á la señora de López Jáureguy, que si lo deseaba podía salir de dicha ciudad pero que no se le permitiría estuviera haciendo continuamente viajes entre Salto y Concordia, dada la circunstancia de encontrarse en esta localidad su esposo, en el carácter de futuro invasor.

Despues de suministrar estos datos, el doctor Viera pasó el asunto á informe de una comision especial compuesta de los doctores Rodriguez (A. M.) y Amézaga.

Enseguida, de acuerdo con lo preceptuado en el reglamento, designó á los miembros señores Francisco J. Ros y Héctor Gómez, para que procedan á redactar la memoria de la Comision.

No habiendo mas asuntos para tratar, el presidente levantó enseguida la sesion.

SESIONES PREPARATORIAS

Cámara de Senadores

De acuerdo con lo determinado en el reglamento interno, la Cámara de Senadores celebró ayer la primera sesión preparatoria del período legislativo. Asistían á la sesion los miembros doctores Viera, Otero, Perez Olave, Accinelli, Areco, Blengio Rocca y señores Magariños Veira, Enciso, Ros y Olivera.

Una vez reunidos en el salón de sesiones los referidos senadores, el secretario Sr. Nin Aguilar, les invitó á elegir presidente provisorio.

Resultó electo unánimemente el senador por Rivera doctor Feliciano Viera. Este dió su voto por el senador por Flores, Mateo Magariños Veira.

El presidente electo agradeció la distinción de que había sido objeto, expresando que oportunamente sería citada la Cámara para proceder á la designacion de mesa definitiva.

CAMARA DE DIPUTADOS

También celebró ayer de tarde su primera sesion preparatoria la Cámara de Diputados con asistencia de 45 señores representantes.

Invitados los presentes por el señor secretario doctor Veracierto, á designar presidente provisorio, fué electo por 42 votos el doctor Antonio María Rodriguez.

El diputado Santiago Rivas obtuvo dos votos y el doctor Juan Paullier uno.

El doctor Rodriguez pasó á ocupar la presidencia, agradeciendo en breves palabras su designacion.

Acto continuo se levantó la sesion.

POLÍTICA ESPAÑOLA

LA CAIDA DE MORET

CANALEJAS EN EL GOBIERNO

La evolución liberal, iniciada en el gobierno español con la caída de Maura, se acentúa hoy con la dimisión del gabinete Moret y su reemplazo por un gabinete presidido por el eminente hombre político don José Canalejas.

Hombre de talento y de carácter, Canalejas estaba señalado desde los comienzos del gobierno de Moret, como su reemplazante si flaqueaba la mano de aquél en la difícil empresa que le tocaba realizar. Tal previsión se ha cumplido y pronto veremos si el nuevo gobierno responde á las fundadas esperanzas depositadas en su jefe.

En los últimos dos años, la acción de Canalejas se ha destacado por el esfuerzo constante en el sentido de suprimir las discordias existentes en el seno del partido liberal. Tales ideas están desarrolladas en su gran discurso de Febrero de 1908, que causó sensación en toda España, y que un diario de la época resumía en estos términos:

«A las cinco y media de la tarde ha terminado el banquete ofrecido al señor Canalejas por sus admiradores y amigos políticos. El ilustre expresidente del Congreso ha pronunciado al final un fogoso discurso, dedicado en su mayor parte á la unión de todos los liberales. Cada párrafo fué acogido por una salva de aplausos, y al terminar se le tributó una prolongada ovación.

Me alegran—dijo—los avances que se realizan para la concentración de las derechas, porque tengo fe en la democracia, y por tenerla soy luchador, y por tener fe y luchar con la razón, espera con calma el porvenir victorioso de la democracia en España.

El fácil disfrute del poder había enervado las energías de los liberales. Las corrientes arrolladoras de la reacción han logrado despertarlas. La nave liberal tiene brújula para salvar la tempestad, y yo estaré cerca de quien la rija.

Nunca me preocuparon las cuestiones de jefaturas. Siempre he dicho que deseaba ser abanderado del ejército liberal, dispuesto á que la insignia, en momentos de peligro, pueda convertirse en sudario. Esa es la única ambición que me guía, ese es mi ideal. Defiendo la solidaridad de los liberales, llámase bloque, unión ó como se quiera; más la virtualidad de esa agrupación estará en las ideas no en los hombres. Yo me uniré con los liberales todos; pero es preciso que lo sean de verdad.

Manifestó después que el partido liberal debe ver en el monarca nada más que el poder moderador, al regulador de la fuerza expansiva del vapor, que es el pueblo, y que á diario sólo van á Palacio los cortesanos; los políticos, cuando el deber lo exija.

Cantó luego un himno á los progresistas, y volviendo á tratar de la unión de los liberales se expresó así:

En el partido liberal hay nombres, personas, matices, colores distintos... Conciértense todas las energías para salvarlo todo con la democracia.

Nuestra actitud es de expectación benévola. Quien no me crea, caiga su duda. Quizás los que con más confianza se expresan sean los más desconfiados; pero es menester desear salud á todos los directores del partido liberal, salud física y también salud moral, para que sus energías todas se conserven al servicio de la democracia.

Mis amigos y yo no crearemos obstáculos. Pesa sobre mí una gran responsabilidad. Ni amenazamos, ni tememos; esperamos con fe, entendiendo que el más alto de los intereses individuales, por alto que sea, no lo es tanto como el interés de la nación.

Y terminó su maravillosa oración brindando por la juventud liberal «y por todos los liberales, por todos juntos, únanse como quieran.»

He aquí, ahora, algunos datos biográficos sobre el ilustre político español:

Nacido en el Ferrol el 31 de Julio de 1854, Canalejas se trasladó á Madrid con su familia siendo muy niño, y cursó allí todos sus estudios, mostrando precocidad poco común, pues diez años tenía cuando tradujo del francés y publicó una obrita titulada «Luis» ó «El joven emigrado». Recibido de doctor en jurisprudencia en 1872, fué nombrado en ese año catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central, y explicó durante tres años la asignatura de Principios generales de la Literatura y Literatura Española. Sin abandonar dicha cátedra, se hizo cargo de la secretaría general de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Ciudad Real y Badajoz, puesto en el que se consagró asiduamente al estudio que se relaciona con los ferrocarriles y obras públicas, hallando tiempo, también, para escribir un compendio, en dos tomos, de «Historia de la literatura latina» y para tomar parte muy principal en los debates del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y de la Academia de Jurisprudencia, en la que obtuvo uno de los premios ofrecidos á los que más sobresalían en las discusiones. En los centros literarios y científicos mencionados significó sus ideas políticas, favorables á la democracia. En 1880, acentuó más sus aficiones á la política activa, colaborando en «El Demócrata» y otras publicaciones de ideas avanzadas. Simpatizaba con los republicanos en principio, pero no con los procedimientos á que se inclinaba la mayoría del partido; así es que se separó de él pronto y adoptó los procedimientos de uno de los jefes, don Cristino Martos. Por primera vez representó á la nación, como diputado por Soria, en las Cortes de 1881, y en ellas, aunque figuraba en la oposición, logró nombre y prestigio políticos. En segunda legislatura, representó al distrito de Agreda, en la misma provincia; era entonces gobierno el partido liberal, al cual se afilió Canalejas, siguiendo el ejemplo de Martos, y aspirando como éste, á armonizar los ideales de la democracia con el principio monárquico.

Si como escritor y abogado y orador académico se había distinguido en los primeros años, su vasta cultura y clarísima inteligencia le permitieron abarcar otros órdenes de estudios, y, auxiliado por su hermosa palabra, hábil é intencionado como muy pocos en la discusión, alcanzó grandes triunfos parlamentarios, y dió á conocer, debatiendo con el ministro de la Guerra, los profundos conocimientos que había adquirido sobre cuantos asuntos atañen al servicio de las armas y á la organización de los ejércitos. La especial competencia que entonces mostró, le valieron en las Cortes de 1887, la presidencia de la comisión de reformas militares. Antes había desempeñado durante tres meses la subsecretaría de la presidencia del Consejo de Ministros, y era tercer vicepresidente de las Cortes cuando en Junio de 1888 fué llamado á formar parte del Poder Ejecutivo como ministro de Fomento.

Al ser nombrado en dicho mes y año ministro de Fomento, se ocupaba en escribir una obra importante titulada «Derecho parlamentario comparado». En Diciembre del mismo año pasó al Ministerio de Gracia y Justicia que desempeñó hasta Enero de 1890. Desde Diciembre de 1894 hasta Marzo de 1895 fué ministro de Hacienda, cargo que dejó al suceder Cánovas á Sagasta como jefe del gobierno. Ha representado en las Cortes, como diputado, los distritos de Soria, Agreda, Algeciras y dos veces el de Alcoy, renunciando para ello el Acta de Madrid donde obtuvo el 2.o lugar entre los elegidos.

Son muchos los opúsculos y folletos que ha dado á la imprenta.

Como orador académico cuenta entre sus mejores trabajos sus discursos de apertura en la Academia Matritense de Jurisprudencia y sus comentadas conferencias en el Casino Militar de Madrid.

Llamaron mucho la atención los discursos que pronunció en el Congreso con motivo de su nombramiento para la cartera de Hacienda. No son menos notables sus oraciones forenses, y en el periodismo, al que consagró no pocos ocios de su juventud, pueden ocupar lugar preferente sus intencionados artículos.

Después de haber representado á la extrema izquierda del partido liberal monárquico se alejó de los fusionistas por no estar conforme con su política en Cuba.

A principio de 1898 regresó de un viaje á esta isla, hecho para estudiar en ella sus verdaderas necesidades y las aspiraciones de sus habitantes, en el Congreso después del desastre de Cavite (1.o de Mayo de 1898) pronunció varios discursos de dura oposición al gobierno figurando en el partido que acaudillaba Sagasta.

En 1902 formó parte del gabinete de este ilustre político, como ministro de Agricultura, Industria y Comercio dimitió á los pocos meses, porque hallaba insuperables dificultades en sus compañeros para resolver, tal como él se proponía, determinadas cuestiones políticas, y en especial la de relaciones entre la Iglesia y el Estado, ó, mejor dicho, entre ésta y las congregaciones religiosas.

Muerto Sagasta, Canalejas mantuvose, con cierta independencia, dentro del partido liberal, tendiendo á crear un nucleo francamente democrático. En 1907, era presidente de la Cámara de Diputados. Es, además, decano del Colegio de Abogados, académico de la Española y de la de Ciencias Morales y Políticas y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia.

DEL REVISTERO

UNA CONFUSION CURIOSA

Los periódicos de la campaña suelen tener buenas ocurrencias y curiosidades notables en lo que no se distinguen mucho de los de la capital.

Ayer, á falta de los metropolitanos, como ahora se dice, el revistero se puso á revisar los rurales y en cierto periódico de Mercedes, encontró un ejemplar que vale la pena exhibir, máxime cuando nos hallamos aún en la semana de carnaval. El colega pasa en revista á los redactores de los diarios metropolitanos, y al encontrarse frente á nuestra casa dice: «el director de EL SIGLO con su luenga barba y su nevada cabellera» etc., etc.

Como no es probable que el colega haya confundido al director de EL SIGLO con Monsieur Lefebre, que no usa ya barba y todavía no usa nevada cabellera, barruntamos que lo ha confundido con el Padre Eterno.

LA RULETA DEL PARQUE URBANO

EXPOSICION DEL INTENDENTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA

La Junta E. Administrativa fué citada ayer extraordinariamente á pedido del intendente para ocuparse de la cuestión relacionada con la clausura de la ruleta del Parque-Hotel en virtud de la protesta que formularon los señores Lasalle y C.a y cuyo texto ya se conoce. La reunión se efectuó á las 5 p.m. y á ella asistieron los miembros de la Junta doctores Ramasso, Carvallido, Lagarmilla, ingeniero Foglia, Rodriguez y Schelotto, faltando los señores Piera, el doctor Veira y el arquitecto Fernandez.

Abierto el acto, el Intendente explicó el motivo de la reunión, dándose lectura á una extensa exposición.

El doctor Lagarmilla mocionó para que se nombrara una comisión especial con el encargo de estudiar á la mayor brevedad todos los antecedentes de la cuestión, pues no era posible tratar esta sobre tablas, siendo, como era, un asunto delicado. La moción fué aceptada, nombrándose para formar esa comisión á los doctores Ramasso, Carvallido é ingeniero Foglia.

La comisión se expedirá probablemente de mañana á pasado.

JUNTA ELECTORAL

LA PRESIDENCIA

La Junta Electoral ha sido citada para hoy á las 4 p. m. con el fin de ocuparse de la cuestión relacionada con la elección de presidente de la misma, cuya designación recayó, como se sabe, en el señor Fermín J. Silveira.

La elección ha sido protestada por varios clubs, cuyas protestas serán leídas en la reunión de hoy.

Siguiéndose el procedimiento de orden los antecedentes serán pasados á la Alta Corte de Justicia la que decidirá si es válida ó no la elección.

Las protestas aludidas son extensas y se aducen estas razones: En primer término, que el señor Francisco A. Schinca no puede ser miembro de la Junta por ser catedrático de la Universidad y no reunir, por consiguiente, el señor Silveira el número suficiente de votos para ser electo. Además expresan que el señor Carlos A. Colombo, que dió su voto por el señor Agustín Piera no puede continuar en la corporación por ser cobrador del impuesto del alumbrado público.

LOS SUCESOS POLÍTICOS

Disolución de grupos — Decreto de amnistía

Según noticias trasmitidas de la Argentina las autoridades de ese país hacen efectiva la disolución de los grupos de revolucionarios que aún quedaban en Concepción del Uruguay. Por su parte el gobierno ha recibido comunicaciones de sus agentes consulares en aquella localidad en que se le dice que la disolución es, efectivamente, cierta y que se espera que no pasarán muchos días sin que el litoral esté limpio de gente sospechosa. Las mismas comunicaciones agregan que el jefe de esos grupos señor Carmelo Cabrera, ha desaparecido de la localidad citada.

Una vez que se constate oficialmente la disolución de todos los grupos que han constituido hasta ahora un motivo de alarma para nuestro país, el gobierno dictará un decreto de amnistía, á fin de que todos los ciudadanos que, creyendo en las promesas de los directores del movimiento fracasado abandonaron sus hogares, puedan tranquilamente volver á ellos.

El comité de guerra dá un manifiesto

BUENOS AIRES, Febrero 9 — De fuentes insospechables he recogido la noticia de que el comité de guerra nacionalista prepara en estos momentos un manifiesto que se dará á luz en estos días y en el que explica extensamente el por qué del fracaso del movimiento revolucionario, declarando en forma terminante que todo queda concluido desde estos momentos.

En los círculos que se interesan por los sucesos uruguayos esta noticia es el tema de todos los comentarios y se espera con marcado interés conocer los términos del manifiesto. — Corresponsal especial.

Basilio Muñoz

Finalmente se tienen noticias seguras sobre el paradero del jefe nacionalista Basilio Muñoz. Su señora esposa que se encuentra en Montevideo, recibió el martes una carta de él, fechada en la frontera brasileña el 1.o de Febrero.

Consejo de Administración del Puerto

LOS EMBARQUES DE EXPORTACION

Celebró sesión ayer el Consejo de A. del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Roux, Lyons, Lussich y García de Zúñiga, actuando como secretario el señor Eduardo Lukasiewicz.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

1.o Notificar al señor José Molinari la resolución adoptada por el Consejo y recaída en una propuesta presentada por dicho señor para proveer de agua durante el término de 10 años á los buques surtos en el puerto.

2.o Agregar á sus antecedentes una nota de la Oficina de Tráfico y Conservación, relativa á la adquisición de material de repuesto para una locomotora adquirida á la casa Koppel para las vías provisorias de la Aduana con la propuesta y detalles del referido material.

El Consejo, con motivo de observaciones verbales hechas á algunos de sus miembros por varios barraqueros, respecto del cerco de alambre mandado construir recientemente, delimitando la zona aduanera en la parte de la rambla comprendida entre las calles Florida y Juan C. Gómez, declaró que dicha medida no podía tener por resultado suprimir por ese punto los embarques de exportación y los desembarques de frutos del país y artículos de barraca, resolviéndose que el cerco de la referencia debe ser dotado de los portones necesarios para que las indicadas operaciones puedan continuar efectuándose por dicho paraje en la forma en que actualmente se realizan, debiendo comunicarse esta resolución á la Dirección General de Aduanas.

El Consejo resolvió otorgar licencia por el término de diez días al señor director de la Oficina de Tráfico y Conservación, ingeniero don Eduardo García de Zúñiga para ausentarse con destino al puerto de la Paloma.

DIPLOMATICAS Y CONSULARES

—BANQUETE DE DESPEDIDA—

El señor Alfredo Kleczkowski, ministro de Francia en nuestro país, despide con un banquete, el 19 del corriente, al secretario de la Legación de Italia señor Mario Garrou, que próximamente se embarca para Europa.

EL VIAJE DEL SEÑOR BACHINI—

El ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini, que se embarca el domingo 13 del corriente á las siete de la mañana, á bordo del vapor «Re Vittorio» en viaje para Europa, estuvo ayer en los despachos de los demás ministros á fin de despedirse.

NUESTRO CONSUL EN LA ARGENTINA—

En uso de licencia, hállase entre nosotros el señor José Barboza Terra, cónsul general de nuestro país en la Argentina.

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 9 y 10 DE 1863

El riel y la locomotora nos eran todavía desconocidos en 1863. Flotaba en el ambiente una iniciativa para construir un ferrocarril entre Montevideo y la Villa de la Unión, y refiriéndose á ella escribía EL SIGLO un artículo lleno de reminiscencias que ahora y siempre halagarán justicieramente el orgullo nacional:

«Fué en Montevideo (dice), donde surgió y se preparó la rebelión que arrebató á la orgullosa Albion, la presa que sus valerosos soldados habían hecho en 1806, de la capital del Virreinato,—y cuando en esa misma capital resonó el grito de «Libertad é independencia» que en Mayo de 1810 atronó y conmovió á toda la América del Sur, ya hacía más de un año que nuestros montes y sierras ocultaban y protegían á lo mejor de sus hijos, perseguidos por la ira y el orgullo castellanos, sublevados á la palabra «emancipación», pronunciada por sus dignos hijos en nombre de la razón, del derecho y la justicia.

«Y cuando el desafuero de las pasiones dejó que la escandalosa anarquía del año 31, se instalase en la sociedad Porteña y le impusiese la feroz y bárbara tiranía que por más de quince años fué el terror y el espanto de propios y extraños, nuestra República fué la primera que se puso de pié para contener el arrogante y pretencioso tirano, pidiéndole cuenta de los sacrosantos derechos que hollaba y hacía servir de pedestal á su sangriento poder. Ella fué la que en ese titánico combate de 14 años, sola luchó prodigando su sangre y sus tesoros en una causa que no era sólo de ella; y sola preparó la inolvidable jornada de Caseros, en que derribado el tirano y reinstalados estos pueblos en la posesión y seguridad de sus libertades y derechos, entraron en esa vía de asombroso progreso en que marchan hoy.

«Eso ha sido, pues, la República en la guerra y en la política, y eso mismo en su administración y gobierno anterior. Ella ha precedido de 30 años á la Confederación Argentina en la declaración de los principios contenidos en sus constituciones políticas, y, descendiendo á su legislación económica, civil y comercial, le vemos guardar siempre esa delantera de progreso, que está en la índole y condiciones características de su pueblo.

«En la guerra, consecuente con esas condiciones políticas y económicas, la República ha sido también la primera en obtener aquellas mejoras materiales que interesaban á los goces de su vida de pueblo culto y civilizado. En teatro, empedrados y alumbrado, sabido es que no obstante la destrucción y ruina de la riqueza pública y privada con que se encontró la paz de 1851, Montevideo ha gozado de aquellas mejoras antes que ningún otro pueblo del Río de la Plata, y cuando se habló de ferrocarriles, ella fué también la primera que se ocupó de ellos y obtuvo propuestas para la construcción del proyectado á La Union.

En este día ocurre un acto de rebelión contra una fórmula legal arraigada en las costumbres y en el espíritu religioso. En el momento de verse ante el Jurado la causa criminal de un tal Ojeda, el señor Isaac de Tezanos se niega á prestar juramento en la forma establecida por la ley y sobre los Santos Evangelios. Sorpresa de los circunstantes. Se aplaza la vista de la causa y se labra acta para dirigirla al Fiscal. La prensa da á entender que aquella negativa pudo proceder de exhibicionismo, ya que hubiera sido más natural manifestarla antes y no cuando estaba reunido el tribunal popular.

En aquellos tiempos no era uniforme el criterio respecto á la enseñanza obligatoria que generalmente se reputa hoy como una gran conquista escolar. EL SIGLO, discurriendo sobre ese tema, sostenía que se atacaba con ella el principio de la libertad. Y añadía que consistiendo la esencia de la libertad en ser absoluta, no sólo la limita la menor restricción, sino que la hiere y la destruye. Un símil poético para mayor claridad: «La Libertad es como la tierna sensitiva que cierra todas sus hojas al más débil contacto que ofende á una de ellas.»

En 1863 era causa de preocupación política el maullido de los gatos electorales. Se ve que no hemos adelantado gran cosa en la extirpación de aquel animalito: no hace muchos días que la depuración de los Registros Cívicos, tan sólo de esta capital, acusó una existencia fenomenal de algunos millares.

El remedio adoptado en aquel entonces no podía ser más sencillo. «Los libros (decía un decreto) serán cuadernos de cinco pliegos timbrados. Cada inscripción ocupará una de las veinte líneas de cada hoja. Si hubiere exceso se considerará fraudulento el proceder del Juez de Paz».

Se atendía al número solamente y no á la calidad de las inscripciones, que es donde en realidad reside el busilis de las trampas.

Mete bulla el siguiente suelto de «El País», diario local:

«De la cárcel de Mercedes partían el 2, á las 9 de la noche, lastimeros ayes lanzados por dos infelices que por orden del Jefe Político, D. Juan María Braga, habían sido colgados de un tirante, con la cabeza para abajo.»

En la hipótesis de que el hecho fuera cierto, pidió EL SIGLO que su autor fuera juzgado y castigado con todo rigor. Tomaba en cuenta la fatal influencia del padrinazgo de las autoridades superiores, en tésis general, como asimismo la personalidad del acusado. «Puede ser duro (decía) castigar á un hombre tal vez por muchos conceptos apreciable; pero los intereses fundamentales de la República deben estar más arriba que las condiciones personales.»

Braga fué una de las víctimas de un estrago profundamente lamentable: murió fusilado en Paysandú, al lado de Leandro Gómez y de sus demás compañeros de heroicidad y de infortunio.

Anuncia EL SIGLO el nombramiento de D. Cándido Juanicó para miembro de la Sociedad Zoológica de Aclimatación de París.» Es el primer hijo de este suelo (agrega) cuyo nombre figura en aquella corporación científica.»

El señor Juanicó era un ciudadano dotado de gran caudal de ilustración: sus contemporáneos llegaban hasta personificar en él la intelectualidad más luminosa del país. Fácil es comprender el ascendiente que ejercería en la vida pública, si se tiene en cuenta que á aquel mérito asociaba el señor Juanicó los atractivos de una figura arrogante y de unas maneras cultísimas; en una palabra, «el don de gentes», tan justamente apreciado en la carrera diplomática.

Una noticia daba idea de la enorme escasez de periódicos locales en nuestra campaña. Tan sólo se publicaban cuatro: «El Imparcial», en Mercedes; «El Progresista», en Paysandú; «El Comercio» y «El Salteño» en el Salto.

Hoy se llega á un total de sesenta y tantos en toda la República, y hay ciudades, como la de San José, que cuentan media docena de publicaciones.

Parte de la prensa argentina clama contra Sandes por el fusilamiento de un hombre, sin que se hubiera juzgado y condenado.

Aquí le hacen coro las afinidades políticas, por boca de «La Reforma Pacífica», que la redactaba el ciudadano argentino D. Nicolás Calvo.

EL SIGLO, que siente bullir sus sentimientos adictos al partido colorado, toma parte en el incidente con estos conceptos claros y terminantes:

«Reprobamos el hecho, pero no podemos permitir que «La Reforma» diga que, metiendo por su cuenta, el coronel Sandes es lógico con la mala tradición de su partido.

«Semejante aserción es gratuita: el partido á que pertenece el coronel Sandes no es el partido de la tradición de sangre, sino el de la tradición de la ley y de los principios.

«La estadística de los crímenes de nuestras luchas fratricidas no le aterra, porque los que han cometido algunos de sus hombres están en muy escasa proporción con los del partido opuesto.»

Se publica la memoria del primer año de la Nueva Compañía Salteña de Navegación. Aparece un resultado fabuloso: un dividendo de 103$32, del cual corresponden 66$25 por ciento al primer semestre.

El tráfico lo hacía un sólo buque: el vapor «Villa del Salto», que había costado 15.429 pesos,—y ese buque produjo en un año, no teniendo competidor en el espacio de seis meses, 61.995 pesos de utilidad general.

La memoria hace notar que, si el segundo semestre fué menos productivo, debióse á haberse puesto en la misma carrera el vapor «Salto», obligando así á disminuir en 25 por ciento los pasajes. Y agrega este dato ilustrativo de cómo sería tratado el estómago de los viajeros cuando estaba sometido á la dura ley de la necesidad: «Como consecuencia natural se aumentaron los gastos de mesa, porque hubo emulación en mejorar el trato como medio de atracción.»

K. Lendas.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos constituido una sociedad para continuar las operaciones del comercio que, en el ramo de fábrica de calzado y talabartería, tenía el primero establecido en la casa número 144 de la calle Agraciada de esta ciudad.—Montevideo, 13 de Enero de 1910.—Marcial Yañez—Juan Abal. 154fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público la disolución de la sociedad existente entre José Bianchi y Victorio P. Canessa respecto del negocio de confitería «La Lira» establecido en la calle Paysandú número 34 esquina Florida—quedando el activo y pasivo á cargo del señor José Bianchi.—Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la calle y número citados.—Montevideo, Enero 14 de 1910.—Victorio P. Canessa—José Bianchi. 155fb10.

AL COMERCIO—Habiendo donado al Consejo Penitenciario la Farmacia de mi propiedad denominada «Universal» instalada en la Avenida 18 de Julio 477 esquina Vazquez, comunico al comercio en particular y al público en general que toda persona que se considere acreedora debe presentarse dentro del término que manda la ley á reclamar sus créditos en la Avenida 18 de Julio 42 de 12 á 2 p. m.—J. Serna.—Montevideo, Enero 31 de 1910. 396m210.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juliana Ramos de Sampere y don Juan Sampere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 346m26.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Hugo Teodoro Jacquet y Lía Simon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario. 439m13.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de don Silvestre Lacaze, para la reunión que con objeto de proceder al nombramiento de Síndico, tendrá lugar el día 26 del corriente, á las tres de la tarde y en el salón de este Juzgado, Rincon 109.—Montevideo, Febrero 5 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 445fb19.

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN
Comandante: Dupay Fromy

Saldrá el 12 de Febrero de 1910 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ATLANTIQUE
Comandante: Le Creudec

Saldrá el 26 de Febrero de 1910 para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de la clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA
(á 2 hélices)—Capitan: W. Styer

Saldrá el 12 de Febrero de 1910

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA
A 2 hélices—Capitan: R. Archer

Saldrá el 27 de Febrero de 1910.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA
Capitan J. Richards.

Saldrá el 20 de Febrero de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA
Capitán: F. E. KITE

Saldrá el 5 de Marzo de 1910

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 3.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Onessant

MALTE

Saldrá el 25 de Enero para Santos, Rio, Lisboa, Vigo y Havre.

Primera clase: 732 francos 50, para Havre.

Pasajes de 3.a clase para Vigo, pesos 17.

Para otros informes, dirigirse á su agente:

V. DANIELO, agente—Calle Colón 54 b

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcia y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos

GRA REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Febrero para Santos, Rio, Barcelona y Génova.

RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 13 de Febrero para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

JUPITER

Saldrá el 13 de Febrero para Rio de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 11 de Febrero para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyaba, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 14 de Febrero para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brasilero.

MIRANDA

Saldrá el 15 de Febrero para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Parana, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes: Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Ademas saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1 - Avenida 18 de Julio, 550 esquina Yaguaron

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	47.577.350.— »
Fondo de reserva y previsión	»	11.620.573.59 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	665.655.— »

SUCURSALES—En Brasil: Rio de Janeiro.—En Europa: Londres, Paris, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahia Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez, San Pedro, San Rafael, América, Guamini, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 735; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — oro

Depósito á 30 días	1 1/2	»
» 60 días	2 1/2	»
» 90 días	3 1/2	»
» 180 días	4	»
» 1 año	4 1/2	»
» 2 años	5	»
» 3 años	5 1/2	»
» 4 años	6	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días. 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Enero de 1910. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

626pte.

Banco de Londres y Río de la Plata
232—CALLE CERRITO—232

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay.—Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahia, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaiso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 » »	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 % »
» » á 6 meses fijos... 4 % »
» » á 12 meses fijos... 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses... 3 % anual
» » 6 meses... 4 % »
» » 12 meses... 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908. Eduardo Richards, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.627.745 94
» integrado	»	6.857.909 93
Fondo de reserva	»	504.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb18pte

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahia Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1	%
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2	»
Id id id 3 ó 4 meses	3	»
Id id id 6 meses	4	»
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4	»

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch, Jr., Gerente.

193en30pte.

BANCO FRANCES
Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martin, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos. 1653 pte

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Oscar Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Amegho
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Bearens
» » Lino Silveira
» » Pascual Duranti
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta
Arquitecto Ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id id 5 1|2 olo anual
Id 9 id id id id 6 olo anual
Id 12 id id id id 6 1|2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000 000
» Suscrito	» 3:000.000
» Realizado	» 1:904.160
Fondo de Reserva y Previsión	» 530.433

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 ½ c/o » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 olo » »
Id id de 6 meses .... 4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos .... 1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 olo » »
Id id de 6 meses .... 4 olo » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1256plc.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 %	anual
Id id id id 6 meses	4 »	»
Por descuentos		Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 %	anual
Sobre saldos en contra del Banco		No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1902.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Marzo próximo se procederá al canje de las actuales acciones circulantes de este Banco por las de la nueva emisión que dispone la ley fecha 1.o de Diciembre de 1909—y resolución concordante de la Asamblea de Accionistas de 27 de Setiembre del mismo año.

Simultaneamente con dicho canje—se abonará á las acciones de la nueva emisión un dividendo provisorio de tres pesos por acción.—Montevideo, Enero 28 de 1910.—Juan J. de Aréchaga, gerente. 371fb12.

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública por el término de diez días á contar desde la fecha, para la impresión de las listas del Registro Cívico que contienen las inscripciones que han quedado definitivamente incorporadas al Registro Cívico Permanente.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de la Secretaría de la Corporación, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Montevideo, Enero 31 de 1910.

Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

NOTA—Las propuestas deben ser presentadas el día 9 de Febrero y serán abiertas el día 10, en presencia del presidente y secretario de la Junta Electoral y los interesados que concurran. 393fb10.

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana, Montevideo, Enero 28 de 1910.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas y con autorización de la Dirección General de Aduanas, se previene á los señores introductores ó dueños de mercaderías depositadas con anterioridad al 1.o de Enero de 1908, que deben renovar el almacenaje devengado, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 372fb24.

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana, Montevideo, Enero 28 de 1910.—Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos por causas de rellenos, derrames ó procedentes de á bordo en dicho estado se cita con autorización de la Dirección General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos bultos, para que concurran á despacharlos dentro de los veinte días, bajo apercibimiento y demás efectos á que haya lugar. 373fb24.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación para la construcción de dos galpones y seis galpones-depósitos en el puerto.

Llámase á licitación para la construcción de dos galpones y seis galpones-depósitos de cemento armado, destinados al puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán solicitar los interesados en esta Oficina, Cerrito núm. 185.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 1.o de Junio del corriente año, á las 3 p. m., en dicha Oficina.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 22 de Enero de 1910.—Eduardo A. Lukasewicz, oficial 1.o. 274fb11.

ESCUELA DE VETERINARIA

PERIODOS DE INSCRIPCION

Se avisa á los estudiantes que desde el 1.o al 15 de Febrero próximo, quedará abierto, en la Tesorería de la Escuela, el Registro de matrículas para los cursos del corriente año.

El período de inscripción para los exámenes complementarios del año en curso permanecerá abierto del 15 al 26 de Febrero.

La Tesorería expedirá los formularios todos los días hábiles de 11 á 12 a. m.—El Tesorero. 395fb25.

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Mineralogía y Geología

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología, de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de la secretaría de esta Sección, calle Cerrito número 2, hasta el 15 de Marzo inclusive del corriente año, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Enero 17 de 1910.—Enrique A. Cornú, secretario. 319fb12.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París.—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 175.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 5 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. pem.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, calle 1.o de Mayo núm. 6, esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Ad. junto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad. Consultas de 2 á 4 p. m., Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Cordón. 1pts.

FOSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 37. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3596pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Ciudadela 107.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1196. 447pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 1867.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1|2 á 5 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 664pte.

DOCTOR PEDRO I. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813m25-910.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1418.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 y 5 1|2.— Rincón 235. 1604.pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 103b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2954. 4069pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 342a. 197.pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 892. 2910-my.11pt.

ANGEL GUERRA y B. BONABA—Cirujanos dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1450 (Cordón). 396pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO L. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

Notas de Fénix

Aquí y fuera de aquí

Algunos periódicos de la campaña no han visto con buenos ojos el carnaval metropolitano, en el concepto de que su bulliciosa alegría contrastaba con la tristeza que han impreso en el resto del país los sucesos recientes.

«La Propaganda», de Dolores, pronuncia un irónico y amargo «¡divertirse, señores, divertirse!» dirigiéndose á las cabalgatas de Momo que hacen las delicias del populacho, y á las hermosas mujeres que en los bailes de corte aristocrático lucen sus encantos y sus alhajas.

A decir verdad, como cada cual habla de la feria según le va en ella, es perfectamente explicable que quienes sufren manifiesten sus penas y señalen el contraste del placer ajeno.

«El Nacionalista», de Melo, vá más allá, saliéndose de lo razonable para incurrir en la exageración.

«Allí (dice), en aquella metrópoli que encierra ya todas las llagas sociales júbilo, sonido de panderetas y alegre repique de castañuelas.

«Allí, donde todo se vende por el afán del lujo corruptor; el ruido de los festines baltasarianos de la burocracia altanera, que absorbe al pueblo todas sus energías de trabajo; la vida escandalosa y disipada de una sociedad enferma que desprecia las tristezas del pueblo.

«Aquí, la agonía lenta de la necesidad, el afán de conseguir jugo metálico para sostener aquel pulpo enorme, cuyos innúmeros tentáculos todo lo absorben sin llenar jamás al mónstruo tirano.

«Aquí, pesares ante las desgracias patrias, allí ruido de saturnales en las que se embriagan los grandes patricios de aquella Roma que degenera».

Párrafos de excelentes formas literarias, pero destituidos de la fuerza que comunica la realidad de las cosas á juicio de esa naturaleza.

¿Acaso en Montevideo, porque se dance y haya ruido y movimiento en sus calles, se han perdido las nociones del honor y nada se piensa ni nada se ejecuta sino con fines egoístas y perversos, hasta el extremo de justificar el fatídico Mane, Thecel, Phares trazado por la mano airada de la campaña?...

Un error geográfico

Esto, que reza con el Superior Gobierno, lo dice «El Lascanense», periódico del departamento de Rocha:

«En el decreto del Poder Ejecutivo que crea dos secciones judiciales más en este Departamento, modificando así mismo los límites de la 1.a, 2.a y 3.a al establecer los límites por el Norte de la 3.a sección, dice: «El arroyo del Quebracho, desde sus puntas hasta desaguar «en el río Cebollatí».

El arroyo del Quebracho no desagua en el río Cebollatí, sino en los bañados de India Muerta, teniendo sus nacientes en los bañados de los Graña.

Este error no es extraño que exista en los mapas oficiales de nuestro país, cuando hasta los hombres que ocupan hoy los principales puestos, no conocen las verdaderas vertientes de los arroyos del departamento en que vieron la primera luz.

Y este error que á primera vista parece carecer de importancia, la tiene y la tiene en su fondo, porque como el arroyo del Quebracho no desagua ni toca el Cebollatí, faltan los límites divisorios entre la 3.a y 6.a sección en la ancha faja de terreno que existe entre los bañados y el río mencionado, en la que hay varias estancias, y lo que podría dar mañana lugar á un conflicto por cuestión de jurisdicción entre las secciones limítrofes.

Los límites que consideramos más razonables y por los cuales quedarían bien definidas las dos secciones serían: por el Norte el arroyo del Quebracho desde su barra en los Bañados de India Muerta hasta el paso real del camino á Cebollatí; de este paso, el camino Departamental al Paso del Gringo.

Esperamos se subsane este error en bien de los intereses generales.»

En 50 años

En 50 años la República Argentina ha aumentado la extensión de sus líneas férreas, de 23 kilómetros á 25.000. Este es un dato elocuente del progreso alcanzado por las empresas ferroviarias, facilitando así los medios de transporte.

Los datos estadísticos que publicamos en seguida no necesitan comentarios: los números son suficientes para demostrar el vigoroso impulso que han tenido los ferrocarriles argentinos.

Carga transportada

	Toneladas
De 1857 á 1860	22.218
» 1860 á 1865	140 101
» 1865 á 1870	641.990
» 1870 á 1875	1.819.730
» 1875 á 1880	3.631.317
» 1880 á 1885	7.377.171
» 1885 á 1890	20 896 262
» 1890 á 1895	31.392 114
» 1895 á 1900	50.794.332
» 1900 á 1905	77.314 504
» 1905 á 1910	145 200.000

Pasajeros transportados

De 1857 á 1860	520.637
» 1860 á 1865	2.004.752
» 1865 á 1870	7.159.304
» 1870 á 1875	12.037.757
» 1875 á 1880	12 369.308
» 1880 á 1885	18.614.025
» 1885 á 1890	41.455.352
» 1890 á 1895	59.449.472
» 1895 á 1900	82.725.001
» 1900 á 1905	101.852.186
» 1905 á 1910	202.400.000

Extensión total de las líneas existentes en 1910

Enero de:	kilómetros
1860	23
1865	94
1870	605
1875	1.331
1880	2.231
1885	3.633
1890	8.153
1895	11.030
1900	16 413
1905	19.428
1910	25.500

Capital invertido en pesos oro

Enero	
1860	863 383
1865	1.747.701
1870	16.027 051
1875	40.090.351
1880	60.814 132
1885	93.794.919
1890	254.955 794
1895	482.879.431
1900	526 616 671
1905	615.726.824
1910	900.000.000

Completa libertad...

El carnaval no se ha singularizado en Buenos Aires por su animación. No sería justo achacarle ese resultado á la autoridad, puesto que ella, en la esfera de sus facultades, ha hecho todo lo posible para imprimirle gran brillo.

Dígalo sino el siguiente artículo del edicto policial, encaminado á «facilitar» el alegre bullicio de las máscaras en las calles y en los bailes:

«Para usar traje de disfraz con careta ó adiciones que desfiguren el rostro, se precisará un permiso que otorgará la policía por intermedio de la comisaría de sección que corresponda al domicilio del solicitante. Este permiso se expedirá en una tarjeta que llevará un número de órden y sello de la comisaría. Las máscaras la colocarán visible, prendida sobre el pecho, en el lado izquierdo. No podrán circular máscaras, ni aún en comparsas improvisadas, que no lleven visible ese permiso. En caso de hacerlo serán detenidos por la policía y se les aplicará multa de quince pesos ó en su defecto arresto de ocho días.

«Los permisos serán personales é intransferibles, responsabilizándose á aquellos que los facilitaran por las infracciones que cometan las personas que lo usen, si á estos no se consiguiera detenerlos ó identificarlos. Los comisarios antes de expedir esos permisos, comprobarán si es vecino el solicitante y persona de buena conducta y antecedentes.

«Los sujetos de malos antecedentes, comprobados por las entradas que hubiesen tenido en la policía; aquellos que fueran conocidos como pendencieros y hubiesen estado acusados de delitos contra la persona; los que habitualmente no tuviesen trabajo honesto ó se hiciesen sospechosos por su vagancia y por falta de medios conocidos de vida, no podrán usar disfraz. Los comisarios les negarán el permiso y se les vigilará para proceder á la detención y remisión al depósito de contraventores, á cumplir arrestos de diez días, si prescindiendo de este permiso salieran de máscara á la calle».

Indudablemente ha dictado tal rosario de restricciones el temor de que algún ácrata furibundo aprovechase la coyuntura para fingir un atentado con bombas de carnaval.

No ha faltado más que exigir la exhibición de la fé de bautismo, un certificado de buenas costumbres, el retrato del solicitante y el árbol genealógico de sus antecesores.

Fénix.

EXPORTACION DE CARNES

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con un escrito presentado por los señores Jesús Meyer y Otto Dulling, gerentes de la «Fábrica Liebig's», ha dictado una resolución disponiendo que el veterinario oficial de Fray Bentos expida á dichos señores los certificados de calidad y origen para varias remesas de carnes conservadas que el expresado establecimiento exportará con destino á Suiza.

Dichos certificados serán expedidos siempre que la inspección de esos productos sea verificada por dicho funcionario, el cual con ese objeto se trasladará á la fábrica Liebig's cuando sea solicitado su concurso, otorgando luego el correspondiente certificado oficial á los productos que estén en condiciones de ser exportados, siendo además, de cargo de los peticionarios, todos los gastos que se originen con tal motivo.

Administración Pública

Construccion de edificios

La Intendencia Municipal de la Colonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, consultando si la Inspección Técnica Regional debe intervenir en las construcciones de edificios.

Dicho asunto ha sido pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas.

Nueva línea telefónica

El señor Pedro Pomeli se ha presentado á la superioridad, solicitando la autorización respectiva para establecer una línea telefónica en el departamento de Tacuarembó.

Antes de resolver se ha dispuesto que dicho asunto pase á informe de la Dirección General de Correos.

Puentes de Caracoles y Roubin

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasaron ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, los antecedentes relacionados con la construcción de un puente sobre el arroyo Caracoles.

Al mismo tiempo, previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, se pasó al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Soriano, solicitando la autorización respectiva para ejecutar varias obras de reparación que han sido proyectadas en el puente existente en la cañada de Roubin.

Impuesto de faros

Ayer se pasó á sus efectos á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2157.30, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la primera semana del mes en curso.

Pedido de fondos

A informe de la Inspección General de Vialidad ha sido pasado un expediente iniciado por la Comisión Auxiliar de San Juan Bautista, solicitando fondos para la ejecución de varias obras de vialidad en esa jurisdicción.

Adóquinado de calles

Se han pasado á la Inspección General de Vialidad, á fin de que recabe el correspondiente informe de la Inspección Técnica Regional número 5, los antecedentes relacionados con el adoquinado de varias calles de la villa de Guadalupe.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se efectuaron ayer los siguientes nombramientos:

Para guarda de 4.a clase de la Receptoría de la Colonia á don Osvaldo Pezzolo; para empleado en comisión de la agencia de «Correos del Cármen, á don Domingo Figueroa; para el mismo puesto en la Administración de Rentas de Maldonado, á don Nicolás Manzano; para guarda de 2.a clase de la Receptoría de Fray Bentos, al de 4.a Ricardo Hodges en lugar de este á Luis Manfredi.

ESPIGANDO

LA FOTOGRAFIA EN EL AGUA—

Para obtener buen resultado en la fotografía á través del agua es preciso según L. Rudaux no tanto procedimientos especiales, como ciertas precauciones necesarias, que se reducen á desviar con un paravayo los rayos luminosos los cuales transformaron en un espejo la superficie del agua, poniendo en guardia las diversas y posibles causas de ondulación del mar, ó de las perturbaciones fangosas del centro acuático.

Un sabio americano, Jacob Reighard, profesor de zoología en la Universidad de Michigan ha adoptado, los procedimientos indicados por Rudaux y los ha sensiblemente perfeccionado.

Ha conseguido fotografiar la vida acuática no va á través del agua, sino, en el agua misma.

Hay, en nuestros días y con razón un interés que siempre va en aumento en el estudio de las costumbres animales hechas, en el sitio mismo donde se desarrollan sus organismos.

Es todo una nueva ciencia que se vá recien desarrollando, bajo el nombre de «etiología» y está en donde llamando á ocupar un gran puesto en un día no lejano, en el estudio de la biología.

En cuanto al método de Reighard, consiste como el de Rudaux en un sistema de precauciones y en la propia habilidad.

El método más simple, es colocarse uno mismo un aparato de buzo, teniendo cuidado naturalmente de tomar todas las precauciones para no turbar el agua al moverse y para impedir la penetración del agua en el aparato.

Todo esto como las indicaciones respecto á la luz esta admirablemente expuesto por Reighard en un opúsculo, pues hay un gran número de pequeños detalles, que es necesario leer y que no pueden resumirse.

EN EL PAIS DEL DIVORCIO—

El país del divorcio, es como se sabe, (y si no se sabe lo digo) el Estado de Nevada en los Estados Unidos y especialmente la ciudad de Reno.

Las facilidades que la ley nevadense ofrece á los esposos desgraciados, «que quieren romper su cadena», son tales que de todos los puntos de la Union acuden á Reno los «mal casados».

Se ha edificado ya un gran hotel siempre atestado de parroquianos y se estan construyendo casas de departamentos — pequeños chalets, deliciosos, porque es necesario una estadía de seis meses para que se pueda instaurar una accion de divorcio.

Durante algun tiempo, bastó con alquilar una pieza en Reno y depositar en ella un baúl para adquirir el derecho de ciudadanía, y por consiguiente el de divorciar, pero ahora se aplica la ley mucho mas severamente.

Hay que residir efectivamente durante seis meses en el territorio de Nevada. Este sistema es mas serio, y sobre todo mas útil y beneficioso para los dueños de hoteles, fondas y propietarios de casas.

Los candidatos al divorcio, mientras pasan los seis meses, matan el tiempo como pueden, las señoras hacen «vida social», tocan el piano, van en automóvil, y quizás se permiten tomar alguna á cuenta sobre la felicidad futura. Porque muchas son las que llegan á Reno con el novio pronto » despues del divorcio se van casadas.

¡Es tan fácil divorciarse allí! Ademas de los impedimentos canónicos son razones valederas: el abandono durante un año, la ebriedad los malos tratos. Pero la aplicacion de la ley (esta señora usa miriñaque) se aplica allí de una manera tan amplia y copiosa que un marido se considera culpable (sobre todo cuando le aburre su mujer) de mal trato si le niega un automóvil á su consorte.

Ya saben señoras que no sean del todo felices en Montevideo y que anhelen su libertad,—vayan á el Estado de Nevada—residan seis meses y la tendran.—Antes sin embargo habrá que meter al niño y marido futuro en el baúl para no exponerse á los riesgos de una travesía de vuelta sola.

UNA REINA POPULAR—

Si Leopoldo II fué un gran rey, la historia lo dirá, pero que fué un esposo deplorable, un mal padre y un financiero poco escrupuloso, nadie, ni sus amigos pudieron negarlo á la hora de su muerte.

Habría mucho que contestar á los indulgentes que quieren ver un controvedor idilio en la última aventura galante del rey. Para un hombre altivo como era, hubo de ser dura la esclavitud en la cual le tenia, la antigua camarera de las cerveceras de Louvain y la Juno de baja estofa que se nos quiere representar como la consoladora de un pobre abandonado nunca pudo vencer el desprecio popular. La misma cámara conservadora—servil como lo son todas las cámaras ante el aparato real—se atrevió al fin á manifestar su sentimiento cuando el jóven rey Alberto apoyando en cada palabra, enumeró las tres virtudes que son la fuerza de las naciones: «Amor de la familia, amor del trabajo y amor del bien».

Y esto explica la popularidad inmensa que saluda, á su advenimiento á los nuevos soberanos de Bélgica. Por su parte la reina pálida y frágil ha ganado hace mucho tiempo las simpatías del pueblo—y en las mas humildes casas se oyen contar anécdotas que commueven los corazones belgas.

—¿Sabe Vd? Es la hija de un santo, de aquel duque, Carlos Teodoro de Baviera que unía la ciencia en cuanto tiene de mas noble á la caridad en cuanto tiene de mas puro—Fué el primer oculista de Europa y operó á mas de tres mil enfermos—pero todos eran desheredados y pobres—y sabe Vd. la hija se parece al padre. Es la personificación de la gracia del talento y de la bondad. No hay casa de miserable en Bruselas, que no haya recibido el rayo de sol de su sonrisa; no hay obra de beneficencia que no haya sostenido ni miseria que no haya aliviado ¿sabe Vd.? Había una vez en una buhardilla una pobre loca que se moría en medio de sufrimientos atroces y los médicos declararon que solamente un poco de música le aliviaría. Entonces, cada día, durante varias semanas fué á sentarse á su cabecera con su violín, la princesa de la caridad. Y tocaba los mas hermosos trozos de su magnífico repertorio; á fin de suavizar con un poco de melodía los sufrimientos de ese cuerpo que se disgregaba y de esa alma que se desvanecía...

Admirable leccion de verdadera caridad que debe servir de ejemplo á tanto egoísta que se cree caritativo!...

NEMOSINA.

PARTIDA DEL DOCTOR FRIAS

Presentación de las credenciales

Ayer tarde se embarcó para Buenos Aires el doctor Ernesto Frias, que va á presentar las credenciales que lo acreditan ministro plenipotenciario en misión especial ante el gobierno argentino. El referido diplomático, antes de embarcarse, sometió á la aprobación del Presidente de la República y del ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini, el discurso que pronunciará en aquel acto.

A este respecto dice un telegrama de la vecina orilla:

BUENOS AIRES, Febrero 9—La recepción oficial del doctor Frias, tendrá lugar, probablemente, el lunes próximo. Aunque se había anunciado que su recepción la haría el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ruiz de los Llanos, por ausencia del ministro doctor De la Plaza, parece que dado su carácter de enviado en misión especial, corresponde ser recibido por el jefe de la cancillería, y por ese motivo el doctor De la Plaza volverá probablemente de su estancia de Córdoba por uno ó dos días.

Mañana conferenciará el señor Ruiz de los Llanos con el Presidente de la República respecto á este asunto.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Después de tres días de completa paralización por las fiestas del carnaval, ayer se iniciaron las operaciones del despacho con mucha actividad.

En los patios, depósitos, muelles y dársenas el movimiento fué incesante.

También los despachos de exportación estuvieron bastante activos.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 532.

Diversas exportaciones

Para los mercados de abasto de Buenos Aires, se exportaron ayer por los diversos vapores de la carrera: 150 cajones de duraznos, 100 de peras, 1.800 huevos, 240 gallinas.

Asociación Estudiantes de Agronomía

Resoluciones de la Comisión Directiva

La Comisión Directiva de esta Asociación ha reanudado sus sesiones, tratando los siguientes asuntos:

Se resolvió solicitar de la Dirección del Instituto, un mes de prórroga—argumentándose que por los sucesos políticos de actualidad se han debido interrumpir las excursiones que los estudiantes realizan en campaña—práctica que desean nuevamente realizar.

—Impuesta la comisión directiva de una nota pasada por el Consejo, se designó á los señores Escudero, Praderi y Bacigalupi, para redactar un informe sobre modificación de programas, que después de ser estudiado será presentado á la Dirección del Instituto.

—Habiéndose recibido una propuesta para la construcción de un local apropiado para la Asociación, designóse á los señores Casaravilla, Algorta Camusso y Núñez Cl. ... para estudiar los planos y correr todos los trámites necesarios.

—Elevar una nota á la Dirección del Instituto solicitando devolución de derechos de Mineralogía y consideración de período ordinario, el de Marzo y complementario, Junio del corriente año.

—Habiendo el doctor Backhaus donado pesos 75, importe de sus honorarios como examinador, se resolvió pasar nota de agradecimiento y adquirir un mueble para el canje de la revista «Agros» conforme á los deseos del señor director.

—Aprobóse, sin observación, el informe presentado por el señor Praderi, director de la revista social, sobre el estado de la misma.

—Resolvióse sesionar todos los sábados á las 9 a. m.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB URUGUAY—

Por mas que la variedad y la novedad carnavalesca quieran dominar, lo cierto es que el baile del Club Uruguay es siempre el baile espléndido, lujoso de todos los años, que marca en el Carnaval la nota aristocrática. El del martes de noche sumó otro á la serie. La riqueza y el gusto de las toilettes han sido extraordinarias. No nos cansaríamos de citar, entre las «merveilleuses» vistosas y chocantes, las seductoras marquesas de Luis XV que en vez de formar arrastraban corte, las egipcias veladas con ojos hieráticos las japonesas de amplios kimonos bordados en oro que traen recuerdos de las lecturas de Loti; las aldeanas hermosas en la sencillez de trajes reveladores de bellezas fantásticas todo aquel conjunto de singular confusión, debelleza incomparable en la que el contraste de realce y de semejanza da «aureola» formó en los regios salones del Club é hizo pasar una noche magnífica.

Se descubrió á las siguientes familias: Visca, Secco, Larravide, Etcheverry, Relves, Rodriguez, Elizari, Escalada, Pou, Pastori, Sienra, Testasecca, Guerra Romero, Bolfill, Canali, Deambrosis, Vilarnobo, Lisboa, Abente Haedo, Altamirano, Hernández, Widmer, Brusaferri, Palacios, Frias, Gibils, Paiz, Pareja, Montero Bustamante, Saca Pons, Alvarez Moulia, Amézaga, Castellanos, Butler, Alvarez Aguiar, Perez, Serrato, Rincon, Estrázulas, Ramasso, Marexiano, Gomez, Piñeyrua, Giuffra, Madalena, Granata, Platero Fynn, Storace, Martins, Vaeza Ocampo, Giganda, Villegran, Muñoz Cardoso, Alvarez Martinez, Behrens, Arocena, Folle Belgrano, Ferber, Mailhe, Garcia Lagos, Acevedo Lerena, Risso, Farini, Casal, Requena Lenzi, Azevedo, Vidal Artagaveytia, Bourse, Guani, Belinzon, San Juan, Magrudes, Brunwich, Berro, Agustini, Wilson, Platero, Sayago, Juega, Cachón, etc.

EN EL CLUB ESPAÑOL—

Un hermoso éxito alcanzó el baile efectuado el lunes en los salones del Club Español. Fué una fiesta que hace honor á esa institucion.

Se habían reunido en crecida cantidad las máscaras vistiendo muchas de ellas vistosas y bonitas toilettes, animadas y alegres todas. La broma carnavalesca, la gracia, y el chiste abundaron siempre en el mismo ambiente de cultura y distincion. En toda la noche no se notó una sola nota discordante. Se bailó mucho, hasta el dia.

Es de notarse el nuevo y elegante arreglo que lució el salon principal.

Se asegura que el baile se repetirá, lo que satisfaría un intenso deseo de todos los asistentes.

EL CORSO DE ESTA NOCHE—

La Comisión de Fiestas delegada de la Municipalidad se ocupó anoche de organizar el corso que hoy despues de las 9 p. m. se verificará en la Avenida Brasil.

Se ha abierto un registro especial para la anotación de los carruajes. El disfraz será permitido desde las 8 y 1|2 p. m., como así mismo el juego con serpentinas y confetis.

La comision dispuso que las tarjetas indicativas del permiso de entrada al corso sean llevadas en el farol de la izquierda de los coches para facilitar el control que ejercerán los empleados municipales.

EL BAILE ORO—

Es creciente el interés que ha despertado el baile oro que se efectuará el sábado próximo en el Urquiza. Mañana se hará el ensayo de la iluminacion interna de ese teatro, lo mismo que la prueba de la cascada que se está instalando en el proscenio.

El cotillon que se bailará entre la segunda y la tercera parte de la tertulia resultará, á no dudarlo, uno de los números mas interesantes del programa por lo original de las figuras.

Se ha nombrado una comision de caballeros para organizar y dirigir el cotillon.

COMIDAS—

El señor José Barboza Terra, cónsul general de la República en la Argentina, que se encuentra desde el lunes en Montevideo, ofreció ayer un almuerzo en el Hotel Central al ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini.

ENFERMOS—

Continúa mejorando el doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

VIAJEROS—

—Partió para Buenos Aires el arquitecto Luis G. Fernandez.

—De Canelones llegó el señor Luis Mendez Martinez.

—De la vecina capital han llegado el ingeniero Valentin Prieto y el doctor Adolfo Campos Robledo.

—A pasar el resto del verano se trasladó á su quinta del Camino Suarez don Santiago Marexiano y señora.

—Anoche regresó á Buenos Aires el señor José Barboza Terra, cónsul oriental en Buenos Aires, acompañado de su señora.

ENLACES—

El 14 del corriente se efectuará el enlace de la señorita María Angélica Rubio Lerena con el señor Diego Cuenca y Lamas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—Para el mes de Junio contraerá enlace el señor Guido Ravelo con la señorita Juanita Galvieti.

PASEO A PIRIAPOLIS—

El ingeniero don Juan Storm, el señor J. H. Brunwich representante de la Empresa de la Rambla Sud, el señor Enrique C. Lichtenberger y el señor Enrique Andrade, miembros distinguidos los tres primeros de la colectividad inglesa, visitaron dias pasados el balneario de Piriápolis, pasando en él varios dias siendo especialmente atendidos por su propietario don Francisco Piria quien los colmó de toda clase de atenciones.

La impresion que hemos recogido de labios de esos distinguidos viajeros, mas valiosa por el hecho de conocer ellos muchos de los mas famosos balnearios europeos, es altamente elogiosa para Piriápolis. El señor Brunwich ha declarado que no ha conocido ningún balneario tan completo y hermoso, en el que no falta un solo detalle sea en materia de confort, de higiene ó de belleza.

El dia en que el acceso se facilite por la prolongacion del ferrocarril y por la construccion del puerto se llenará el único vacío que aún impide que Piriápolis ocupe el lugar que le corresponde. El hotel ya totalmente construido con elegancia — lujo á la altura del Parque-Hotel tiene capacidad para 140 personas, y se inaugurará en cuanto aquello esté arreglado.

Ademas del hotel, está el castillo que habita el señor Piria amueblado con lujo extraordinario y poblado de objetos de arte y en el que se hospedaron los visitantes.

Lo que llama sobremanera la atencion es el hecho de que el hotel podrá proveerse en su mayor parte con elementos de la localidad. La estancia de Piria se encuentra cerca, la pesca es abundante como en la mejor parte del rio y hasta el vino se fabrica allí.

Se han plantado 600 mil árboles en una distribucion especial, sobre un delineamiento de ciudad, con espléndidas avenidas, y dejando vacíos los terrenos que más tarde ocuparán las casas. Se llegará al hotel, viniendo del ferrocarril, en automóvil de 24 asientos sobre trocha angosta, á traves de la arboleda.

No hay que hablar del soberbio golpe de vista de los cerros abruptos que se perfilan y se destacan sobre el fondo del panorama escalados uno sobre otro, de la placidez de la playa, de la riqueza vejetal del paisaje. Todo ha producido una espléndida impresión á los visitantes extranjeros que no cesan de manifestar su sorpresa. Subiendo á la cúspide de uno de los cerros, pudieron divisar, por un lado el cerro de Montevideo y por otro las colinas de Rocha.

Los visitantes regresaron el sábado y de sus labios sacamos las impresiones que acá hemos resumido.

EL BAILE DEL PARQUE—

Contar hoy, despues de cuatro dias de comentario inacabable, lo que fué aquella grandiosa fiesta carnavalesca que señala para Montevideo una nota nunca igualada en su vida social,—parecería pesado y banal. No vamos á repetir sobre el soberbio aspecto de aquella sala centelleante, luminosa, vibrante de alegría y de vida, radiante de belleza, fascinante en la confusion del colorido, de la edad, de la moda, del gusto, del capricho. Solo queda hoy recalcar sobre la fiesta en su conjunto y decir, una vez por todas, que como allí no veremos fiestas en ninguna otra parte en Montevideo. El local es verdaderamente «ideal». Ademas del amplio salon, la terraza y los «hall» lo completan.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Teresa C. de Pedemonte agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

—Francisco Donagaray y señora, Bernardo Donagaray y señora, sobrinos y demas deudos de Graciosa Donagaray bien agradecidos por las manifestaciones de condolencia recibidas.

EL SENADOR EDUARDO IGLESIAS

SU REGRESO DE EUROPA

En el vapor inglés «Arazuaya», que llegará mañana procedente de Southampton y escalas, viene el ciudadano por Montevideo señor Eduardo Iglesias.

Un grupo de amigos irá á recibirlo á bordo del trasatlántico.

Las correspondencias de Juan Claro

El distinguido é ilustrado colaborador de esta hoja, doctor Joaquín Reyes, tan conocido en nuestro mundo literario por su pseudónimo «Juan Claro», ha tenido la infortunada suerte de perder una de sus encantadoras hijitas en Lausanne (Suiza).

La desgracia que atribula al doctor Reyes, ha privado á los numerosos lectores de EL SIGLO de las interesantes correspondencias que se leen siempre con tanto interés.

No obstante, podemos asegurar que este silencio no será de muy larga duración. Cuando el doctor Reyes pueda ver mitigado el inmenso dolor que le ha producido tan sensible pérdida, pondrá la pluma en manos de «Juan Claro» y volverá á ofrecer á los lectores de EL SIGLO el fruto de su clara inteligencia.

Que tales son nuestros deseos, por doble motivo, es innecesario decirlo.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA
Prórroga de exámenes

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, fué tratada una solicitud de los estudiantes de aquella, pidiendo se reconsiderase la resolución por la que no se hacía lugar á la prórroga de exámenes.

Tratado el asunto, el Consejo resolvió acceder al pedido de prorroga, disponiendo, que los exámenes se verifiquen en la primera quincena del mes de Marzo, y la apertura de cursos, tengan lugar el 16 del mismo mes.

Sección de Enseñanza Secundaria

Con asistencia de los señores Manuel Arbelaiz, Rodolfo Sayagués Laso, Carlos S. Pratt, Octavio Hansen y Eduardo de Monteverde y bajo la presidencia del Decano doctor Miguel Lapeyre, celebró sesión el Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Señalar la fecha 15 del corriente á las 8 a. m. para la iniciación de los exámenes de ingreso.

—Adjudicar en propiedad y por nombramiento directo al señor Anselmo Lamarque, la Cátedra de Francés, vacante por fallecimiento del señor Lengoust.

—Aceptar la renuncia del sueldo que le corresponde como profesor interino de Literatura, presentada por el señor Francisco Alberto Schinca.

La lucha electoral en Inglaterra

EL PUEBLO FRENTE A LOS PARES

LOS "LEADERS" LIBERALES

Londres, 14 de Enero.

Conque, mañana es la primer jornada de una batalla que será histórica y en la que está interesado el mundo entero. Dentro de veinticuatro horas, setenta y cinco circunscripciones electorales habrán expresado su voluntad. Londres, Manchester y Birmingham, esas tres fortalezas políticas de Inglaterra, se habrán pronunciado.

He querido presenciar de cerca la lucha para describirosla mejor, y, desde este momento, antes de que se haya producido el primer choque, yo desearía recordaros, á grandes trazos, y sintéticamente, las razones que motivan una batalla sin precedentes en la historia de la Gran Bretaña.

Y, por supuesto, nadie os expondrá mejor esas razones, que los mismos jefes de campo. Desde hace quince días, ellos, como los héroes de Homero, se arrojan al rostro sus desafíos. Asquith ha pronunciado once discursos en cuatro tardes; Lloyd George, diez y seis; Balfour, cinco; y Chamberlain, que no puede ya hablar, ha tomado la pluma para combatir hasta el fin.

Escuchad, por ahora, á los jefes del ejército liberal, y comprenderéis mejor el ardor que anima á los soldados.

Mr. Asquith, presidente del Consejo de Ministros, es el jefe nominal de las huestes liberales. Es un hombre frío, tranquilo, cuya dialéctica, vigorosa é incisiva, recuerda, hasta confundirse con ella, la elocuencia de Millerand. El trata más de convencer bien que de emocionar, y dice:

«Cuatrocientos millones nos hacían falta en el presupuesto. Faltaban porque tenemos que pagar las pensiones de retiro á la vejez, y porque hemos querido que nuestra flota estuviera á la altura de la misión que tuviere que desempeñar mañana. Para encontrar esos cuatrocientos millones, hemos querido, ante todo, taxar el lujo; luego, aumentar el impuesto sobre la renta; y, por último, gravar algo á los grandes terratenientes, los que parece que han monopolizado en exclusivo provecho de ellos, el suelo nacional.

«El país ha aprobado nuestro proyecto de presupuesto; sus mandatarios directos nos han dado una mayoría aplastadora. Pero hemos visto erguirse contra la voluntad del país, la voluntad de los Lores. Una Cámara que no ha sido elegida, una Cámara que no representa sino la herencia, ha anulado con un sólo trazo de pluma el voto de la Cámara elegida por el pueblo y que representa el sufragio del pueblo.

«Así, pues, yo hago á la nación entera esta pregunta, á la que es menester que conteste: ¿Quién es el que reina aquí? ¿Es el pueblo ó son los Pares?»

Más rudo aún, es el lenguaje de Mr. Lloyd George, ministro de Hacienda y jefe efectivo de los liberales.

Este hombre, de voz mordiente, en la que se siente brotar no sé qué pasión popular, este hombre de elocuencia hecha de sarcasmos y de invectivas, es hoy en día el ídolo incontestado de la multitud, que siente vibrar en él sus aspiraciones, sus rencores y sus cóleras. La otra noche, en el barrio de Peckam, seis mil personas lo han llevado en triunfo — desde los alborotos gladstonianos no se había conocido tanto entusiasmo ni tal delirio.

«Voy á mostraros—clama George—voy á mostraros á donde nos lleva el régimen actual. Mirad, tomemos un ejemplo: he ahí á Mr. Brodrick, que fué diputado y ministro de la Guerra. No habréis olvidado cómo dirigió nuestros asuntos. Oh! si! podéis decirlo: aquello fué una podredumbre, sí, y una podredumbre tal que, en las últimas elecciones, su circunscripción, que desde los tiempos de Matusalem había nombrado siempre un conservador, eligió á un liberal y envió á casita á Mr. Brodrick.

«Y, esto no obstante, ¿qué fué lo que vimos cierto día? Pues vimos que ese hombre, á quien el país entero había rechazado, hacía su entrada en la Cámara de los Lores... ¿Cómo se encontraba allí? ¿Se le había nombrado ó se le había elegido? ¡Un jamás de los jamases!

«Lo que había ocurrido era esto, sencillamente: Mr. Brodrick había perdido á uno de sus parientes cercanos, su padre, creo, y, entonces, heredó un título, una fortuna y un sillón de Par de Inglaterra!

«Ahí tenéis al hombre que hoy pretende controlar la voluntad del pueblo, ahí tenéis al hombre que hace y deshace las leyes!... Para ser lord, no es menester absolutamente tener un certificado de estudios, ni aun un certificado médico; basta un certificado de nacimiento: ser el primero de la nidada! He ahí la cuestión!»

Y cuando la tempestad levantada por tal diatriba se ha apaciguado algo, Mr. Lloyd George prosigue:

«¡Oh! sí, lo sé bien: los conservadores quisieran que ahora no se hablara más de los derechos de los lores, del sufragio, ni de los lores, de la oposición de los lores... Ellos prefieren que se hable de proteccionismo, de tarifas, de reformas fiscales.

«Escuchad: es voy á citar otro ejemplo: el de Alemania. La Alemania es un país proteccionista. Pues bien, se dá allí á comer al pueblo alimentos que nosotros no quisiéramos para nuestros vagabundos. Y yo, que no temo ni la marina alemana, ni la supremacía comercial alemana, he temblado terriblemente á una cosa: á la salchicha alemana!... Vosotros diréis si queréis que el pan sea caro, que el té sea caro, que el tabaco sea caro. Si deseáis esto, pasaos al otro lado, votad por los conservadores!...»

S. L.

Sociedad portuguesa María Pía

NUEVA COMISION DIRECTIVA

La nueva comisión directiva de esta asociación ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Bernardino de Araújo Pereira; vice, Joaquín Vivo; secretario, A. Alberto Gonçalves; tesorero, M. Ornellas; vocales: A. C. Lima, J. del Valle, L. Pintos y M. Martins.

Este centro ha dirigido al jefe del crucero portugués «San Gabriel» el siguiente telegrama:

Montevideo, Febrero 6 — Al Excmo. Comandante del crucero portugués «San Gabriel»—Buenos Aires.—La Sociedad Portuguesa «María Pía», reunida en asamblea general, saluda á la briosa armada portuguesa—gloriosa tradición de la Patria—en este momento representada en América por V. E. y su distinguida oficialidad.—Manuel Vivo, presidente.

SAN ISIDRO
GUERRITA Y TITA RUFFO

«Vivimos en un país gracioso y pintoresco. No tendremos ni una peseta; pero el buen humor abunda y es una bendicion.

Apasionados y vehementes nos perdemos por encumbrar al primer caballero que nos muestra un rasgo original en su carácter, y cuando le tenemos arriba, cuando ha logrado agarrarse al pico de la cucaña, todas las manos se unen para tirar de los faldones de su levita, con la piadosa intencion de derrismarle. Somos así.

Guerrita, el famoso lidiador de toros, el primer torero del siglo, pasó tragos muy amargos, que todos le dimos á beber con nuestra original manera de «ver las cosas». Angustiado por las injusticias y acosado por las parcialidades, dijo en cierta famosa ocasión:

—¡En Madrid, que torée San Isidro!

Nunca lo hubiera dicho.

Un mes más tarde, al cruzar en cuadrilla el ruedo madrileño, una horrible silba «cayó» sobre el coloso cordobés.

—¡Bueno te están poniendo!—hubo de decirle el diestro que caminaba á su lado.

—Too será—replicó Guerrita—hasta que zarpe el primero y le tome yo con la capa.

Y así fué.

El primero era de Anastasio Martin. Saltó del toril como una centella y derribó un caballo, dando al piquero una tremebunda costalada.

El cordobés se abrió de capa, aguardó á pie firme la embestida del bruto, le recogió con maestría suprema en los vuelos del capote. Y así uno, dos, tres, hasta seis lances maravillosos, estupendos, con los pies clavados en la arena, moviendo los brazos con gallardía indescriptible.

El circo crujió en un alarido de entusiasmo. El coloso, pálido, sonriente, con la montera en la mano, saludaba á la enloquecida muchedumbre.

Fué la tarde aquella una no interrumpida serie de ovaciones atronadoras. El héroe sonreía...

—Y de San Isidro... ¡qué?

En el Real pasan cosas curiosísimas.

Há dos años en noche memorable un barítono, de nombre raro, se presentaba al público en el protagonista de «Rigoletto».

¡Qué ocurrió aquella noche! La fecha es reciente. Nadie puede haberlo olvidado.

Titta Ruffo—éste era el debutante—enloqueció al auditorio. Un verdadero asombro causó en el público aquella enorme cantidad de facultades y aquel arte maravilloso, sólo igualado por el gran Menotti sobre las tablas del regio coliseo.

—Es un cantante inmenso, colosal. El mas grande que se ha oído aquí—gritaban los del paraíso, gente que distingue de estos menesteres.

—Es un actor formidable. Sólo Zacconi pudiera vencerle. Y aun así...

La Prensa, al siguiente día, echó á vuelo las campanas. El frenético entusiasmo del público se reflejaba de manera elocuente en las letras de molde.

Y pasó lo que era lógico y natural que pasara.

Que todas las funciones de Titta Ruffo fueron solemnidades artísticas de primer orden. Que los billetes para oír al «divo» se acababan siempre. Que, para admirar lozalidades, una larga cola de aficionados impacientes, formábase ante el despacho del Real, aguantando á pie firme fríos y heladas...

—Desde Gayarre no se había conocido entusiasmo semejante.

—Ni aun con Gayarre llegó á tanto.

Yo, en aquel desbordamiento de emociones, decía para mí:

—Ya le lo dirán de misas!

Y las misas han llegado ya.

¿Por dónde empezar? Por donde se empezó con Guerrita. Por buscarle un rival: uno que le aventajase y anulara.

Espartero... Reverte... Mazzantini...

Cualquiera... Uno.

Veamos si Stracciari puede con Titta. ¡No ha de poder! Tiene mejor voz, de mayor volumen, es sincero cantando, no descoyunta los personajes para producir efecto, es un maestro. Este es bueno, ¡Stracciari!

Y Stracciari, que es un artista eminente, canta en el Real varias óperas, siempre de una manera admirable y el público no va.

Lo mismo que cuando en vez de Guerrita, toreaban Reverte ó Espartero.

Pero vendrá Sammarco ó Bianchart, y entonces va verá Titta lo que es bueno.

Y aquí, en el Real donde cualquier rasgo... él es un artista insigne, con voz exquisita; de timbre puro y cristalino; aquí, donde ... de los directores de orquesta son eminentes, cuya batuta—todas las batutas—no tienen rival en el mundo del arte; aquí, donde le... las segundas partes — los coros no desafinan nunca ni desentonan en el conjunto; aquí, el único malo, el que engaña al público, el que arrastra las notas, el que desentona, el que desafina horrorosamente, es Titta Ruffo. ¡Graciosísimo!

Yo de estas cosas entiendo poco. Pacífico burgués, me deleito con la buena música y me solazo oyendo buenos cantantes.

No critico ni censuro á nadie. Sólo apunto un hecho que, por lo curioso y original, asalta mi atención.

Ayer, Titta Ruffo un genio. Hoy, una medianía. Mañana, un nadie.

Anteanoche oí á Titta en «Hamlet».

El gran barítono electrizó al público con su voz magnífica, potente, avasalladora; asombró el famoso brindis, á hizo en él esa estupenda cadencia que colocaré y asusta al mismo tiempo. En el tercer acto, mostróse el artista á la altura de su altísima fama.

La noche de su presentación, molestado por un enfriamiento de escasa importancia, no pudo el gran barítono lucir en todo su esplendor sus maravillosas facultades. Sus enemigos, que va son muchos, no desperdiciaron la ocasión de zaherirle y molestarle.

—Viene muy mal de voz!—decían unos.

—No es el Titta del año último!

—Se acabó Titta Ruffo!!

Y anteanoche me acordaba de Guerrita en aquella famosa tarde.

—Too será hasta que zarpe el primero.

Y Titta dijo indudablemente:

—Todo será hasta que yo abra la boca.

¡Y el sábado la abrió! Aún suena en mis oídos el rumor de las formidables ovaciones.

¡Titta Ruffo sigue siendo!... ¡¡Titta Ruffo!!

—Y de San Isidro... ¿qué?

Digo, me he equivocado:

—Y de Stracciari... ¿qué?

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

HIPOTECAS—Véase al comisionista F. Gibbs.—Bolsa de Comercio. 455fb15.

CHAFFEUR competente, Convención 163, á las 10 a. m. 454fb13.

SE NECESITA local grande en las calles 18, 25, ó Sarandí. Se pagará alquiler hasta ps. 200. Casilla del Correo 237. 456.

SERPENTINAS—Venta por mayor todos los días de Carnaval, de 8 a. m. á 12 m.—Calle Treinta y Tres núm. 152. 456fb13.

PIEZA Y PENSION en casa tranquila, desean dos caballeros respetables, en la Unión ó cerca de la playa Capurro. Dirigirse por carta á F. G., á este diario. 449.

SE VENDE una cómoda casa con jardín, calle 25 Uruguayana número 202, casi esquina Capurro; para tratar calle Continuación Agraciada número 161. 448fb18.

IMPORTANTE—Se vende el acreditado establecimiento denominado «Cervecería y Café de la Bolsa», al lado del Banco de Londres.—Ofertas en el mismo. 399fb10.

AUTOMOVIL DE CAMPO ruedas altas, para arroyos y malos caminos. Se vende en 1.500 pesos. Cerro Largo 90.—Casa Quincke. 378fb13.

SE ALQUILAN—Casas—8 de Octubre núm. 273, con 8 piezas en ps. 45.00; Yaro 208, 3 piezas en ps. 25.00; Paysandú 391a, 6 piezas en ps. 35.00; Rondeau 127, 7 piezas en ps. 60.00; Carepé 39, 3 piezas en ps. 20.00; Zabala 91, 12 piezas en ps. 120.00; Vilardebó y San Juan, 4 piezas en ps. 30.00; B. Mitre 25, 8 piezas en ps. 70.00; 8 de Octubre 277, 3 piezas en ps. 13.00; San Fructuoso 80, 7 piezas en ps. 40.00; Patria 58, 7 piezas en ps. 50.00; Delessa 137, 3 piezas en ps. 15.00.—Saladero en el Cerro, ps. 8.000 anuales.—Quinta—Aldea 200, 8 piezas en ps. 55.00; Larrañaga 127, 6 piezas ps. 50.00.—Informes: Banco Francés.

QUINTAS—Larrañaga 127, 6 piezas pesos 50 (contrato un año) se alquila. Banco Francés.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 480 por año. Se alquila Banco Francés.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan, Banco Francés.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 353 e.

VENDO UNA QUINTITA 20 por 50, Barrio Diego Lamas; 160 metros del eléctrico verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 166.

ALQUILASE—Espléndido local para negocio ps. 25; con casa para familia ps. 50. Sarandí 168, esquina Alzaibar.

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

DINERO en hipoteca á devolver en la forma que le convenga al interesado presta el Banco de Crédito, Zabala 129.

TRADUCTORES PUBLICOS DIPLOMADOS—Traducciones de cualquiera de los idiomas extranjeros al castellano y viceversa, garantiéndose su corrección.—Jefe de oficina: Señor Horne Lavalle.—Traductor oficial, 151 Treinta y Tres, 2.o piso. 830.

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 70, compuesto de 230 metros. Para tratar con G. Pereda, calle 33 núm. 189.

COCINERA se necesita. Agraciada 238.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6a página de EL SIGLO.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga Corredor, 25 de Mayo núm. 219.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6a página de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras.—Para tratar: Isabelino C. Añon, Estación Rodriguez.

CAPITALISTAS Y MAYORISTAS: viajero provincia Rio Grande Frontera Uruguay Brasil, desea comisiones compra campos ú otros menos importancia, cuenta carros para muestrario, garantías á satisfacción. Dirigirse: F. M. Encina 62, de 11 a. m. á 1 p. m.

SE VENDE una casa quinta con todas las comodidades, tren á la puerta. Verla y tratar: de 3 á 6 p. m. Todos los días. Cementerio 125b.

DINERO—Se necesita $ 13.500 sobre hipoteca (bien garantidos) al 6 1|2 % anual. No se admiten corredores. Contestar: E. P., Poste restante.

CAMPO en Canelones, 1.a sección, 141 hect. ps. 764 anual, se arrienda. Banco Francés.

ALQUILASE gran local para casa de comercio, Rincon 87. Ocurrir: Plaza Zabala 35.

¿NECESITA VD. DINERO? El Banco de Crédito, Zabala 129, hace préstamos con garantía personal amortizables en treinta mensualidades de $ 3.33 por cada cien pesos.

RAMPLA de Pocitos. Se desea comprar un terreno. Dirigirse por carta á E. B. Casilla de Correo núm. 250, indicando situación y condiciones.

PRECIOSOS SOLARES en Colón, frente Avenida Giot, véndense J. C. Gomez 118.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pró-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón E. Silveira.

Exposiciones y Ferias

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición Feria.
13, 14 y 15—Trinidad—Exposición Feria de la Sociedad de Fomento.
Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Que nuestros hacendados están ya curados de espanto y no se asustan de ruido de latas mal sonantes lo dice con evidencia el hecho de que en el vecino departamento de Artigas se han concertado algunas operaciones que han entonado los ánimos.

Se sabe de operaciones convenidas de ps. 13.50 por vacas y ps. 20 por novillos á retirar en dos partes, siendo el último á fines de Abril.

Esa operación la realizó el conocido hombre de negocios Pedro Guichón con hacendados de la 4.a sección.

El colega que nos suministra estos datos agrega que las lluvias han sido de carácter general y muy abundantes, con lo que han desaparecido los últimos de la sequía que amenazaba causar graves daños.

Informan de Federación (provincia de Entre Ríos) que el señor Daniel Rellano, comprador de haciendas para la compañía Liebig's, lleva adquiridos en ese departamento 20.000 novillos, oscilando los precios entre 18 y 22 pesos cada uno.

Tiene en tramitación un lote de 5000 más.

Según el mismo señor, hay en el departamento otro tanto en condiciones de zafra.

En cambio nuestros hacendados á pesar de tener ya, en su mayoría, vendidos sus ganados, no pueden ponerlos en disponibilidad por la falta de elementos de transporte y de las seguridades consiguientes.

La Oficina de Rentas recaudó, durante el mes de Enero pasado la suma de 5.352.66 pesos por concepto de impuestos.

La renta de Aduana percibida en este departamento durante el mes de Enero pasado asciende á ps. 33.115.31.

En el mismo mes del año pasado produjo ps. 27.865.42.

San José—

El señor Enrique Esgorio vendió al hacendado señor Amalio Reyes, trescientos novillos Durham y Hereford. El comprador pagó 15 pesos ó sean 4 500 pesos por el total. Este ganado es para invernar.

Río Negro—

En Paysandú fué firmada la escritura de arrendamiento del campo de la sucesión Apothéloz, al señor José Bernardino Goncalvez.

Este campo tiene una extensión de 8.250 cuadras y fué arrendado por el señor Goncalvez á razón de un peso la ... por el término de 5 años.

El mismo señor Goncalvez arrendó el campo de la sucesión Estevez, de una dimensión de 3000 cuadras á 1 peso la cuadra.

El señor Pedro Escheverry dió en arrendamiento á la señora Ana Barlaburo de Babace una fracción de campo compuesta de 1600 hectáreas á razón de ps. 1.50 la ...

TABLADA
TRES DIAS DE NEGOCIOS
SITUACION DEL MERCADO

PRECIOS FIRMES

Contrariando la opinión de algunas personas, hemos venido sosteniendo que el mercado de ganado en pie no sufriría declinación, y que, por el contrario, seguiría firme y activo para los lotes buenos, y en relación para los regulares é inferiores.

Nuestro pronóstico — basado en hechos concretos que hemos expuesto claramente—se ha cumplido, y el mercado sigue cada día más firme y con demanda de bueno.

Los tres últimos días de negocios han confirmado nuestras opiniones al respecto, pues se han pagado bien los buenos lotes vendidos.

La situación del lunes se consolidó el martes, y ayer continuó en el mismo carácter.

Puede, pues, decirse que estamos en pleno período de precios firmes, como lo venimos anunciando hace un mes.

La entrada de estos tres días se repartió como sigue:

DIA 7

Compradores	Reses
Abasto	1341
Interior	107
Servicio particular	2
Unión Saladeril	891
Saladero Tabares	1696
» Fregeiro	480
» Bentancor	239
» Zabalúa	292
» Ferrés	55
» Denis	526
» Villamajó	209
» Rappalini	9
Total	6307

DIA 8

Compradores	Reses
Abasto	970
Interior	155
Servicio particular	1
Rappalini	3
Unión Saladeril	128
Saladero Tabares	1622
» Villamajó	46
» Denis	413
» Echevarne	365
» Zabalúa	86
» Bentancor	305
» Ferrer	462
Retiradas sin vender	253
Total	4809

DIA 9

Compradores	Reses
Unión Saladeril	687
Saladero Denis	207
» Ferrés	565
» Fregeiro	545
» Tabares	921
» Villamajó	207
» Bentancor	312
» Zabalúa	401
Total	3785

Como se vé, la entrada de los tres días fué numerosa, y aunque figuraba una gran mayoría de lotes inferiores y flacos, la situación de la plaza no sufrió alteración, lo que prueba su firmeza.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De F. Macció y C.a, 400 novillos Durham y Hereford con peso de 549 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Florida—De A. Morales, 33 novillos Durham y Hereford con peso de 550 kilos, á 5 ¼ centésimos kilo, ps. 28.87.

De Soriano—De D. Sienra, 21 novillos Hereford con peso de 475 kilos, á 5 ¼ centésimos kilo, ps. 24.93.

De Minas—De Aramendía Hnos., 140 novillos Hereford con peso de 458 kilos, á 5 centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza, ps. 23.40.

De Flores—De Sucesión Irazabal, 32 novillos Durham con peso de 536 kilos, á 5 centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza, ps. 27.30.

De Durazno—De Miguel Bidart, 57 novillos Durham y Hereford á ps. 29.00.

De Minas—De G. Rodríguez, 147 novillos Durham y Hereford, á ps. 28.25.

De San José—De J. Ferrari, 120 novillos Hereford con peso de 481 kilos, á 5 ¼ centésimos kilo, ps. 25.25.

De Montevideo—De Félix Buvareo y Oribe, 5 novillos Polled Angus, á pesos 30.00 y 3 vacas idem á ps. 23.00.

De Florida—De Julio Muró (hijo), 113 novillos Hereford á ps. 25.00.

Para hoy la entrada es de 84 vagones.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 7

5351 RESES VENDIDAS

198 bueyes
2294 novillos
2619 vacas
240 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 35.00
Precio máximo de novillos: $ 28.87
Precio máximo de vacas: $ 22.00
Precio máximo de terneros: $ 7.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 19 novillos, 5 vacas, remitidos por B. C. Donaz y vendidos slp n., 17 v., carne criolla, para abasto.

De Minas: 139 vacas, remitidas por J. M. Bentancor y vendidas á ps. 13.50, 17 y 18, carne criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 5 bueyes, 102 novillos, 81 vacas, 9 terneros, remitidos por I. Fernández y vendidos á ps. 22 b., 17 y 22 n., 9 y 16.75 v., 6.50 t., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 50 novillos, remitidos por C. M. Luca y vendidos á ps. 21.50, carne criolla, para abasto.

De Maldonado: 24 vacas, remitidas por M. Moreno y vendidas á ps. 13, carne criolla, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 41 vacas, remitidas por A. Borche y vendidas á ps. 11 y 17, carne criolla, para saladero é interior.

De Florida: 200 novillos, remitidos por A. H. Laksan y vendidos á ps. 23.50, carne criolla, para saladero.

De Florida: 10 novillos, remitidos por A. Rodríguez y vendidos á ps. 24.50, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 2 novillos, 3 vacas, remitidos por V. Melo y vendidos á pesos 22 b., 17 n., y 7 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 14 novillos, 26 vacas, remitidos por J. Fernández y vendidos á ps. 13.75 y 23 n., 13.75 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 6 novillos, 9 vacas, remitidos por S. Camargo y vendidos á ps. 23.50 n., 12.50 y 15 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 104 novillos, remitidos por V. Elordoy y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 126 novillos, 84 vacas, 52 terneros, remitidos por J. Arresa y vendidos á ps. 24.50 n., 10 v., 6 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 8 bueyes, 12 novillos, 38 vacas, remitidos por J. Mon y vendidos á pesos 17, 24.50 y 25 b., 11 y 20 n., 10, 11, 14.50 y 20 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 35 novillos, 25 vacas, remitidos por A. Caro y vendidos por Kso y hermano, á ps. 13.50 v., carne buena, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 2 novillos, 218 vacas, remitidos por F. Exnal y vendidos á pesos 16 n., 13.15 v., carne criolla, para saladero.

De Maldonado: 2 bueyes, 50 novillos, 38 vacas, remitidos por M. Cabour y vendidos á ps. 13.50 y 21 n., 13 v., carne criolla, para saladero.

De Durazno: 44 novillos, 22 vacas, remitidos por sucesión Handicat y vendidos á ps. 15 n., carne criolla, para saladero.

De Florida: 17 novillos, 47 vacas, remitidos por R. Silveyra y vendidos á ps. 15.20 n., carne criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 26 vacas, remitidas por Brava y C.a, y vendidas á ps. 15.75, carne criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 16 novillos, 29 vacas, remitidos por X. González y vendidos á pesos 14.50 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

Silveyra y Haro—

De San José: 20 novillos, 36 vacas, remitidos por O. Busquiazzo y vendidos á pesos 15.50 y 18.75 n., 15.50 v., carne criolla, para saladero.

De San José: 15 bueyes, remitidos por Placeres y vendidos á ps. 13 y 20, carne buena, para saladero.

De Cerro Largo: 156 novillos, remitidos por P. Ortiz y vendidos á ps. 9.50, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 1 buey, 50 novillos, 32 vacas, remitidos por F. Cabrera y vendidos á ps. 22 b., y n., 17 v., carne criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 40 novillos, 3 vacas, 10 terneros, remitidos por C. Soca y vendidos á ps. 16 b., 8, 15.50 y 21.50 n., 8 v., 6.50 t., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 14 bueyes, 7 novillos, 27 vacas, 2 terneros, remitidos por D. Rocha y vendidos á ps. 19, 24.50 y 23.50 b., 15.50 n., 10 y 17.50 v., 6 t., carne criolla, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 44 terneros, remitidos por A. Freiso y vendidos á ps. 6 y 6.50, carne criolla, para abasto.

De Colonia: 4 bueyes, 27 novillos, 60 vacas, 18 terneros, remitidos por F. Pérez y vendidos á ps. 23 b., 17 n., 12.50 y 18.50 v., 6 y 6.50 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 54 novillos, 18 vacas, remitidos por R. y vendidos á ps. 17 y 23 n., 13.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 70 vacas, 2 terneros, remitidos por Viuda de Vidart y vendidos á ps. 10.50 v., 2 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 5 bueyes, 4 novillos, 56 vacas, remitidos por Pedro L. Nieves y vendidos á ps. 17.50 b., 15 n., 15 y 18 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Treinta y Tres: 88 vacas, remitidas por Juan Sardá y vendidas á ps. 15, carne criolla, para saladero.

De Durazno: 64 novillos, 44 vacas, remitidos por F. Cestao y vendidos á ps. 20 n., 17 v., carne criolla, para saladero.

De Soriano: 20 novillos, 21 vacas, 27 terneros, remitidos por Pereyra y Saeros y vendidos á ps. 18 n., 9, 16 y 22 v., 6 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 52 novillos, 7 vacas, remitidos por P. Pearto y vendidos á ps. 19 y 23.50 n., 12 y 17 v., carne criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De San José: 16 novillos, 55 vacas, remitidos por J. M. Rey y vendidos á ps. 20.25 n., 16.50 v., carne criolla, para saladero.

De Florida: 18 novillos, remitidos por C. Aldama y vendidos á ps. 18.50 n., 13.50 y 19 v., carne criolla, para saladero.

De Durazno: 16 novillos, 26 vacas, 9 terneros, remitidos por R. Ruiz y vendidos á ps. 16 y 20 n., 16 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 49 novillos, 95 vacas, remitidos por J. Castro y vendidos á pesos 26.50 b., 16 y 26.50 n., 12 y 16 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 29 novillos, 24 vacas, remitidos por B. Silveyra y vendidos á ps. 15 n., 7 v., carne criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Durazno: 2 bueyes, 35 novillos, 34 vacas, 5 terneros, remitidos por Pedro Castaño y vendidos á ps. 23 b., 16 n., 10.75 y 13.50 v., 7.50 t., carne criolla, para saladero é interior.

De San José: 1 buey, 7 novillos, 15 vacas, remitidos por S. Bentancour y vendidos á ps. 14.50 b., 14.50 n., 7 y 14.50 v., carne criolla, para saladero.

De San José: 60 novillos, remitidos por P. Díaz y vendidos á ps. 20.25, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 19 bueyes, remitidos por P. Bemo y vendidos á ps. 26.25, carne criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 15 novillos, 25 vacas, remitidos por Juan Itzain y vendidos á pesos 19.52 y 26.50 n., 14 v., carne criolla, para saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, remitidos por Curbelo y Aguirre y vendidos á ps. 23.75, carne criolla, para saladero.

De Durazno: 5 bueyes, 17 novillos, 28 vacas, remitidos por Olortega y vendidos á ps. 26.50 b., 22.50 n., 14.75 y 19 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 26 novillos, 112 vacas, remitidos por F. Nogueira y vendidos á ps. 16.50 y 24 n., 14.50 y 17.75 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 5 bueyes, 8 novillos, 41 vacas, remitidos por D. Lataillade y vendidos á ps. 23.50 b., 14 n., 16.75 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 21 novillos, 59 vacas, remitidos por F. Sierra y vendidos á ps. slp n., 16 v., carne criolla, para abasto.

De Florida: 6 bueyes, 35 novillos y 25 vacas, remitidos por M. Mornay y vendidos á ps. 25.50 b., 15.50 y 21.50 n., 21.50 b., carne criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 18 bueyes, 38 novillos, 49 vacas, 6 terneros, remitidos por Pedro R. Otharz y vendidos á ps. 16.75 b., 11.75, 12 y 12.50 n., 9, 11.75, 12, 12.75 y 15.50 v., 6 t., carne criolla, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De Río Negro: 125 vacas, remitidas por S. Gaoea y vendidas á ps. 11, carne criolla, para saladero.

De Soriano: 1 buey, 1 novillo, 43 vacas, remitidos por A. Benítez y vendidos á ps. 24 b., 11.75 n., 10.50, 11.75 y 16 v., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Maldonado: 40 novillos, remitidos por P. Aranzini y vendidos á ps. 23.50, carne criolla, para abasto.

De Canelones: 40 vacas, remitidas por E. Linck y vendidas á ps. 15.50, carne criolla, para saladero.

De Florida: 170 novillos, remitidos por Aramendía hermano y vendidos slp., carne criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 84 vacas, remitidos por F. Salgado y vendidos á ps. 20.50 b., 13.50 y 19.25 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 25 novillos, 40 vacas, remitidos por M. Ramírez y vendidos á ps. 17.50 y 19.50 n., 17.50 v., carne mestiza, para saladero y abasto.

Sosa y Valdez García—

De Soriano: 5 bueyes, 87 novillos, 8 vacas, remitidos por F. Madrid y vendidos á ps. 35 b., 23.50 n., 23 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 20 novillos, 25 vacas, 45 terneros, remitidos por R. Delgado y vendidos á ps. 19 b., 11.50 y 20.50 n., 11.50 y 15.50 v., 1.50, 3.50 y 5.50 t., carne criolla, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 33 novillos, 65 vacas, remitidos por F. Morales y vendidos á ps. 28.87 n., 17.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Flores: 1 buey, 44 novillos, 1 vaca, remitidos por D. Gozzo y vendidos á ps. 34 b., 14 n., 23 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 25 bueyes, remitidos por D. Bonelli y vendidos á ps. 10 y 22, carne criolla, para saladero.

José Vignoly—

De Durazno: 6 novillos, 37 vacas, remitidos por P. Tabares y vendidos á ps. 15.50 n., 15.50 v., carne criolla, para saladero.

González y Alduncin—

De Canelones: 5 bueyes, 20 novillos, remitidos por B. Barquino y vendidos á ps. 18.50 b., 18.50 n., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 21 bueyes, 43 novillos, 7 vacas, remitidos por C. Migues y vendidos á ps. 15.50, 22 y 27.50 b., 11, 12 y 17.50 n., 11, 12 y 17.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 34, 25, 20.50, 17.50, 27.50, 23.50, 35, 26, 33.50, 25.
Novillos: á ps. 20.25, 26.50, 28.87, 21.50, 19.50, 21, 23.50, 24.50, 17, 13.50, 14.50.
Vacas: á ps. 19.25, 22, 7, 13.50, 13.15, 14.50, 16.75, 18, 19.
Terneros: á ps. 7.50, 2, 6, 6.50, 4, 5.50, 1.50, 3.50, 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 16.75, 17.50, 10, 22, 23.75, 26.25, 14.50, 23, 18.50, 36, 26.50, 18.50, 23, 24, 23, 24, 23.74, 13.
Novillos: á ps. 19.95, 12, 12.50, 15, 15.50, 19.50, 26.50, 20.25, 14.50, 14, 11, 17.50, 21.50, 16, 20, 23.50, 22.50, 16.50, 24, 17, 22, 18, 19.50, 20.25, 15, 24.50, 23, 11, 14.50, 21, 18.75.
Vacas: á ps. 9, 11.75, 12, 17.75, 15.52, 28.50, 15, 18, 16.50, 14, 7, 11, 10.75, 17, 8, 16.75, 18.50, 10, 17.75, 19, 13, 14.25, 15.75, 16.75, 17.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 8.
Vacas: á ps. 8.

Día 9

3965 RESES VENDIDAS

129 bueyes
1297 novillos
2439 vacas
100 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 33.00
Precio máximo de novillos: $ 30.00
Precio máximo de vacas: $ 29.00
Precio máximo de terneros: $ 10.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 63 vacas, remitidas por Juan Echagoyen y vendidas á ps. 14.50 y 24, carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 120 novillos, remitidos por Juan Ferrari y vendidos á ps. slp., carne criolla, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 21 novillos, 64 vacas, remitidos por J. Alfonso y vendidos á pesos 32 b., 18 n., 12.50 y 18 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 49 novillos, 84 vacas, remitidos por J. Rique y vendidos á ps. 13 b., 13 y 20 n., 13.75, 14 y 17 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 40 vacas, remitidas por R. Real y vendidas á ps. 21, carne criolla, para saladero.

De Colonia: 16 novillos, 43 vacas, remitidos por S. Allerasi y vendidos á ps. 10.50 y 14.75 n., 8.50 y 10.50 v., carne criolla, para interior.

Silveyra y Haro—

De Colonia: 10 novillos, 9 vacas, remitidos por B. Núñez y vendidos á ps. 22 n., 19 y 27 v., carne criolla, para abasto.

De Colonia: 19 bueyes, 33 novillos, 35 vacas, remitidos por J. Shespeneri y vendidos á ps. 23 b., 17 n., 16 v., carne criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 40 novillos, 31 vacas, remitidos por Serafín Díaz y vendidos á pesos 17 n., 13.50 v., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 94 novillos, remitidos por D. Ortiz y vendidos á ps. 18.50, carne criolla, para saladero.

De Colonia: 53 vacas, 9 terneros, remitidos por R. Díaz y vendidos á ps. 15 v., 9 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 4 novillos, 13 vacas, remitidos por J. Gutiérrez y vendidos á ps. 18 n., y v., carne criolla, para saladero.

De Montevideo: 115 vacas, remitidas por M. Haro y vendidas á ps. 15.25, carne criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 1 novillo, 37 vacas, 37 terneros, remitidos por A. Fiestas y vendidos á ps. 16 n., 9 v., 6 t., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 9 novillos, 31 vacas, remitidos por Sapriza hermanos y vendidos á pesos 25 n., 26 v., carne criolla, para saladero.

De Florida: 124 novillos, 63 vacas, remitidos por J. Muñoz y vendidos á ps. 18 y 25 n., 16.75 v., carne criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Tacuarembó: 31 novillos, 16 vacas, remitidos por A. Michelet y vendidos á pesos 13.50 n., 14 y 22 v., 10 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 111 novillos, remitidos por C. Olivera y vendidos á ps. 13 y 22, carne criolla, para saladero.

De Maldonado: 5 bueyes, 1 novillo, 18 vacas, remitidos por E. Vescanet y vendidos á ps. 33 b., 11.75 n., y v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 14 bueyes, 84 novillos, 24 vacas, remitidos por A. González y vendidos á ps. 21.50 b., 11.75, 11, 17 y 18 n., 11, 13 y 14 v., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 43 vacas, remitidas por J. Lasalte y vendidas á ps. 15.50, carne criolla, para saladero.

De Colonia: 84 novillos, remitidos por J. C. Rengano y vendidos á ps. 18, carne criolla, para saladero.

De Minas: 48 vacas, 49 terneros, remitidos por E. Ricci y vendidos á ps. 12.50, 13.75 y 18 v., 4.50 y 8.50 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 12 novillos, remitidos por E. Cortes y vendidos á ps. 14, carne criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 5 bueyes, 70 novillos, 74 vacas, remitidos por E. Saitur y vendidos á ps. 25 b., 16.75 y 31 n., 13, 15 y 16.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 1 buey, 215 novillos, 53 vacas, remitidos por L. Curbelo y vendidos á ps. 26 b., 8.50, 14 y 28 n., 9.50 y 18 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Florida: 22 novillos, 38 vacas, remitidos por I. Arosteguy y vendidos á ps. 17.50 n., 14 y 16 v., carne criolla, para saladero.

De Minas: 18 bueyes, 9 novillos, 94 vacas, remitidos por N. Lujan y vendidos á pesos 17.50 y 19 b., 13.50 y 14.50 n., 12.50 y 13.50 v., carne criolla, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 26 bueyes, 13 novillos, 96 vacas, remitidos por F. León y vendidos á ps. 20 b., 17.50 y 23 n., 13.75 y 17 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: 39 novillos, 44 vacas, remitidos por R. Guichon y vendidos á ps. 8.15 y 21.50 n., 15 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 18, 20, 25, 33, 26.
Novillos: á ps. 22, 18, 28, 20.50, 15, 23, 21.50, 20, 17.50, 16.
Vacas: á ps. 13, 13.75, 19, 27, 12.50, 26.
Terneros: á ps. 10, 4.50, 8.50, 9, 10.50, 13.75, 24.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 14, 30, 25, 32, 13, 22, 15, 23, 23, 17.50, 19, 21.50.
Novillos: á ps. 30, 17.50, 23, 21.75, 24.50, 15, 13, 20, 8, 14.75, 15.50, 22.50, 16.50, 29, 13.50, 16.50, 13, 22, 11.75, 11, 9, 25, 10, 12, 8.50, 10.50, 13.50, 15.25.
Vacas: á ps. 23, 17, 14.50, 13.50, 11, 13, 15, 16, 18, 20.50, 15.25, 15.50, 12.50, 9, 20, 16.25, 10, 12, 12.75, 29, 15.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 9.25, 10.50, 11, 10.
Vacas á ps. 9.75, 10.50, 9.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—2884 bolsas lana, 5188 cueros vacunos secos, 372 id id salados, 174 id potros, 767 id becerros, 96 atados id, 1647 atados lanares, 257 fardos id, 65 atados corderos, 23 cueros silvestres, 44 atados id, 32 bolsas cerda, 1 id pluma, 11489 bolsas trigo, 2948 id maíz, 274 id lino, 586 id afrechillo.

Lanas

Abrió el mercado poco animado, pero se espera que los negocios se activarán en el resto de la semana, pues hay varios compradores con órden, que de un momento á otro iniciarán sus operaciones. La situación del mercado no se ha modificado en lo más mínimo con respecto á la semana anterior.

Se conocieron éstas operaciones:

	Los 10 kilos vellón
10.000 kilos Cerro Chato	á $ 3.75
8.000 » Florida	» » 4.30
9.000 » Tupambaé	» » 3.93
12.000 » Tres Arboles	» » 4.05
5.000 » Achar	» » 4.00
6.000 » Pampa	» » 3.95
8.000 » Rivera	» » 3.70
12.000 » Cerro Chato	» » 3.95
4.500 » Cerro Colorado	» » 4.00
6.000 » Achar	» » 3.95
10.000 » Olimar	» » 3.95
4.500 » Santa Clara	» » 3.90
4.000 » Cinco Sauces	» » 3.85
15.000 » Flores, establecimiento de José Antonio Bosch	» » 4.55

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.40
Corderos limpio y largo	» 2.70 » 2.80
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas segun clase	» 2.00 » 2.10
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.70 » 4.8
Id id, buenas id id	» 4.50 » 4.60
Id medianas buenas	» 4.30 » 4.40
Id regulares	» 4.00 » 4.10
Id gruesas superiores	» 3.80 » 4.00
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 3.50 » 3.6
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 2.00 » 2.10

Lotes:

Por Estación Central—Á J. Tocavent 14 bolsas á Balparda y C.a 463, á Vidaurreta y Zubillaga 40, á R. R. Garra 29, á Rodríguez y Palma 110, á Grela y Goñi 190, á Helguera y Gaicoechea 181, á Angel Bonilla 201, á N. Inciarte 159, á Fernando Darnaud 41, á Pesquera y Martínez 149 á E. Storace 40, á J. Llaguno y C.a 44, á S. Sosa 49, á E. Armas y C.a 40, á B. L. Helguera 130, á E. Armas y C.a 50, á R. L. Olegui 7, á F. Guzmán 11, á E. Briozzo 20, á V. Latorre 24, á J. San Martín 49, á Ponce de León y Dutra 13, á Alvarez y Saint Géis 19, á L. Casas 16, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 33, á Taranco y C.a 26, á Salgado y Cadenas 40, á Gandolfo y Morero 23, á F. R. Fernández 23, á S. Aguerrebere 19, á Abascal y Ravenna 10, á A. Raffo 5, á J. D. Barraqué 10, á N. Durán y Vidal 49.

Cueros vacunos secos

En pequeña escala se operó cotizándose:

	Los 10 kilos
De matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.0
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.9
Id inferiores	» 3.60 » 3.7
Id conjunto con garrapata	» 3.59 » 3.6
Id becerros, sin garrapata	$ 4.15 » 4.30
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.30
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

Poco interés, cotizándose con flojedad.

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.10 á 6.30
Vacas de 18, id id id	» 5.10 » 5.20
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» 4.10 » 4.20
Id de 10 á 14, id id	» 1.70 » 1.80

Cueros lanares

Mercado difícil para la venta, aún á estos precios.

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.088
Id id pelados nuevos	» 0.120 » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.50

Cueros de potro

Se colocan á éstos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á 2.10
Id id, mal desechos	» 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Cotizamos:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	$ 2.60 » 2.80
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.25
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.08 » 0.10
Cabra id	» 0.25 » 0.30
Id es abiertos por la barriga id	$ 0.20

Cerda

Se vende á estos precios:

	Los 10 kilos
Cerda buena del interior, peso neto	$ á 4.35
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.20 á 4.50
Id regular	» 3.80 » 4.00

Otros productos

Por Estación Central—Á Vidaurreta y Zubillaga 120 atados lanares, 335 cueros vacunos secos, 3 atados corderos; á Helguera y Goicoechea 290 atados lanares, 580 cueros vacunos secos, 14 id potros, 6 atados corderos; á Grela y Goñi 190 atados lanares, 435 cueros vacunos secos, 5 id potros; á F. R. Fernández 9 fardos lanares, 160 cueros vacunos secos, 188 id becerros; á Angel Bonilla 214 atados lanares, 539 cueros vacunos, 4 id potros, 17 fardos lanares, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; á Balparda y C.a 15 fardos lanares, 208 atados lanares, 611 cueros vacunos, 5 id potros, 2 bolsas cerda; á E. Armas y C.a 6 atados lanares, 122 cueros vacunos; á S. Sosa 114 cueros vacunos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 145 cueros vacunos; á Abascal y Ravenna 59 atados lanares, 160 cueros vacunos; á Salgado y Cadenas 256 cueros vacunos; á L. V. Fiorito 5 fardos lanares, 160 cueros vacunos; á Fernando Darnaud 51 atados lanares, 211 cueros vacunos; á L. Casás 11 fardos lanares, 29 cueros vacunos; á Pesquera y Martínez 80 atados lanares, 130 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—á S. Uran hijo 354 bolsas, á Della Cella y C.a 1679, á Pedro Pérez Fernández 293, á Taranco y C.a 280, á Monteghirpo y C.a 50, á Repetto Graffigna y C.a 362, á F. P. Arrosa 434, á Tellechea Lessa y C.a 174, á E. Storace 2306, á J. Tocavent 64, á J. Etcheverry 1261, á E. Butler 1293, á Helguera y Goicoechea 97, á J. M. Suárez 55, á H. E. Castellanos 214, á L. de León 244, á Salgado y Cadenas 42, á Angel Pérez y Alvarez 578, á J. M. Suárez 110, á Deluchi hermanos 18, á F. Elzaurdia 491, á Juanjico y C.a 64, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 225, á Rodríguez y Amespil 493, á P. Mañé y C.a 144, á Helguera y Goicoechea 221, á Molina y C.a 42, á Laurnaga y De la Peña 23.

Las operaciones revistieron regular importancia, pero los precios no se modificaron en lo más mínimo.

Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, disponible	$ á 3.70
Buenos á superiores del litoral	» 3.95 » 4.00
Regulares id id	» 3.85 » 3.90
Buenos á superiores limpios n/s a/icanos del interior	» 3.85 » 3.90
Regulares según clase id id id	» 3.70 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.70 » 3.75
Regulares id	» 3.50 » 3.55
Duro ó para fideos: Buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Regulares	Nominal

Maíz

Por Estación Central—Á Pedro Pérez Fernández 89, á I. Pessano 144, á E. Storace 92, á Helguera y Goicoechea 116, á Angel Pérez y Alvarez 450, á J. G. Alonso 32, á N. Inciarte 67, á J. Etcheverry 166, á S. Uran hijo 94, á J. Liard 452, á L. de León 281, á Joanicó y C.a 250, á E. E. Butler 222, á Laurnaga y De la Peña 23.

El mercado se presentó corriente para los negocios y á los precios indicados á continuación.

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo	$ 2.55 á 2.60
Id común bueno	» 2.40
Id morocho	» 2.35
Exportación tal cual	» 2.40

Lino

Cotizamos:

Base de 4 % cuerpos extraños, para exportación entrega hasta el 25 de Enero	$ á 6.20
Id para consumo	» 6.30

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.65
Id extra, id id	» 0.59
Id 1.a, id id	» 0.55
Id 2.a, id id	» 0.45
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 kilos	» 2.60
Afrechillo, id id	» 2.30
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	»
Mezcla s/c	»
Pasto primavera, s/c	»
Paja de trigo buena	»

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Alpiste limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La representación de "Chantecler" — Juicios de la prensa — Donativo de Rostand—Resultado pecuniario.

PARIS, 9—La prensa francesa califica la nueva obra de E. Rostand «Chantecler» de triunfo de la literatura.

Mr. E. Rostand ha ofrecido sus derechos de autor conceptuados en la suma de setecientos francos para socorrer á las víctimas de las recientes inundaciones.

La dirección del teatro de la Porte Saint Martin, donde se estrenó la obra «Chantecler», ha ofrecido otro tanto.

La función de anteanoche dió un resultado de 75.300 francos.

Las tertulias altas valían veinte francos.

EL SENA VUELVE A CRECER!...
Sitios inundados

PARIS, 9 — No han sido erróneos los cálculos y predicciones de que las aguas del río Sena subirían nuevamente.

El río creció en las últimas veinte y cuatro horas, de ayer á hoy, veinte y un centímetros como se predecía.

Ahora se prevé que las aguas del río Sena subirán aún treinta centímetros aproximadamente mañana.

El Quai d'Ivry, el Quai de Passy y las calles de Passy y de Auteuil están inundadas.

PARIS, 9—Se señalan inundaciones en los departamentos de Saboya y Los Vosgos. El río Sena creció en diversos puntos algunas pulgadas. Se considera que la creciente continuará algún tiempo aún.

Nuevas inundaciones en París

PARIS, 9—Se han producido nuevas inundaciones en los suburbios de esta.

El ministro de Obras Públicas Mr. Millerand ha ordenado la construcción inmediata de numerosos diques y puentes preventivos.

La situación actualmente no ofrece algún peligro.

El Congreso Socialista de Nimes

PARIS, 9—Comunican de Nimes anunciando que el Congreso de socialistas unificados reunido allí aprobó una moción pidiendo á los socialistas del extranjero cooperar para el establecimiento del mínimum de los salarios de los trabajadores extranjeros que vienen á Francia.

ESPAÑA

Negativa del Vaticano á reformar el Concordato

MADRID, Febrero 9—«El Imparcial» de la fecha dice que el Vaticano se niega á la reforma del concordato religioso.

Agrega que el rey Alfonso juzga injusta la negativa é insiste en reformarlo, acatando la opinión representada por el actual gobierno.

CRISIS MINISTERIAL
Moret la plantea

MADRID, Febrero 9.—El periódico «A. B. C.» dice hoy que la crisis ministerial es inevitable y que el leader demócrata señor J. Canalejas será encargado del poder.

MADRID, Febrero 9.—La crisis total ha sido planteada por el señor Segismundo Moret. Este ha visitado al monarca.

Don Alfonso ha llamado á palacio á varios personajes políticos.

Concurrieron á la cita los jefes de las fracciones liberales señor Montero Ríos y general López Domínguez.

Según los informes que se nos ha suministrado, ambos personajes aconsejaron al rey que conviene que los liberales sigan en el poder, presidiendo el Concejo de Ministros una persona que haga política francamente liberal cual no lo hace actualmente el señor Moret.

En estos momentos Moret se dirige á palacio llamado por Don Alfonso.

El leader demócrata señor Canalejas se ha reservado de decir lo que había aconsejado al monarca.

Esta reserva hace vislumbrar de que será él el encargado de reorganizar el gabinete.

El nuevo gobierno español

MADRID, 9—Acaba de quedar formado el nuevo gobierno. He aquí su composición:
Presidencia: señor Canalejas.
Cartera de Estado: señor García Prieto.
Justicia: señor Ruiz Valarino.
Hacienda: señor Cobián.
Guerra: general Aznar.
Ministerio de la Marina: Arias Miranda.
Cartera de la Gobernación: señor Merino.
Ministerio de Fomento: señor Calbetón.
Ministerio de Instrucción Pública: conde de Romanones.

ITALIA

Envenenamiento de un sacerdote

ROMA, 9—En Villafranca el sacerdote Rossignoli que celebraba misa en la iglesia parroquial en sustitución del cura párroco, al beber el contenido del cáliz observó que el líquido le quemaba el paladar y el estómago.

Quiso quejarse y cayó de espaldas en medio de atroces estertores.

Intervino la justicia. El médico policial constató que Rossignoli había sido envenenado suministrándole ácido sulfúrico en lugar de vino.

Fueron arrestados tres sacristanes por recaer sospechas sobre ellos.

El hecho causó gran impresión entre los fieles que asistían al oficio religioso.

Fallecimiento de un ex-ministro

ROMA, Febrero 9—Ha fallecido hoy el ex-ministro del Tesoro, don Angel Majorana.

Gran festival artístico proyectado

ROMA, 9—La dirección del gran teatro de la Scala de Milán, propuso á la dirección del teatro de la Opera de París la celebración de un gran espectáculo en Milán mediante el concurso de los artistas de la Opera, á beneficio de los perjudicados por las inundaciones de Francia.

El Papa se niega á recibir á un personaje

ROMA, 9—El diario «Tribuna» de la fecha anuncia que el Sumo Pontífice se ha rehusado á recibir al ex-vice-presidente de la República de Estados Unidos Mr. Fairbanks.

Esta resolución del Papa se debe á que Mr. Fairbanks dió una conferencia en la Iglesia Metodista de esta capital.

Conmemoración de Costa y Majorana

ROMA, 9—La sesión que celebrará mañana la Cámara se dedicará para la conmemoración de los extintos diputados Costa y Majorana.

Acto continuo se levantará la sesion en señal de duelo.

La declaración del gobierno será leída en la sesión que se celebrará el viernes próximo.

Para las víctimas de las inundaciones

ROMA, 9—Comunican de Nápoles anunciando que los estudiantes de aquella ciudad realizan un paseo de beneficencia á favor de los perjudicados por las recientes inundaciones en Francia.

Hundimiento en un baile

ROMA, 9—Telegrafían de Marciano anunciando que anoche, mientras realizaba un animado baile en la residencia municipal, se hundió el piso de la sala donde estaba instalado el buffet, arrastrando á 23 personas.

Debido á este inesperado accidente, resultaron seis personas gravemente heridas.

INGLATERRA

Un derrumbe que causa muchas víctimas

NEW CASTLE, Febrero 9—A causa de un deslizamiento del terreno producido en Westwylan, tres casas han quedado reducidas á escombros, causando muchas víctimas.

Hasta ahora han sido extraídas doce personas entre muertos y heridos.

Nuevo giro de la cuestión de Creta

LONDRES, Febrero 9 — «Según «The Daily Telegraph» de hoy, miércoles, la cuestión cretense va á tomar un nuevo giro.

Al efecto publica un telegrama de Atenas diciendo que el conocido agitador cretense, señor Venezelos y otros compatriotas distinguidos se proponen dirigirse á Atenas para adquirir derechos domiciliarios en vista de haberse proclamado sus respectivas candidaturas de diputados á la asamblea griega.

Como ya se anunció Turquía se opone formalmente que sean aceptados en el parlamento griego representantes cretenses.

Roosevelt acepta un gran homenaje público!...

LONDRES, 9—El diario «The Times» de hoy publica un telegrama de Nueva York en el que se anuncia que el ex-presidente Roosevelt ha aceptado el ofrecimiento que se le ha hecho de tributarle una grandiosa recepción nacional á su regreso de la excursión cinegética al Africa en el mes de Junio. Con este motivo circulan nuevos rumores de que se proyecta su reelección para la presidencia futura.

Las de San Jorge, de viaje...

LONDRES, 9—Han sido hoy embarcadas con destino al continente sudamericano, otras cien mil libras esterlinas.

Limitación de la propaganda periodística en la India

LONDRES, 9—Esta noche se recibió un telegrama de Calcuta anunciando que el Consejo Legislativo de la India votó favorablemente el nuevo «bill» que pone límite á la propaganda de la prensa, condenando severamente á los que estimulen la hostilidad de las autoridades británicas.

La aviación de Heliópolis

LONDRES, 9—Comunican de Heliópolis anunciando que continúan con mucho interés las pruebas del concurso de aviación allí.

El aviador Mr. Sends batió el record del mundo de velocidad en la aviación recorriendo cinco kilómetros en cuatro minutos y 22 3/5 segundos.

ALEMANIA

El futuro «Zeppelin IV»

BERLIN, 9—El inmenso globo dirigible Zeppelin IV para el servicio de pasajeros comprenderá varios salones con todo el confort moderno. Este globo funcionará durante la primavera.

BELGICA

Una región inundada

BRUSELAS, 9—Comunican de Liege que toda la región de Jammapes y de Flemalle está completamente inundada.

La cuestión de la frontera anglo-congolesa

BRUSELAS, Febrero 9—Las negociaciones iniciadas ayer aquí entre Inglaterra, Alemania y Bélgica se relacionan únicamente con la frontera anglo-congolesa.

GRECIA

El monopolio del azúcar

ATENAS, 2—Se ha aplazado hasta fines del presente año la aplicación del «bill» sobre el monopolio del azúcar.

Obispo cismático relevado de sus funciones

ATENAS, 9—El Santo Sínodo de la iglesia ortodoxa griega ha relevado de sus funciones al obispo de Larissa Monseñor Ambrosius.

SUECIA

El estado del rey Gustavo

ESTOCOLMO, Febrero 9—El estado actual del Rey Gustavo, que fué operado de apendicitis, es satisfactorio.

El acto de la operación no ha causado ningún dolor al Soberano.

ESTADOS UNIDOS

Recepción en honor de Peary

NEW YORK, Febrero 9—Anoche en el teatro Opera Metropolitano, tuvo lugar una brillante recepción cívica en honor del explorador teniente Peary, á quien el Gobernador de ésta, Mr. Hughes, hizo entrega de un cheque de diez mil dólares, suma recogida por medio de una suscripción pública.

Unas cuatro mil personas asistentes al acto aclamaron frenéticamente al teniente Peary.

Una disputa sangrienta

WASHINGTON, 9—Telegrafían de Pittsburg, que á raíz de una disputa producida en Midway, resultaron muertos tres obreros mineros italianos.

De teniente á contralmirante!...

WASHINGTON, 9—El Senado ha conferido, en su sesión de hoy, al conocido explorador teniente Peary, el rango de contralmirante.

El encarecimiento de la vida

WASHINGTON, 9—El Senado ha votado hoy una resolución presentada por el miembro Mr. Elkins pidiendo que se confíe á un comité formado por siete miembros del Senado la misión de llevar á cabo una investigación respecto al encarecimiento de la vida en la Unión.

CHILE

El Congreso Panamericano y lo que opina "El Mercurio"

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 9—«El Mercurio» comenta la insistencia con que el diario «El Comercio» de Lima aconseja al gobierno peruano á no concurrir al Congreso Pan-Americano, á celebrarse en Julio próximo, diciendo que no puede asistir á una conferencia internacional que de antemano no esté dispuesta á tratar el asunto de Tacna y Arica que tiene pendiente con Chile y proclamar su justa y legítima solución.

«Para que el Perú indique ese largo litigio diplomático, dice «El Mercurio», revela su desconocimiento completo del carácter y naturaleza de las asambleas internacionales en general.

Muy particularmente, las conferencias panamericanas son reuniones con objeto de buscar y discutir las materias que interesan á todas las naciones del continente, sin armonizar conveniencias, y procurar el mayor progreso y bienestar.

Sería opuesto á su carácter y naturaleza si las conferencias trataran cuestiones que tienden á dividir á las repúblicas, más bien dicho, de dividir á dos de ellas, cuya solución corresponde exclusivamente á sus propios esfuerzos, dentro de las prácticas diplomáticas y reglas de derechos internacionales».

El impuesto á los alcoholes y tabaco—Escalafón de empleados—Ensayo de un alumbrado—Visitas al Presidente.

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 9—El Ministro de Hacienda estudia la reforma de la ley del impuesto á los alcoholes y tabaco, para presentar un proyecto al Congreso en las sesiones ordinarias del próximo Junio.

—Se ha formado escalafón de empleados de instrucción primaria.

—El alumbrado de gas de aire que se ha ensayado en el cuartel de Viña de Mar ha dado muy buenos resultados.

Es posible que el gobierno acuerde que se hagan instalaciones en todos los establecimientos militares.

—Comunican de Quillota que numerosos vecinos é industriales de las vecindades han visitado al presidente Montt en el fundo «La Cruz», de donde regresará el Jueves á Santiago.

Tarifa para importaciones

WASHINGTON, 9—El presidente Mr. Taft expidió un decreto acordando la tarifa mínima de la ley aduanera Payne, para las importaciones de las siguientes cuatro repúblicas sudamericanas: Uruguay, Brasil, Argentina y Paraguay.

BRASIL

Las fiestas del Carnaval—Gran entusiasmo y orden completo—Manifestación en honor del Presidente—Partida de un militar—Casos de insolación.

RIO DE JANEIRO, Febrero 9—Las fiestas de Carnaval terminaron en medio de la mayor animación y de entusiasmo indescriptible. Reinó orden completo.

—Se celebrará el 24 del corriente en el palacio Monroe, la manifestación en honor del Presidente de la República.

—El general Souza Aguiar, ex comandante de cuerpo militar de policía, partió para Europa.

—Se produjeron en Santos varios casos de insolación.

ARGENTINA

Cavilosidades de un diario de la otra banda...

BUENOS AIRES, 9—«La Razón» de esta tarde inserta un artículo intitulado «Sucesos uruguayos», «La llegada de la escuadrilla brasileña», en el que dice:

Grandes preparativos se hacen en Montevideo para recibir á la escuadrilla brasileña compuesta del acorazado «Floriano» monitor «Pernambuco» y torpedero «Gustavo Sampaio» al mando del capitán Bedford Viera, que debe llegar de un momento á otro.

De un tiempo á esta parte se ha notado marcada tendencia de parte del Uruguay a estrechar las Relaciones con la República del norte, y es voz corriente en los círculos políticos de Montevideo que la cancillería uruguaya se ha puesto de acuerdo con la brasileña á efectos que tendrían relación con las reclamaciones á que han dado lugar los acontecimientos que son del dominio público.

Sería, pues, concordante con esta versión, la que supone en el gobierno vecino el ánimo de exigir, por intermedio de su ministro en esta, ciertas medidas de policía contra los emigrados nacionalistas, apoyados por ahora, moralmente, con la presencia de la escuadrilla brasileña.

No hay necesidad de comentar la actitud poco diplomática—continúa «La Razón»—de la cancillería oriental; pero debe hacerse resaltar la circunstancia, para nosotros elocuente, de que se proyecta por el río Uruguay un crucero realizado por buques brasileños que, ó mucho nos engañamos, ó tiene todo el carácter de una demostración de fuerza.

No nos parece correcto el proceder del gobierno del vecino país que mientras acredita un enviado especial ante nuestra cancillería con el fin de gestionar amistosamente ciertas medidas de buena vecindad hace una ostentación poco conveniente con sus manifestaciones de amistad.

Si se confirma la noticia de un crucero por el río Uruguay por la escuadra del capitán Bedfort Viera, estaríamos en presencia de un hecho anormal digno de llamar la atención de nuestro gobierno.

Las gestiones diplomáticas á iniciarse por el ministro doctor Frías tendrán éxito por que pueden ó no estar ellas encuadradas dentro de los deberes impuestos por la buena vecindad; pero deben ser la expresión genuina de los deseos exclusivos del gobierno reclamante y no presentar el carácter odioso de una confabulación prometida entre los gobiernos, porque si así fuera la dignidad argentina se sentiría ultrajada y la acción diplomática ríoplatense coartada en el desenvolvimiento armónico que le es característico.

Por otra parte, los resultados de una acción conjunta del Brasil y el Uruguay en un asunto que solo interesa á éste, pudieran ser contraproducentes.

El carnaval en Buenos Aires—Incidentes sangrientos—Un diario pide la supresión de los bailes públicos.

BUENOS AIRES, Febrero 9—Ayer en las calles se ha notado mayor animación que en días anteriores.

En los corsos de Flores, Boca, Barracas y Belgrano el entusiasmo fué grande.

Enorme concurrencia asistió á los bailes realizados en los teatros y locales sociales.

Solo en las calles centrales no hubo animación alguna.

Con motivo del carnaval hubo bastantes incidentes, peleas y heridos.

BUENOS AIRES, Febrero 9—«El Heraldo», fecha de hoy, aboga por la supresión de los bailes públicos en carnaval.

Señala los escándalos producidos en el carnaval en el Teatro Victoria y las puñaladas habidas en el Politeama como demostración palpable de aquella necesidad.

Contra el número excesivo de fiestas y pidiendo baños públicos

BUENOS AIRES, Febrero 9—«El Heraldo» se declara en contra del excesivo número de fiestas que vienen interrumpiendo las labores del año administrativo.

El mismo órgano pide que la Municipalidad instale baños públicos en algunos lugares.

Cita la playa de Palermo como uno de los puntos apropiados.

Combatiendo una candidatura—Conferencia sobre la República Española—Fiscales que regresan.

BUENOS AIRES, Febrero 9 — El diario socialista «La Vanguardia» combate enérgicamente la candidatura del actual ministro del Interior, señor Marco Avellaneda, para la senaturía por la capital.

—El señor Manuel Mesa dará el día 11 del corriente en el Centro Republicano Español de La Plata una conferencia sobre el tema «República Española».

—«La Vanguardia» anuncia que hoy regresarán de Mar del Plata los fiscales que entienden en el asunto de los oradores socialistas, señores Dickmann y de Tomaso, acusados por el Jefe de Policía, coronel Dellepiane, del delito de calumnia contra el Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta.

Los señores Dickmann y de Tomaso se presentarán hoy mismo ante la justicia y pedirán su excarcelación bajo fianza.

La proclamación de unos candidatos á diputados

BUENOS AIRES, Febrero 9.— Mañana se reunirá la junta directiva del Partido Conservador para determinar la forma en que se hará la proclamación de los candidatos á diputados ante el Congreso Nacional por la provincia de Buenos Aires. Se cree también que se resolverá aceptar la candidatura del Dr. de la Plaza á la futura vice-presidencia de la República.

Fallecimiento de un diputado—¿Misión fracasada?—Indios para el Centenario

BUENOS AIRES, Febrero 9.— Falleció esta mañana don Federico Hallbach, diputado provincial.

—En los círculos políticos se dice que se puede asegurar que ha fracasado la misión del doctor Claros en La Rioja.

—Se ha propuesto al ministro de la Guerra traer á Buenos Aires, para el Centenario, á varios indios argentinos del Chaco Austral, á fin de hacerlos participar en las fiestas.

La organización del mercado de cereales—Estadística y exportación de maíz

BUENOS AIRES, 9—Parece que los trabajos de los organizadores del mercado de cereales á término, encuentran ahora serias resistencias.

Se trata de impedir que la cámara sindical convoque á asamblea general de socios para discutir este asunto.

El mercado de trigo y lino no da señales de consolidarse y la nerviosidad de las mismas cotizaciones confirma que la duda prevalece.

—El diario «Sarmiento» de esta tarde, dice que se critica con dureza el pronóstico último de la División de Estadística que hablaba de cinco millones de toneladas de maíz.

El mismo diario agrega que se confirma más cada día la opinión de que no se exportarían más de dos millones y medio de toneladas de ese cereal.

La inundación de Santiago del Estero—Elogios al ejército

BUENOS AIRES, 9—Telegrafían de Santiago del Estero que las aguas del río continúan en bajante. La correntada sigue con toda impetuosidad, pero ya en su cauce.

Es unánimemente elogiada la participación tomada por la oficialidad y tropa del ejército en la defensa de esa ciudad.

A los conscriptos les tocó andar con el agua hasta la cintura, justamente al día siguiente de haber sido vacunados.

La bubónica combatida

BUENOS AIRES, 9—El Departamento Nacional de Higiene dice que la epidemia de peste bubónica aparecida en El Naranjo (provincia de Salta), ha sido combatida con todo éxito.

También anuncia que no se ha producido allí ningún nuevo caso.

El aniversario de la fundación de un cuerpo—Medidas militares censuradas

BUENOS AIRES, 9—El regimiento 8.o de Caballería celebró hoy en el Campo de Mayo el aniversario de su fundación. Después de la fiesta prestaron juramento los conscriptos últimamente incorporados á ese cuerpo.

—«El Tiempo» de esta tarde censura la idea del llamamiento de los oficiales de la reserva con el objeto de que formen en el desfile de las fiestas del Centenario, así como el propósito de movilizar una clase de las reservas, lo que provocará gastos considerables sin provecho alguno.

Depósito de dinero—Cese de un acuartelamiento—Electrificación de tranvías

BUENOS AIRES, 9—El Banco de Italia depositó en la Caja de Conversión 500.000 pesos oro.

—Comunican de La Plata que desapareció el acuartelamiento de las policías, allí y en campaña, después de ocho días de zozobras.

—La compañía de tranvías eléctricos de La Plata continúa activamente el cambio de tracción á sangre por electricidad.

Agasajos á los marinos portugueses—Recepción en el Centro Naval

BUENOS AIRES, 9—Los residentes portugueses ofrecieron un banquete en el Hotel de París á la oficialidad del crucero «Sao Gabriel». El Centro Naval dará esta noche una gran recepción en su honor. El ministro de Portugal vizconde de Mevre ha sido especialmente invitado á ella.

La visita de la escuadra brasileña

BUENOS AIRES, 9—Esta tarde el secretario de la Legación del Uruguay en ésta, comunicó en nombre de su gobierno al subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ruiz de los Llanos, que la escuadrilla brasilera que llega á Montevideo, va destinada á Matto Grosso. Esta publicación es motivada por ciertas publicaciones alarmantes que carecen de fundamento.

Un banquete á Knox en Washington y lo que se dijo en él—La delimitación de las islas del Alto Uruguay—Firma del protocolo.

BUENOS AIRES, 9 — El gobierno ha recibido de Washington un telegrama del Ministro de la Argentina señor Portela comunicando que el senador Mr. Deris obsequió con un banquete al Ministro de Estado Mr. Knox, á los miembros del Cuerpo Diplomático Sud Americano y á otras personalidades. El senador Mr. Elkinson felicitó á Mr. Knox por el arreglo comercial con Alemania. Mr. Gnox agradeció manifestando que no obstante atribuir mucha importancia á esa solución que suprime la guerra de tarifas tenía mayor trascendencia la adjudicación hecha por el gobierno argentino para construir dos grandes acorazados en los astilleros norteamericanos, por lo que representa para las relaciones por su valor moral. Además le declaró Mr. Gnox al señor Portela que podía asegurar que la Argentina tendría la obra más perfecta de la ingeniería naval aplicándole todos los recursos de la industria de América. De esto hace cuestión de honor, tanto el gobierno como los astilleros americanos, interesados en que esas promesas se realicen, por lo mucho que interesa al crédito de los mismos.

—El Ministro de la Argentina en Río Janeiro señor Fernández conferenció hoy durante dos horas con el sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Ruiz de los Llanos entregándole todos los documentos del asunto de delimitación de las islas del Alto Uruguay. Se considera que la cuestión está arreglada y solo falta fijar unos hitos no habiendo motivo para disenciones. El protocolo final será firmado por el señor Fernández á su regreso á Río Janeiro. Este se expresa en forma elogiosa del Barón de Río Branco manifestando ser su gran amigo.

El doctor Plaza—Pedido de tropas—Paralización administrativa—Renuncia de un jefe—Comerciante fallecido — Agasajos á los marinos portugueses — La «Sarmiento»—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 9—El domingo próximo regresará de Córdoba el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

—El gobernador de Río Negro señor Gallardo, ha telegrafiado al ministro del Interior solicitando el urgente envío de un piquete de tropa de línea con objeto de custodiar la cárcel de General Roca, donde se hallan detenidos numerosos criminales, pues la gendarmería que la custodiaba ha sido distraída para perseguir á unos bandoleros que allí merodean.

—Se ha notado también hoy cierta paralización administrativa, pues la mayoría de los ministros no concurrieron á sus despachos.

—El jefe del escuadrón de seguridad ha renunciado su cargo con motivo de una amonestación que le dirigió la Jefatura de Policía y que el funcionario ha conceptuado inmerecida.

—Ha fallecido en Rosario el conocido comerciante señor Olian Bogorday.

—Comunican de la Rioja anunciando que el doctor Claros partirá esta noche para Buenos Aires.

—Mañana la oficialidad del crucero portugués «San Gabriel» será invitada con un paseo por el puerto. Después se realizará un paseo en automóvil por la ciudad y una comida en el Pabellón de los Lagos. El viernes los marinos portugueses visitarán la Escuela Naval, donde se les ofrecerá un almuerzo. También realizarán una visita al observatorio de La Plata. Por la noche, de este día tendrá lugar una comida ofrecida á la tripulación de la citada nave en el depósito del cuerpo de marinería. El sábado próximo el Presidente de la República los recibirá en la Casa de Gobierno. Por la noche tendrá lugar la comida ofrecida por el Ministro de Marina en el Jockey Club.

—Se anuncia que esta noche llegará á Río Janeiro, la fragata argentina «Presidente Sarmiento», donde se preparan agasajos á su tripulación.

—Se informa que la Liga de Defensa Comercial, intervendrá en el movimiento contra las autoridades municipales de Bolívar y se adherirá á la protesta del comercio local.

—El sub-secretario del Ministerio de Relaciones recibió hoy á los jefes y oficiales del crucero portugués «San Gabriel». El lúnes próximo la oficialidad de este crucero ofrecerá un banquete en el Jockey Club á las autoridades argentinas.

CARNAVAL
ECOS DE LA FIESTA
MOMO SE ABURRE

Volvemos á los días de tranquilidad y de sosiego, después de los pasados de traqueteo carnavalesco. Momo, cansado de reir con su pintarrajeado rostro de macabras muecas, y de tirar multicolores serpentinas, se ha ido á echar un sueñecito hasta el domingo próximo, dando, así, un descanso merecido á sus muy fieles súbditos, á fin de que, luego, puedan despedirlo con toda la pompa y solemnidad á que es acreedor tan alto y encumbrado personaje. Dejemos, pues, dormir á S. M. Carnaval II, y hablemos un algo que á su reinado atañe. Más arriba, hemos escrito «merecido descanso» á sus fieles súbditos, pero á la verdad que nos entran ganas por borrar lo de «merecido» y á fe que no nos faltarían razones para ello, pues este carnaval no ha señalado ningún progreso sobre otros anteriores, y por el contrario, ha desmerecido de aquellos. Falta de animación en general y la carencia de máscaras, han sido sus características. Tal vez el espíritu público, preocupado por los sucesos políticos que en éste y en días anteriores tenían en sobresalto al país, no estaba seguramente como para echar fuera el alma por la ventana del regocijo. Esta ha sido indudablemente, el principal motivo de tanta flambrería, aunque, á decir verdad, sin buscar y rebuscar mucho, podría hallarse otro de mayor peso: el de que cada año que transcurre va mermando en mucho la juerga, influencia que sobre los ánimos en general, viene ejerciendo, desde tiempos casi inmemoriales, la traviesa socarronería del dios de los cascabeles y de las carcajadas. ¡Ecce il problema!, ó en castellano liso y llano, «No hay vuelta que darle». El Carnaval se muere. Año tras año, va en decadencia. A cada aparición que hace, pierde una nueva posición. La seriedad, ó, si se quiere, el espíritu práctico ó excéptico de los modernos tiempos, le va tomando trinchera tras trinchera, y, diezmando visiblemente sus huestes, le hace llegar poco á poco á términos cada vez más modestos y estrechos. De tanto en tanto vale decir uno que otro año, el dios loco tiene un impulso de rebelión, trata de resucitar perdidas energías, pero, enseguida vuelve á su postración de moribundo. Y se resigna á pasear su grotesca formalidad por corsos en los que se dan cita, en extraño y casi paradójico consorcio, el silencio y la guaranguería. Silencio en las filas de los vehículos que tras la carroza del pirotécnico marchan van desfilando; guaranguería en la gente que tal desfile presencia y que so pretexto de divertirse, abre la válvula de sus instintos groseros, olvidando por completo el respeto que á sí mismo y al prójimo debe, sobre todo cuando ese prójimo desea divertirse sin buscar camorra á nadie...

Pero de todas las víctimas del salvajismo criollo, la que inspira más lástima es sin duda alguna el pobre Lamota, quien como en otros años ha encarnado el papel de soberano de las fiestas de la locura. ¡Infeliz Lamota! Contra su persona se ha cebado la cobardía de la multitud. Disparados por certeras manos, infinidad de artefactos proyectiles han ido á parar en la figura del desgraciado «Canencio», dejándolo en un estado miserando. Su rostro ha quedado desfigurado por completo bajo los golpes de cuanto objeto contundente cayera en manos de sus perseguidores. Ayer, Lamota, lleno de cardenales el pálido rostro y de contusiones el cuerpo entero, caró á la Intendencia Municipal. No iba, ¡el pobre! á pedir una compensación pecuniaria á tanto daño. Iba tan solo á solicitar que se le hiciera atender por un médico! ¡Tal era el estado del malhadado monarca de cera, en quien la muchedumbre soez cebó sus instintos de fiera sin que la policía, que durante horas y horas presenció aquel ensañamiento, hiciera cosa alguna para evitar el martirio!

LA POLICIA

Hemos oído, en general, conceptos favorables respecto de la actitud de la policía durante las fiestas, y, nuestros informes no difieren de dicho juicio.

Sin embargo, hemos de hacer notar que ha existido sobrada indulgencia para ciertas torpezas, como por ejemplo para la persecución incesante de que fué víctima durante las tres noches el pobre marqués, acorreado y apedreado hasta el extremo de quedar convertido en un ecce homo.

Permitir esas brutalidades es casi, casi, lo mismo que cometerlas.

EXCURSIONISTAS ARGENTINOS

Con motivo de las fiestas del Carnaval los vapores de la carrera á Buenos Aires han efectuado viajes extraordinarios de día y noche conduciendo pasajeros.

Se calculan en cinco mil los que entraron á Montevideo por la vía fluvial, los mismos que ayer, hoy y mañana regresan á la vecina orilla.

Los vapores que han realizado esos viajes son el «Río de la Plata», «Viena», «Berlín», «Eolo», «Madrid», «Venus» y «Tritón». Algunos, como el «Berlín» y «Viena», han realizado varios viajes á Punta del Este conduciendo pasajeros y puede afirmarse que á pesar de la situación política, la afluencia de visitantes á Montevideo no ha disminuido y por el contrario, según la afirmación de las propias agencias de vapores, el número de excursionistas argentinos ha aumentado.

En cambio, los que han salido de Montevideo por las mismas vías durante los días mencionados, no alcanzan á seiscientos.

EL MOVIMIENTO DE PASAJEROS

El movimiento de pasajeros habido en los tranvías de la capital durante los tres últimos días, aunque enorme, ha sido sin embargo, muy inferior al del año pasado.

Según los gerentes de las empresas, la disminución se debe en gran parte á la falta de pasajeros del interior de la república, que generalmente concurren á la capital aprovechando los trenes expresos que hace correr la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, y que este año fueron suprimidos por los sucesos de actualidad.

Sin embargo, entre las dos compañías nombradas han transportado en tres días la respetable cantidad de 648.539 pasajeros con solo 1062 coches.

Estas cifras se descomponen en la forma siguiente: La Comercial. — Día 6.—Sección Reducto, 51 coches, 31.044 pasajeros.—Sección Este—49 coches, 36.107 pasajeros. — Sección Pocitos—30 coches, 22.391 pasajeros. — Sección Unión, 53 coches, 38.586 pasajeros.

Día 7.—Reducto, 51 coches, 29.094 pasajeros.—Este, 46 coches, 35.679 pasajeros.—Pocitos, 30 coches, 20.415 pasajeros.—Unión, 44 coches, 34.102 pasajeros.

Día 8.—Reducto, 51 coches, 30.710 pasajeros.—Este, 46 coches, 35.911 pasajeros.—Pocitos, 29 coches, 20.767 pasajeros.—Unión, 44 coches, 35.470 pasajeros. En total La Comercial con 524 coches transportó en tres días 370.186 pasajeros en todas sus líneas debiéndose contar los coches extraordinarios que corrieron hasta las 2 y 30 de la mañana en la Sección Este, durante los días mencionados.

«La Transatlántica» por su parte nos suministró los informes que damos á continuación:

Día 6—Con 150 coches en todas las líneas, se transportaron 106.648 pasajeros.
Día 7—Con 142 coches 101.635 pasajeros.
Día 8—Con 146 coches, 106.070 pasajeros.

En resumen; habiendo utilizado tan solo 438 coches se transportaron 314.353 pasajeros.

Además «La Transatlántica» durante los días 5, 6, 7 y 8, á varie de haber aumentado los servicios ordinarios, hizo correr coches toda la noche en los recorridos 1, 6 y 16, al Paso Molino, Parque Urbano y Cerro.

EL CONCURSO DE COMPARSAS

Mañana á las nueve de la noche se realizará en la plaza Independencia el concurso de comparsas que figura en el programa de las fiestas carnavalescas.

Aunque este Carnaval no se ha distinguido por el número de comparsas, que han sido pocas y nada llamativas, el acto de mañana tendrá sin duda algún interés. Al menos como reunión popular.

A ese concurso se presentarán los «Náufragos del Sud», «Orfeón Español», «Nubios del Sur», «Pelotaris Uruguayos», «Cazadores de Vilardebó» y otras que constituyeron las mejores de cuantas se han presentado, pudiendo decirse que todos los sufragios se los lleva la primera de las citadas.

A pedido de los miembros del jurado, será iluminada la plaza Independencia.

Todas las comparsas deberán encontrarse á la hora indicada en el lugar mencionado.

EL CORSO DE ESTA NOCHE

Se efectúa esta noche en la Avenida Brasil el corso proyectado por la Comisión de Fiestas Delegada de la Municipalidad. El desfile promete resultar animado, á juzgar por el número de tarjetas expedidas, alrededor de ochocientas.

Cada carruaje abonará un peso á la entrada de la Avenida Canelones. En la Municipalidad hasta el día de hoy á las 6 p. m. y por la noche en el punto donde se realizará la fiesta, se expedirán los boletos.

La Usina Eléctrica empezó ayer los arreglos para la iluminación extraordinaria. Los carruajes entrarán al corso por la calle Canelones y Boulevard Artigas. Concurrirán á amenizar la fiesta la banda municipal, la del 6.o de infantería, las charangas del 1.o de Caballería y de la Artillería.

El jurado que adjudicará los premios se estacionará en determinados puntos de la Avenida. El corso se iniciará á las 9 de la noche y terminará á las 12 y media, después de tocar una diana las charangas de la Artillería y 1.o de Caballería. A la fiesta podrán concurrir todos los carruajes adornados que asistieron á los corsos realizados en las tres noches de Carnaval.

La Sociedad Comercial hará funcionar vagones cada dos minutos hasta las proximidades del Mirador Rosado, en cuyo punto se ha instalado un escape de vía para el retorno de los eléctricos.

La Usina de Montevideo ha instalado á lo largo de la Rambla cables para contener y trasmitir una tensión eléctrica de veinte mil lámparas, las cuales servirán no solo para la iluminación de esta noche, sino también para las que se realicen en el futuro. Este corso debía haberse realizado en el Prado, pero no pudiéndose iluminar como se deseaba la Avenida Buschental fué necesario realizarlo en la Avenida Brasil. A lo largo de la vereda se establecerán palcos y sillas para que el público pueda presenciar el desfile de los carruajes.

MATINEE PARA LOS NIÑOS DE LOS ASILOS

Con el fin de que la fiesta infantil proyectada por la comisión alcance todo el éxito deseado se ha resuelto que ésta tenga lugar en la entrante semana, dando así tiempo á que puedan ultimarse todos los preparativos. Los señores Potenze y Mendoza han cambiado ideas con el presidente de la Comisión Nacional de Caridad doctor Scosería, apropósito de esa tertulia que se realizará, como se sabe, en el Teatro Casino.

Tomarán parte en la tertulia los mejores artistas del Casino y otras que la Comisión contratará para ampliar el programa.

EL COTILLON

Llegó ayer de Europa el cotillón que la Comisión de Fiestas contrató con el objeto de que aquel pueda bailarse en la tertulia de Oro que se efectuará el Sábado próximo en el Urquiza. Hoy se resolverán todos los detalles del cotillón.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES

La comisión resolvió ayer realizar tres fiestas á base de los fuegos artificiales contratados con la casa Pain and Sons de Londres, que, como se sabe, fueron adquiridos por el ministro señor Vidiella y se encuentran depositados en el Castillo del Parque Urbano.

Dos de ellas serán nocturnas y una diurna. La primera se realizará en la playa Capurro el miércoles 16 del corriente, de 10 á 12; la segunda el sábado 26 del corriente de 5 á 7 de la tarde en el Parque Urbano y la tercera en la noche del martes 1.o de Marzo en la Rambla de Los Pocitos (Puntas de Trouville).

La quema diurna que se hará en la tarde del 26 en el Parque Urbano será novedosa y original.

Las bombas de calibre mayores lanzarán gallos reñideros, figuras movibles, caballos con sus ginetes, pescados alados, enjambres de mariposas doradas, serpientes en movimiento, cuerpos astrales, auroras boreales, leones y tigres, animales y reptiles antidiluvianos, pájaros y peces, nubes de color á transformación con efecto de humo, nubes de oro y plata, nubes tonantes, paracaídas y banderas, peces voladores con sus ginetes, lluvias de polvo de oro, crisantemos, figuras vestidas, (dos novios), gigantes y cabezudos, dragones en movimiento, nubes esmaltadas, lluvias de juguetes y recuerdos para niños, exposición de globos Montgolfier, exposición de globos grotescos, comprendiendo: cebra, vaca, cerdo, pulpo, policía, ... tigre, etc., que serán de un efecto precioso.

Como se sabe, se encuentran aquí los representantes de los señores Pain and Sons de Buenos Aires y la persona encargada de dirigir la quema de los fuegos artificiales que vino expresamente de Londres.

SALUD PUBLICA
LA VIRUELA

Aunque esta enfermedad ha disminuido de manera considerable, y su marcha actual hace esperar una pronta desaparición, creemos conveniente reproducir la circular pasada por el Consejo Nacional de Higiene al Cuerpo Médico de la capital y que dice así:

Señor doctor: En vista de los numerosos casos de viruela que existen en Montevideo, este Consejo cree que el Cuerpo Médico puede prestar un valioso concurso á las autoridades sanitarias, exhortando á la población á someterse á la vacunación y revacunación.

En este sentido, el Consejo Nacional de Higiene haría imprimir á su costo una hoja impresa, conteniendo dicha exhortación, la que llevará al pie las firmas de todo el Cuerpo Médico de Montevideo.

Si como es de esperarlo, no tiene usted inconveniente en cooperar á la acción de las autoridades sanitarias, en la forma expresada, la corporación le ruega quiera usted firmar la boleta anexa y devolverla en el día por correo en el sobre adjunto.

Saluda á usted atte.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario.

La gran mayoría de los médicos contestaron autorizando al Consejo para poner su firma al pie de la referida exhortación, sin perjuicio de hacer por su parte toda la propaganda posible para contribuir á los mismos fines perseguidos por la corporación sanitaria.

Arte y artistas

POLITEAMA—

Con un lleno completo se efectuó anoche el estreno de «La Princesa de los Dollars», por la compañía Sagi-Barba. La opereta de Leo Fall obtuvo una buena interpretación, si se tiene en cuenta que era la mejor de Marchetti y que la diferencia no es mayormente sensible, podrá el lector darse cuenta del esfuerzo de Sagi-Barba. La Vela y la Díaz se lucen especialmente, y el barítono hace un buen Fredy.

Muy bien la orquesta, dirigida por Aguadé.

CASINO—

Gran suceso de los 4 Vesp Américos, de los 2 Polmey, de Asir, del trío Secarivo, etc.

Anoche fueron muy bien recibidos los cinco nuevos números que vienen á reforzar el programa del Casino.

POLICIA

Principios de incendio

En la fábrica de tejidos de los señores García, Gavallo y Cía., que el sábado último fué totalmente destruida por el fuego, se produjo anoche un principio de incendio, en unos fardos de pasto.

Se cree que el fuego haya tenido su origen en algunas cenizas semi-apagadas, las que removidas por el viento han propagado el fuego á los fardos.

Un piquete del Cuerpo de Bomberos concurrió al lugar del incendio, logrando apagar de inmediato el fuego.

En el domicilio de la señora Carmen Tardeo, situada en el Barrio Belgrano (9.a sección policial), hizo explosión anoche un calentador «Primus», propagándose el fuego á algunos muebles y á dos piezas de madera.

El fuego fué extinguido por varios vecinos.

Accidente del trabajo

En la obra que se está construyendo en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala se encontraba ayer de tarde el peón Felipe Stroullabenit trabajando en una maquina de subir materiales, cuando en un descuido uno de los cables le tronchó tres dedos de la mano izquierda.

Stroullabenit fué conducido inmediatamente al Hospital de Caridad, donde fué reconocido por el médico forense doctor Vitale.

El peligro de las armas

Máximo Bermúdez, peón de un horno de ladrillos existente en las proximidades del Miguelete, al enseñar ayer de mañana á su compañero de trabajo Antonio Villar una pistola que acababa de adquirir, se le escapó uno de los proyectiles, yendo éste á herir en la ingle á Villar.

El herido fué curado por el médico forense doctor Viscaba.

En cuanto al involuntario heridor, ha sido detenido por la autoridad seccional, hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Prisión de un guardia civil

La Jefatura Política ordenó ayer la prisión del guardia civil de la seccional 3.a, que encontrándose de facción en la noche del martes frente al «Círculo de la Prensa», agredió á machetazos, sin causa alguna, al jóven Orlando Pedragosa Sierra.

El referido agente ha sido puesto á disposición del juez competente.

Máscaras escandalosas

Los comisarios de la seccional 7.a remitieron ayer á la Cárcel Central á los individuos Horacio Silva, Luis Maciel, Eduardo Burguez, Ramón Rodríguez, Carlos Malaprina, Lorenzo Perrazo, Germán Illaura, Ramón Martínez, Angel Boccia, Miguel Petranello, Cayetano Calcí, Ramón Soria, Esteban Leima, Félix Figlione, Antonio Balente, Tomás Lungo, Domingo Fierro, Luis Palla, Ramón Machado, Manuel Bari, Miguel Franco, Juan Guerrero, Braulio Potero, Alfredo Luquesi, Luis Armano, Juan Mangiaroti, Juan Baguirre y Raúl Pó, miembros de la sociedad carnavalesca «Negros Lanceros» quienes el martes de noche promovieron un descomunal escándalo en la esquina de las calles Rivera y Defensa.

Al ser llamados al órden por un agente de la referida seccional, intentaron agredirle.

Quinteto peleador

Pedro y Manuel Castillos, Manuel y Antonio Guerra, y Ceferino Ayala, pelearon antenoche en la Avenida Canelones, propinándose mutuamente un buen número de castañazos.

Dos de los belicosos sujetos resultaron con pequeñas lesiones en las respectivas fisonomía.

Fueron remitidos á la carcel por el comisario de la 7.a sección.

Por agresor

Saturnino Guzmán (a) «Sargento» agredió á puñetazos sin causa alguna, á Alfredo Cordara, en un despacho de bebidas situado en el Camino del Medio s/n. (jurisdicción de la seccional 23.a.

«Sargento» hace guardia actualmente en el último patio de la Jefatura.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Luis Graniel, 31 años, jornalero, italiano, con Vicenta Giossa, 25 años, italiana.

Miguel Piñeiro, 32 años, jornalero, oriental, con Luisa Merletti, 28 años, oriental.

Fernando Gallo, 22 años, herrero, oriental, con Teresa Calzato, 21 años, italiana.

Ricardo Rosa, 23 años, empleado, oriental, con Emilia Rosa, 23 años, oriental.

José Romeo, 25 años, jornalero, italiano, con Josefa Incoronato, 23 años, italiana.

José Pereira, 25 años, jornalero, español, con Jesusa Castro, 23 años, española.

Zoilo Pereira, 64 años, militar, oriental, con Rogelia Pont, 29 años, oriental.

Pedro Tomás Perrone, 23 años, empleado, argentino, con Sara González, 20 años, oriental.

José María Fajardo, 22 años, jornalero, oriental, con Dolores Castiñeira, 30 años, oriental.

Nicolás Matteo, 24 años, zapatero, italiano, con Cristina Carlosena, 19 años, oriental.

Joaquín Barbazan, 34 años, zapatero, español, con Sara Triberos, 21 años, argentina.

Andrés Pazos, 24 años, jornalero, español, con Soledad Cousillas, 23 años, española.

Alberto Laviña, 33 años, empleado, oriental, con Elisa Martínez, 27 años, oriental.

Vicente Nacimiento, 29 años, guardia civil, oriental, con Nieve Rodríguez, 21 años, oriental.

Eduardo G. Millot, 25 años, empleado, oriental, con Catalina Contini, 23 años, oriental.

Alejandro Boulloza, 25 años, foguista, español, con María Martínez, 26 años, oriental.

Defunciones — Dolores Laureiro de Argibay, oriental, 27 años, casada, Orillas del Plata 603.

Jesús Guillermo Martínez, oriental, 3 días, calle Buenos Aires.

Gregoria Martínez, oriental, 11 meses, Maldonado 548.

Celestina Espinosa, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Caridad.

Bertilda Vallarino, oriental, 29 años, soltera, 18 de Julio 473.

Herminia Berge, oriental, 2 años, Sarandí 92.

Antonio Garga, italiano, 40 años, casado, Plaza Independencia 83.

Antonio Roca, español, 66 años, viudo, Manicomio Nacional.

Emilia Edelmira Ures, oriental, 8 meses, calle Yaguarón.

Antonio Varela, español, 80 años, casado, Vázquez 27.

María Dolores Corte, oriental, 26 años, Orillas del Plata 830.

Cirilo Muñoz, oriental, 35 años, casado, Juan L. Cuestas 77.

Varias Noticias

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se avisa á los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1909.

Montevideo, Enero 27 de 1910.

Alfredo Echevarría, Gerente.

348.fe.10.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 9 — Avaluaciones por nuevas construcciones — José Antonio Parodi, Saturnino Cristi, José Cherro, Francisco E. Diehl, Dalmiro Novoa, Agustín y Bartolomé Girados, Catalina B. de Eirale, José Notargiovani.

Informe sobre un campo para Corrales de Abasto — Intendencia Municipal de Artigas.

ALMANAQUE

Jueves 10—Santos Escolástica, Guillermo y Ireneo.
Sol sale 5 h. 28 m., pónese 7 h. 2 m.
Cuarto creciente el 16.
Van transcurridos 41 días, faltando 324.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 163.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 7, Sección 10.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de 10 sección, por no haber estado en quorum la comisión inscriptora al expedir las boletas.

1412 Isidro Nodas
1630 Juan Dominguez
1643 Meniader
1645 Valentín R. Ferreira

Montevideo, Enero 27 de 1910.
Florencio Aragón y Etchrt, Presidente.
José S. Gascue, Secretario.

Comisión Depuradora número 1

Nómina de las exclusiones verificadas definitivamente durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

(Por cambio de domicilio)

859 Alfonso Carro.
860 Felipe Juan Angel Silva.
871 Pedro Sosa.
872 Luis Lavié.
874 Genaro Martínez.
877 Agustín Aratta.
878 Agustín José Bengo.
879 Domingo Camp t.
881 Ernesto Vicente Rentería.
882 Juan Ambrosio Zugasti.
883 Horacio Antonio Trápani.
884 José Pedro Marcos Montero.
890 Manuel Lafone.
891 César Rafael Schiaffino.
896 Ernesto F. Garçao.
898 Enrique Pichín.
899 Enrique Nattinone.
900 Domingo Guillermo Cervieri.
902 Francisco Tmaf.
903 Agustín Berón.
904 Martín Fernández.
(Por fallecimiento)
909 Joaquín Cartonero.
(Por cambio de domicilio)
911 Francisco F. Mautone.
913 Alberto Gabino Madriaga.
917 Joaquín Villarino.
918 Abdón Pablo Manuel Bustello.
922 Gerónimo Cervieri.
923 Marcelino Barreiro.
927 Aquiles F. Favaro.
928 Valentín Diparraguerre.
930 Juan Frugoni.
931 Cipriano Caldás.
933 Santiago Zing.
934 Manuel León Barreto.
935 Carlos Vacaro.
936 Julio D. Maisonave.
937 Luis Román Cardoso.
938 Antonio Santiago Calaia.
943 Federico P. Arrosa.
946 Antonio Berné.
947 Antonio Suárez.
950 Carlos Casaravilla.
(Por fallecimiento)
951 Fructuoso Cipriano Cafares.
(Por cambio de domicilio)
953 Arturo Barneche.
955 Nicanor Méndez.
956 Esteban Calone.
959 Enrique Maleona.
960 Pedro García.
961 Francisco Vidal.
967 Juan J. Berodi.
972 Fernando M. Cortés.
976 Pedro Tomás Campaña.
979 Antonio Héctor Adolfo Rossi.
980 Domingo Branda.
986 Antonio Bidondo.
987 Luis Florido.
988 José Ballione.
989 Ricardo Puentes.
990 Gustavo José Maricean.
991 José Varela.
992 Luis Sivigia.
993 Sixto Bergara.
996 Enrique Bastos.
1001 Pedro Lemos.
1003 Justo Ruiz.
1007 Augusto Possolo.
1009 Ricardo Pérez.
1010 Carlos María González.
1012 Santiago Servino.
1019 Antonio María Aubriot.
1021 Carlos M. Trápani.
1024 Juan Bautista Goñi.
1025 Alfredo Manuel Viacaba.
1028 Jesús Pereyra.
1035 Saturnino Rivas.
1036 Luis Provens.
1037 Juan C. Montero.
1039 Martín Ceballos.
1040 Jesús Quiroga.
1041 Manuel Alejandro Villar.
1042 Jesús Francisco Javier Suárez.
1044 Jacinto Reynoso.
1045 Carlos Simor.
1046 Juan Santiago Buensegnor.
1047 Inocente Horacio Spar y Arroyal.
1049 Antonio Inocencio Carballidi.
1050 Antonio José Félix Morandi.
1051 Carlos Alberto Varese.
1060 Victoriano Rolando.
1062 Federico Guillermo Uchlemberck.
1064 Juan Abelardo Restano.
1065 Bartolomé Prado.
1067 Rufino Leopoldino Pasos.
1069 José Guiordano.
1074 Adolfo María Basáñez.
1178 Ramón Rodríguez.
1019 Ramón Rodríguez.
1077 Jacinto Joaquín Ramírez.
1079 Manuel Tiburcio Castillos.
1080 Robustiano Desiderio Viana.
1084 Bartolo C. Bernegui.
1085 Alfredo Parici.
1086 Eduardo Daniel Capilla.
1087 Domingo Buen Señor.
1089 Francisco Zas.
1091 José Milano.
1095 Oscar Bernardino Uredeñana.
1099 Elbio Zaz Martínez.
1101 Filomeno de los Santos.
1104 Manuel Aubriot.
1106 Ramón Ojeda.
1108 Antonio Alberto Vila.
1110 Gregorio Nieves.
1112 Honoré Milhas.
1114 Alberto Edmundo Aussig.
1118 Luis Podestá.
1120 Isolino Santos.
1121 Pedro Chila Veura.
1122 Juan Antonio Fernández.
1123 Miguel Mattos.
1124 Celestino Serafín Díaz.
1126 José S. Toribio.
1128 José Romualdo Juncosa.
1133 Rodolfo Espinosa.
1134 Francisco Viacaba.
1136 Domingo Tisoné.
1143 Manuel Ocampo.
1144 Fernando Segovia.
1146 Carlos Mariano Conicunegui.
1147 Alfredo Pintos.
1148 Alberto Núñez.
1150 Rómulo Aicardi.
1153 Solias Pereira.
1154 Juan Martín Burguette.
1167 Octavio Schiaffino.
1171 Manuel Delfino.
1172 Carlos Giménez Pastor.
1175 Luis Rosso.
1179 Pedro Antonello.
1180 Luis Cabrera.
1181 Santos Cardoso.
1182 Alberto M. Trápani.
1183 José María Pérez.
1185 Antonio Arroba.
1187 Conrado R. Rucker.
1200 Esteban Nin y Silva.
1202 Francisco Torres.
1205 Vilio Lescano.
1208 Edelmiro Mañé.
1213 Carmelo Donato Gutiérrez.
1214 José B Gutiérrez.
1217 Juan Larrie.
1222 Fernando J. Mendoza.
1223 Tomás Parozzi.
1226 Eduardo Desotto.
1228 Juan Laporte.
1230 Francisco Pizzo.
1236 Conrado Preve.
1240 Manuel Pazas.
1241 Horacio Silveira.
1244 Adolfo Méndez.
1246 Domingo Rosanni.
1247 Juan Basahuon.
1250 Arturo Gómez Folle.

Montevideo, Enero 14 de 1910.
Eduardo Pittaluga, presidente. — Federico Brito del Pino, secretario

Comisión Depuradora núm. 3, Sección 6.a

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 6.a sección, por tacha:

1392 Francisco Caraciolo France
1396 José María Rodríguez
1451 Roque Reyes
1479 Valentín Alvarez
1706 Baltasar Cabrera
1708 Ciriaco de Paula
1710 Dionisio H. Suárez
1737 Sebastián Flores
1760 Gregorio Artiguera
1834 Natalio Luis Alcorza
1842 Juan Natal Pinasco
1844 Constantino de Rosa
1845 Vicente Rosa
1846 Andrés Veiga
1850 Angel Estéban de León
1910 Gregorio Angel Moreira
2000 José Batlle y Ordóñez
2012 Modesto Bruquetas
2172 Miguel Antonio Rinaldi
2382 Emilio Gariboni
2383 Pedro Melazzi
2392 Florentino Matilde Peralta
2393 Enrique Bernat
2396 Ramón Justo Pastor Fernández
2401 Alberto Claudio Debenedetti
2419 Juan Puig
2420 Ramón T. Montero
2423 Carlos M. Madero
2424 Benito López
2425 Rafael Quiroga
2426 Miguel Recoba
2664 Santiago Beyeco
2665 Eugenio Joaquina
2610 Prudencio Donezo
2627 Carlos Medero
2629 Felipe Montani
2634 Juan del Pilar Gómez
2746 Vicente Brage
2749 José González
2750 Juan Manuel Lorenzo
2751 Saturnino Díaz
2756 Florentino Virgen Silva
2757 Emilio Federico Surbruch
2765 Gil Estrada
2767 Juan Olivera
2768 Nicolás Bado
2769 Antonio Higinio González
2770 Sebastián Rivas
2775 Agustín Díaz
2776 Juan Bautista Fontán Ylla.
2777 Manuel José Medina.
2778 Jorge Rodríguez.
2779 Telmo González.
2780 Marcos Duarte.
2781 José Domingo Picardo.
2843 Juan Iglesias.
2856 Severino Eusebio González.
2857 Pedro María García.
2860 Avelino Acosta.
2881 Julio N. Tolero.
2882 Rosendo A. I. Sosa.
2892 Daniel F. A. Feula.

Montevideo, 14 de Enero de 1910.
Vicente Uría y Rocca, Presidente. — Francisco Escudero, Secretario ad hoc.

Comisión Depuradora núm. 4, Sección 7.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 7.a sección, por no vivir en la sección:

4156 Emilio Silva.
4136 Francisco Ferreyra.
2542 Juan C. Moreira.
4012 Enrique J. Ferrer.
4001 Víctor M. Rodríguez.
(Por fallecimiento)
2912 Ambrosio Castagnet.
(Por no vivir en la sección)
3529 Antonio Castiglioni.
4257 José Cortada
2761 Rafael Fontán.
3999 Florencio Lema.
3993 Justo Baldomero
2005 Delfino Montenegro.
757 Pedro T. Tobía
2115 Tomás Gomensoro y Villegas.
3225 Juan Santos Ynonardi.
2464 José Otero.
2451 César E. Ambrosoni.
1562 Manuel J. Allende.
2777 Alberto H. Giannorelli.
381 Clemente A. Camino.
562 José P. D. Giribaldo.
3740 Tomás Viaggio.
290 Francisco B. Brito.
3340 Elías Sanna.
3341 Elías Sanna.
3344 Octavio Sanna.
3157 Hilario González.
(Boleta duplicada)
2338 Antonio B. Gandolfo.
(Por no residir en la sección)
1075 Manuel García
1734 Custodio Carrano.
1898 Justo Muniz.
1964 Gregorio P. Lagos.
2000 Felipe Ríos
3441 Augusto N. A. Costa.
1338 Dámaso L. Alvarez.
1340 Julio Rodríguez.

Nómina de las inscripciones que, habiendo sido excluidas por esta comisión fueron reconsideradas y declaradas válidas por la misma en resoluciones posteriores adoptadas por unanimidad de votos:

255 Doroteo Antonio Moratorio, resolución de 31 de Octubre de 1909.
3297 Eulogio C. Taborda, id 2 de Enero de 1910.
2550 Ricardo Galan, el 25 de id id.
38 Héctor Vazquez, el 25 de id id.
2449 Cayetano J. Pazzarelli, el 25 de id id.
4003 Juan Aragon, el 25 de id id.
4232 Carlos Triaaco Guillot, el 25 de id id.
1731 Guillermo Fressi, el 25 de id id.
50 Rómulo Ygurzabal, el 28 de id id.
1407 Joaquín M. Candan, el 28 de id id.
2353 Pedro Yoda (hijo), el 28 de id id.
2638 Héctor Consignano, el 28 de id id.
2540 José Vargo, el 28 de id id.

Montevideo, Enero 28 de 1910.
Francisco del Campo, Secretario. Domingo Veracierto, Presidente.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 9 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	73.30 %
9.400	idem idem	73.35 »
9.400	idem idem	73.30 »
4 700	idem idem	73.30 »
1.880	para mañana	73.30 »
1.880	al contado	73.30 »
14.100	para fin de mes	73.30 »

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 9 de Febrero de 1910.

VIAS FÉRREAS	Longitud en millas 1909	Longitud en millas 1910	Final de semana	Entradas por semana 1909	Entradas por semana 1910	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1909 £ s. d.	1910 £ s. d.	+ ó − £ s. d.	Total hasta la fecha 1909	1910	+ ó −	Desde 1.o de julio
Uruguay				£	£	£				£	£	£	1909
Central Uruguayo	271	271	Enero 29	11.234	11.665	+ 431	41 9 1	43 0 11	+ 1 11 10	312.316	330.854	+ 18.538	»
Prolongación del Este	192	246	id	3 628	3.174	— 454	18 17 11	12 18 1	— 5 19 10	79.308	102.246	+ 22.938	»
» Norte	182	182	id	1.530	1 698	+ 168	8 8 2	9 6 7	+ 0 18 5	48.606	52 641	+ 4 035	»
» Oeste	211	211	id	1.516	1.455	— 61	7 3 8	6 17 11	— 0 5 9	42.754	47 565	+ 4.811	
	856	910		£ 17 908	£ 17 992	+ 84				£ 482.984	£ 533 306	+ 50.322	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.740	2.750	Enero 30	114.744	110.230	— 4 514	41 17 7	40 1 8	— 1 15 11	2 503.813	2.607.214	+ 103.401	»
Oeste de Buenos Aires	1.305	1.360	id	46 088	47 132	+ 1.014	35 6 4	34 13 1	— 0 13 3	1 253.025	1.306.204	+ 53.179	»
	4.045	4.110		£ 160 832	£ 157 362	— 3.470				£ 3.756 838	£ 3.913.418	+ 156.580	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Enero 22	1.230	1.870	+ 640	7 18 9	12 1 4	+ 4 2 7	43.530	51.630	+ 8.100	»

Banco Hipotecario del Uruguay
$ 1.000 para fin de mes . . . . 59.40 %

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.000	para mañana	94.30 %
10.000	para fin de Marzo	95.00 »
8.000	para el 15	94.30 »
1.000	para mañana	94.35 »
1.000	idem idem	94.30 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820	al contado	73.30 %
14.100	para el 15	73.50 »
14.100	idem idem	73.50 »
7.050	para mañana	73.40 »
23.500	para fin de mes	73.60 »
9.400	idem idem	73.60 »
14.100	idem idem	73.60 »
23.500	idem idem	73.50 »
23.500	idem idem	73.60 »

Empréstito de Conversión

$ 18.650	para fin de mes	96.60 %
18.650	idem idem	96.60 »
48.583	para fin de Marzo	97.00 »
18.650	para fin de mes	96.60 »
18.650	idem fin de Marzo	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	al contado	95.10 »
15.000	para fin de Marzo	95.80 »
20.000	idem idem	96.00 »
5.000	idem idem	96.00 »
5.000	idem idem	96.00 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 8.000	para el 11	94.30 %
1.500	para mañana	94.50 »
10.000	para fin de Marzo	95.30 »
10.000	idem idem	95.30 »
10.000	idem idem	95.30 »
10.000	idem idem	95.30 »
8.000	idem idem	95.30 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes		59.50 %
100 idem idem		59.50 »
100 idem idem		59.50 »
100 idem idem		59.40 »
100 idem idem		59.50 »
300 idem idem		59.50 »
100 idem idem		59.50 »
200 idem idem		59.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 9
D. Consolidada	contado. — / fin mes. 73.20 / mañana. —	contado. 73.30 / fin mes. 73.60 / mañana. 73.40
E. de Conversión	contado. — / fin mes. 96.60 / mañana. —	contado. — / fin mes. 96.60 / mañana. — / fin Marz. 97.—
T. Hipotecarios E	contado — / mañana — / fin mes. —	contado. — / mañana. — / fin mes. —
» F	contado. — / mañana. — / fin mes. — / fin Marz. —	contado. 95.10 / mañana. — / fin mes. — / fin Marz. 95.80
» G	contado. — / mañana. 94.50 / fin mes. 94.— / para el 19. 94.— / fin Marz. 94.70	contado. — / mañana. 94.50 / para el 15 94.30 / fin Marz. 95.30
A. Banco Hipot	contado. — / mañana. — / fin mes. 59.— / fin Marz. 59.40	contado. — / mañana. — / fin mes. 59.50 / fin Marz. —
Obl. Luz Eléct. / Deuda Amortiz. / Emp. Brasilero / Deuda Interior	mañana. — / mañana. —	mañana. — / mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 3 8	51 3 4 á 51 13 16	52 1/32
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1 2 á 5.42 1/2	5.44 1/2
Alemania	4.36 á 4.38	4.41 — 4.42 1 2	4.44
Amberes	5.39 á 5.41	5.42 1 2 á 5.44 1 2	5.47
Génova	5.39 á 5.41	—	—
España	5.73 á 5.74	—	—
Brasil	16200	—	168200
B. Aires	1/2 o/o dto.	—	2 o/o d'to
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . . 6 á 7 » »

Bolsa de Buenos Aires

Febrero 9 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 181.836.465 31
Entradas	16.440.50
Total	$ 181.852.905 81
Salidas	17.787.24
Existencia en caja	$ 181 835.118 57

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DÍAS COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 7/16
» Francia	5.07 1/4
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.09 1/2
» Italia	5 06 1/2 v/
» España	5.40
» Río Janeiro	168150

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H. 103.80.
Id id K. 94 40.
Id id L. 103.
Banco Italiano, 200.
Catalinas, 8.15.
Acciones San Nicolás, 69.50.
Pavimentación, 90.50.
Cédulas Argentinas, 99.20.
5 %, 97.
Popular Italiano, 111.
Fusionados, 64.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 1.er trimestre (término 1.o de Mayo de 1910)	$ 2.312.955 26
Entreg. hasta el 5 de Febrero	$ 104.846 97
Idem el día 9	53.945 04
Total	$ 158.791 99

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31	$ 228.376 50
Entregado hasta el 5 de Febrero	$ 55.918 33
Idem el día 9	28.770 69
Total	$ 84.689 02

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 5 DE FEBRERO DE 1910

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Ultimo dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	Máximo 1910	Mínimo 1910	Ultima cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	4 1/2 %	ordinarias	100	100	86	83 1/2	84
» Prolongación Este	—	id.	10	10	8	7 1/2	7 1/2
» » Norte	—	id.	10	10	7	6 9/16	6 13/16
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	123 1/2	122 1/4	122 3/4
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	126 1/2	125	125 3/4
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	102	99 1/2	99
» Buenos Aires y Pacífico	5 %	id.	100	100	93	89 1/4	88 3/4
» Córdoba y Rosario	6 %	6 % preferidas	100	100	105	104	104
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	110	99 1/2	par
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	48 1/2	44	48 1/2
Bancos — Londres y Río de la Plata	21 %	ordinarias	25	15	66	60	60
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	29	27 1/2	29
» Británico de Sud América	—	id.	20	10	24	22 1/4	24
» Anglo Sud Americano	9 1/2 %	id.	10	5	8	7 7/8	7 7/8

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31	$ 52.336 38
Entreg. hasta el 5 de Febrero	$ 12.814 68
Idem el día 9	6.593 27
Total	$ 19.407 95

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 9—Crédito Argentino, 97.
Oblig. Banco Provincia, 53.50.
Cédulas Nacionales G, 105.50.
Puerto Sastre, 3.75.

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva han solicitado el registro de las siguientes marcas:

«ETIQUETA ESPECIAL PERRIER JOUET Y Cía. «EXTRA DRY» de los señores Wattine Bossut e Fils, apoderados de los señores Gallice y Cía., sucesores de Perrir-Jouet y Cía., de Epernay (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68 a, especialmente Vino Champagne.

—«ETIQUETA ESPECIAL PERRIER JOUET Y Cía. «BRUT» de los señores Wattine Bossut e Fils, apoderados de los señores Gallice y Cía., sucesores de Perrier-Jouet y Cía., de Epernay (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68 a especialmente Vino Champagne.

—«APPETIKINA», del señor Eduardo M. Alvarez apoderado del Exmo. señor José López de Carrizosa y Garvey, Marquis del Mérito, de Jerez de la Frontera (España), para distinguir un vino aperitivo.

Compra-venta de negocios

MANUEL BOLUMBRURU Y Cía.

Esta firma comercial ha contratado vender á don Eustaquio Aurrecoechea su casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas, situada en la calle 25 de Mayo esquina Dársena.

LLEGADA DE METALICO

En el vapor alemán «Cap Blanco», se recibieron las siguientes cantidades de dinero:

Para Montevideo

Ernesto Tornsquit y Cía., £ 100.000.

Para Buenos Aires

Liebig's Extract of Meat, £ 80.000.
Luis Dreyfus y Cía., marcos 4.900.000
E. A. Bunge y J. Born, frs. 5.0 0.000
Banco Hipotecario Franco Argentino, francos 2.500.000

—El vapor inglés «Oravia», conduce £ 50.000 para Antofagasta.

—Por el vapor inglés «Gloria de Larrinaga» recibió el Banco Anglo Sud Americano dollars 250.000

Oro para la América del Sur

Dice un telegrama de Londres que el lúnes de la presente semana se ha retirado del Banco de Inglaterra la cantidad de 200.000 libras esterlinas que se embarcarán para la América del Sur por el vapor próximo á salir; de esta cantidad, 100.000 serán consignadas á Buenos Aires.

BOLSAS EXTRANJERAS
(Por telégrafo)

En la Bolsa de París — Resúmen de la semana

PARIS, 9 — La situación comercial de esta plaza sigue impresionada por los daños ocurridos con las últimas inundaciones. Los destrozos han sido enormes pero aún no han sido oficialmente apreciados.

Créese que con motivo de esta catástrofe, el dinero se encarecerá y las liquidaciones continuarán por largo tiempo. Sin embargo, se ha notado en estos días una actitud decidida por parte de algunos alcistas en mantener los precios de algunos valores de primera importancia, desatendiendo los malos rumores que circulan con respecto á la situación comercial de Nueva York.

Los títulos de la renta perpétua del 3 % se cotizan en alza, y los bonos internacionales también quedan con mercado firme. Los títulos balcánicos se han resarcido de la baja sufrida ayer, en vista de las mejores noticias que se reciben sobre la situación política en aquellos territorios; en cambio, los valores brasileños son menos requeridos y se cotizan en baja.

Los valores de las empresas industriales van adquiriendo mayor movimiento en vista de la actividad con que se procede á esa reparación de los destrozos ocasionados por las inundaciones. Por igual razón las acciones de las empresas ferroviarias vuelven á solicitarse. Todas las vías en Francia están nuevamente abiertas al tráfico.

Los ferrocarriles españoles gozan de una demanda excepcional, principalmente los de las compañías de Andalucía y Zaragoza. Disfrutan también de buena demanda los valores de la compañía de minas de Río Tinto, con la perspectiva más ventajosa que señalan las recientes estadísticas del metal.

En la Bolsa de Berlín — Resumen de la semana

BERLIN, 9 — Esta plaza, no obstante las acometidas de algunos especuladores bajistas escudándose en las malas noticias que se tienen de Nueva York y las alarmas de una posible guerra en Oriente, cierra con tendencia favorable. Los empréstitos germano-prusianos han sido subscriptos en demasía, siendo ayudados en este sentido por confirmarse el arreglo de las tarifas con los Estados Unidos.

Los capitales abundan y los fondos nacionales disfrutan de un buen mercado. En cambio, para los bonos internacionales la actividad es menor que en la pasada semana; con excepción de los argentinos cuyos precios se sostienen.

Ha sido muy bien aceptado el empréstito búlgaro ofrecido ayer, de libras esterlinas 3.950.000 á los tipos de 91 y 1 1/2 por ciento.

Los valores de las empresas industriales han atravesado una semana de bastante actividad, y los precios tien den al alza, dadas las mejores noticias publicadas referentes á la industria férrea.

Las empresas navieras se benefician por el arreglo de la tarifa con los Estados Unidos. Las compañías nitreras disfrutan igualmente de buena demanda.

Saladerías

Se han puesto en venta los siguientes lotes:

Villamajó Hnos. 500 á 1.000 cueros de novillo de 27 kilos y 500 á 1.000 de vaca de 22 id.

M. Etchebarne, 1000 cueros de vaca de 22 kilos y 1000 á 2000 de novillo de 27 id.

«La Unión Saladeril». Del saladero de Rodolfo Vellozo 1 á 2000 de vaca de 22 kilos.

Todo bajo sal, fin Febrero.

El sebo sigue flojo. No conocemos operaciones.

En los remates de sebo efectuados ayer en Londres se produjo una baja de seis peniques.

Faena Saladeril de 1909-1910

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORIFICO DE MONTEVIDEO

	Dia 9	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs	687	37 004
Piñeyrúa Hnos		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a	207	9.689
P. Ferrés y C.a	505	14 331
Francisco Fregeiro	545	12 840
R. Tabarez é hijos	921	50.829
M. Etchebarne		6.081
Vilamajó Hnos	207	4 69
Bentancour, Erice C.a	312	5.750
S. Zabalúa y Ca	401	11.557
L. Rappalini		
Souza Imenez y C.a		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca		8.252
Cabezas		3.785 161 023
La Frigor. Uruguaya		
En igual fecha 1909		142.191
» » 1908		105.658

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Oris, para Buenos Aires saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. / Terrestre . 5.15 p. m. / Bolsa . . 4.45 p. m.
	Ordinaria
Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá mañana.	Central . . 8 a. m. / Terrestre . . 9 p. m. del día 10 / Bolsa . . 8 a. m.
Italia, austro húngaro, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles y Trieste, saldrá el 12 del corriente.	Central . . 8 a. m. / Terrestre . . 7 a. m. / Bolsa . . 6 p. m. del día 11
Re Vittorio, italiano para Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.	Central . . 3 p. m. / Terrestre . . 2 p. m. / Bolsa . . 2 p. m.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5 15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados—Se cierra la Valija en Central á las 5 15 de la tarde.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados—Hora de cierre de la Valija 5 10 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, SAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Febrero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Julia Park	inglés	10	Glasgow
Bologna	italiano	11	Génova
Cap Ríos	alemán	9	Hamburgo
H. Ghilie	inglés	9	Liverpool
F. Lendia	holandés	11	Amberes y esc.
Britany	inglés	12	Liverpool
Ortega	inglés	12	Callao y escalas.
Herlns	inglés	12	Liverpool
T. George	inglés	12	Newport
Araguaya	inglés	12	Sou h. y Brasil
Persian	inglés	12	Nueva York
A. Troude	francés	12	Havre y esc.
Giessen	alemán	13	Bremen

Vapores á salir en Febrero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Oris	inglés	10	Hamburgo
Voltaire	inglés	10	Bra il y N. York
P. Mitre	argentino	10	R. Gallegos
Magellan	francés	11	Brasil y Burdeos
H. Lailla	inglés	11	Liverpool
Romney	inglés	11	Liverpool
Ortega	inglés	12	Liverpool
Re Vittorio	italiano	12	Génova
Femland	holandés	15	Amberes y esc.
Flor da	da és	15	Con nh gue
Cap Blanco	alemán	15	Río y Hamburgo
Pampa	francés	15	Marsella
Mendoza	italiano	15	Génova

DESPACHO de los Tribunales

Febrero 9

JUZGADOS DE LO CIVIL
SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Conc. nec. de H. Vazquez—Suc. de E. Drago ó Drayo—Test. de C. Grosse y F. Olguín—Suc. de Faustino Pereira—Test. de D. Larrera de del Castillo—J. Revelria con suc. F. Bonifacio (3)—A. García y Berro con Osvaldo Cervetti y F. Quijano—O. del J. L. del Crimen de 2.o turno—Sucs. Bernardo Bidondo y M. Sabane ó Chavagne—M. Rodríguez de Cabrera y J. Danelli—Test. M. Zarzabal de Aguerremendi de Zarzabal—Suc. de J. Ezpeleta de Calme—T. Crema de Andreoletti—Test. de A. Machado—L. Durañona con F. Sagarra—F. M. Madrid con M. Antonia José B. Gomensoro y R. Cuñat Carmona—F. Sagarra con E. Guillermina Larrañaga de Durañona—Inc. C. E. Duran—R. Urrutia de Iguarán—O. de Oliveira con E. de L. Eléctrica—F. Costa con J. M. Sienra—Carranza—Suc. C. Ravera de Ottonello—Test. G. Castro—Sucs. F. Negron y Fermina Negron de Corrales—Conc. vol. de P. Montero de Quijano—Juan B. Viacava.

Interlocutorias—Suc. de Pedro Rethen.
Definitivas—J. Benlancourt.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de D. Mendoza de Burone—Suc. de C. Reginaga—Suc. de M. Alvarez y su hijo J. Carlos Velazquez—Suc. de L. Perazza—Suc. del doctor D. J. De Urquiza y de Eloísa Illa—Suc. de M. Pacull—Suc. de M. Pose inc. sobre observación de inventario—Suc. de J. F. Thomas—Antec. de M. Armone de Paparamborde—F. Mallo con J. I. Quiñones apel. del J. L. Dial. del Salto—A. Castagnetto de Ballestra con S. Reggiani apel. del J. L. Dial. de Paysandú—A. Lorenzo información apel. del J. L. Dial. de Flores—B. Sosa y otros con M. A. Farilla apel. del J. Ld. Dial. de Tacuarembó—M. Garrón P. Roquero—J. B. A. Paralli con Salvo Camporoar y Ca—O. del J. L. de lo C. á instados de 2.o turno rel. á los antec. sobre la inculpabilidad de M. Varela—Los sucs. de don J. Cazot con J. Rufino y A. Pastorino apel. del J. L. Dial. de Canelones—J. L. Dial. de Maldonado librado en los autos sucs. de F. Viscarret y relativo á los sucs. de J. S. de Visorret—T. Maeso apel. del J. L. Dial. de Canelones—M. A. Oletich en la E. C. del Puerto de Montevideo—J. de los Jds. Ldos. Dials. de Salto, Paysandú, Canelones, Tacuarembó y Flores—F. Machado con J. y Margarita la Rosa apel. del J. L. Dial. de T. y Tres.

Interlocutorias—Suc. de M. Cassanello y Trovetto—Test. de M. Riechdörfer de Ferrari—Suc. de P. Lacagne—Suc. de F. N. de Laxaga y de su hijo G. Laxage—B. A. Sud Limited con suc. de E. M. Stanham.

Definitivas—Suc. de M. Alvarez de su hijo Carlos Velazquez—T. Gomez con C. Fernandez de Noble apel. del J. L. Dial. del Salto.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—B. E. García con Risso y Garello—J. Maggi con Gomez Muñoz y Peñafort—O. del R. de Embargos—R. Rodríguez con P. Rebour—J. Sierra Ferran con A. Pons y Pons—R. — Anastasia con A. Castella—Rein y Ca con J. Casiellanos—M. Soto—Obanza con G. Coelho—F. Pereyra y Leal con L. Rentería—Sanguinetti y C.a con A. De Simone—Revello Hnos. con R. Acosta—El capitán del vapor Colombia con el del vapor Schelesien—O. del J. Dial. de Canelones R. P. de C.—Rein y Ca con A. Conti—Sanguinetti y C.a con E. Rueda—Juan L. Magliarini con A. Bernard—Frugoni y C.a con Casiano Olivera—M. Sotobanza con H. Casalia—L. M. Rosano con C. Saena de Zumarán—M. de los Santos recurso de queja en autos Ramon Piñeiro con Piñeiro de los Santos—L. Rubio con E. Lepelegui.

Interlocutorias—V. Marexiano con J. Santos—L. Mazzoni solicita reposición de la quiebra L. Mazzoni.

Avelino J. Figares, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—F. Dupuy—I. Maggi con B. Torrens—M. Tilhe—J. Caravia Guerra con S. Pueno—M. Coronimas con A. Serra—M. Badino con la Municipalidad de Montevideo—Gustavo Niding y R. M. Ducolombier—D. Burgueño con J. Burgueño—Su. de J. Palma—M. Cueco con A. Rufino—R. Buzeta con M. P. de Rebour—Tere. J. Leureiro con N. Ramírez—Tere. J. Ferrari—J. Solas con M. Doldan—Suc. C. Abrahan—F. Sposito—P. Pereyra con Suc. Martinez Resendo—F. Gianoli con C. Gonzalez—J. de Medina con J. Maiche Corena—J. Gargallo con La Comercial—D. Baggiano—A. Teppi de Denis con P. Denis—C. B. Casañas con M. Masany y Perez.

Interlocutorias—L. Molina—J. Machado—I. Nadal.—Reservadas, 1.

A. Barbot, Actuario.

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

ACTA N.o 63—NOVENA SESION EXTRAORDINARIA

Instalación de la H. Junta Electoral, constitución de Mesa y elección de Comisiones Inscriptoras.

En el salón de sesiones de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, á las 2 de la tarde del día 6 de Febrero del año mil novecientos diez, encontrándose presentes los señores miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral de Montevideo, don Fermín J. Silveira, don Agustín Piera, doctor Carlos Saenz de Zumarán, don Enrique O'Neill, don León Peyrou, don Alfredo Blengio Rocca, don Francisco Alberto Schinca, don Alejandro Sosa Díaz, don Carlos A. Colombo, don Américo Beisso, don Antonio Gebelin y don Juan C. Badell; - los fines de lo dispuesto en los artículos 8.o, 11.o y 12.o de la ley de Registro Cívico Permanente en vigencia y de acuerdo con lo dispuesto también en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Enero último, se declaró instalada la Junta Electoral, retirándose los señores suplentes asistentes al acto, quedando en consecuencia en condiciones de dar principio á su cometido.

Inmediatamente y á invitación del señor pro-secretario, se procede á la elección de las personas que han de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Tomada por éste la votación, votaron por el señor Fermín Silveira, don Alfredo Blengio Rocca, don Enrique O'Neill, don León Peyrou — don Francisco Alberto Schinca; por el señor don Agustín Piera, don Carlos A. Colombo, don Alejandro Sosa Díaz y doctor Carlos Saenz de Zumarán; por el doctor Carlos Saenz de Zumarán don Agustín Piera y don Fermín J. Silveira.

Visto el resultado de la votación el señor pro-secretario proclamó electo Presidente de la Honorable Junta Electoral para el tercer período, al miembro titular don Fermín J. Silveira, al que invitó á tomar posesión del cargo; producido lo cual, y después de agradecerse por éste la distinción de que había sido objeto, se procedió á la elección de la persona que debía ocupar la Vicepresidencia, recayendo ella en la persona del señor don Alejandro Sosa Díaz que fué votado por unanimidad.—En seguida se hizo la elección de Secretario y tomada la votación resultó electo por unanimidad, el señor Francisco Alberto Schinca, el que pasó á tomar posesión del cargo.

En este estado, los señores Pedro Bayce, Oscar Recaide, Alberto Pareira, Claudio Otatti y Francisco Pérez Brins, presentan á la Mesa los poderes que los acreditan como delegados de los clubs políticos «José María Muñoz», «Masoller» y «Unificación Colorada», los que, puestos en consideración de la Junta, por el señor Presidente, fueron aceptados.—El Delegado del «Club Unificación Colorada», pide la palabra y le es concedida, para manifestar que de acuerdo con las disposiciones legales del caso se recuse al señor Schinca, en virtud de que actualmente es empleado público y ofrece presentar la protesta en su debido tiempo.

El señor Peyrou pide la palabra para decir que á su juicio la Junta Electoral debe tomar en cuenta la protesta que se deja formulada é invitar al señor Schinca para que ponga de manifiesto su verdadera situación. El doctor Zumarán agrega que dada la naturaleza del asunto á tratarse, la Junta Electoral debería pasar á sesión privada; como ambas manifestaciones fueran apoyadas, el señor Presidente las pone á votación resultando afirmativas. Se hace retirar del salón la concurrencia y delegados. El señor Schinca pide entonces la palabra para expresar que desea explicar su situación en la Universidad, á fin de definir lealmente su posición en la Junta Electoral. Aludiendo á la razón que se da para justificar su inhabilitación, declara que efectivamente ocupa de una manera provisional el puesto de Catedrático de Literatura en la Universidad, pero que esas circunstancias que expresará enseguida dan un carácter especial á su actuación en aquella institución docente. Su nombramiento, como profesor interino, se produjo hace algún tiempo, en la época en que se hacía en la Universidad el ensayo del régimen de las exoneraciones. Se le nombró entonces á regentear una clase en su carácter de sustituto de la materia, estableciéndose en su nombramiento que se le asignaría una asignación especial,—que no equivalía al sueldo del catedrático,—como recompensa á los servicios prestados. Continuó en la misma situación después de producida la renuncia del profesor titular doctor Guani, siempre en carácter completamente provisorio y eventual. El puesto que ocupa pues, no tiene la permanencia que caracteriza al empleo público como lo comprueba con la circunstancia de que se está procediendo actualmente á la organización del concurso de literatura en la Universidad de Montevideo.

Su designación por otra parte, no procedió del Poder Ejecutivo, sino que se debió al hecho de ser el opinante sustituto de la materia y los sustitutos los designan exclusivamente las autoridades universitarias. Por otra parte, sostiene que la tesis de que el profesor universitario es empleado público, le parece perfectamente refutable, pues se trata de una institución que designa empleados,—si tienen ese carácter los catedráticos,—por el órgano de sus consejos; que tiene una organización autónoma; que disfruta de rentas propias y que se rige por su presupuesto especial. Insiste sobre todo, en que su puesto no goza de la estabilidad del empleo público desde que, repite, es provisorio y ocasional. Agrega que la vinculación que se dice existe entre el Poder Público y los que de él dependen es la razón principal de la inhabilidad alegada y que esa vinculación es solamente pecuniaria, él se ha apresurado á prevenir la objeción que pudiese oponérsele en ese concepto elevando una nota al Consejo de la Facultad de Enseñanza Secundaria por la que renuncia á los derechos que le corresponden como encargado del aula de literatura. Exhibe como constancia, un recibo del secretario de aquella Facultad que acredita que la mencionada comunicación se encuentra en su poder. Dijo por último, que la presentación de su renuncia define suficientemente la cuestión; pues la ley no hace necesaria, ni mucho menos exigible, la renuncia al puesto, pues cuando éste se desempeña honorariamente la razón de la inhabilitación desaparece por entero. Oídas las explicaciones del señor Schinca, se inicia una discusión alrededor de la cuestión planteada. El doctor Zumarán hace alusión á diversas disposiciones legales que á su entender eran desfavorables al miembro recusado. Lo apoya en esa actitud el señor Piera, refutando las apreciaciones de ambos los señores Peyrou, Blengio Rocca, O'Neill y el propio señor Schinca que insistió en sus primeras explicaciones y sobre todo en la afirmación de que el documento que exhibía significaba la solución del asunto en debate. El señor presidente, á su vez solicitó autorización para exponer sus ideas respecto á la cuestión en debate y citó algunos casos y disposiciones legales que han hecho jurisprudencia y que á su juicio van á la convicción de que el miembro recusado puede continuar en su puesto de miembro de la Junta Electoral. Agregó que si se pretendía la inhabilidad del señor Schinca, con mucha más razón debía recusarse al señor Colombo que, como es notorio desempeña en la actualidad un puesto en la oficina de Impuestos Municipales en el carácter de recaudador y que sus servicios son remunerados. Varios señores miembros apoyan las manifestaciones del señor presidente. Esto da motivo á que se produjera un prolongado debate en el que tomaron parte los señores Zumarán, Piera y Peyrou y en seguida este último mocionó en el sentido de que la Junta Electoral declare si el señor Schinca puede ser miembro de la corporación y pide que se pronuncie en igual sentido respecto al señor Colombo. Varios señores miembros apoyan la moción del señor Peyrou. Se produce un nuevo debate en el que intervinieron el doctor Zumarán, el señor Piera y el miembro mocionante. El señor Piera hace moción para que el asunto pase á una comisión especial. Fué apoyado. El señor Sosa Díaz pide explicaciones sobre el caso del señor Colombo y se lo explica el señor presidente. Oídas esas explicaciones el señor Sosa Díaz manifiesta que á su juicio el caso del señor Schinca, es claro, y que dicho caballero puede permanecer formando parte de la corporación, y que no piensa lo mismo respecto del señor Colombo, en quien es evidente su calidad de empleado público. El doctor Zumarán dice á su vez que estas cuestiones deben juzgarse con el mismo criterio, y que si el señor Colombo recibe del Estado una remuneración por sus servicios, cualquiera que sea, y en la forma que fuere, se encuentra en un caso análogo al del señor Schinca. El señor Schinca expresa que no ve la analogía entre su caso y el del señor Colombo, porque si admite que la razón de la inhabilidad reside en el vínculo que crea la retribución pecuniaria, cree, también, que la subordinación de un empleado municipal está muy lejos de ser igual á la que puede tener un profesor universitario; tanto más, si se tiene en cuenta que la vinculación que se da como argumento debe considerarse como no existente cuando se ha hecho como en este caso, renuncia á todo derecho á la retribución pecuniaria. Se votó entonces la moción del señor Piera ampliada con la del señor Peyrou, en cuanto á que la comisión que se nombre trate los dos asuntos en debate. Es aceptada y en consecuencia el señor presidente designa al doctor Zumarán y al señor Peyrou para que compongan la comisión. Debiendo procederse á la elección de Comisiones Inscriptoras los señores Schinca y Colombo abandonan el local de sesiones en virtud de la situación que les creara el incidente anterior. Los sustituyen los señores suplentes Beisso y Gebelin y se procede de inmediato á la elección de un secretario «ad-hoc», recayendo la elección por unanimidad en la persona del señor León Peyrou, el que continuará en tal carácter hasta tanto se defina la situación del titular Schinca. Vuelve á declararse pública la sesión siendo poco más ó menos las cuatro de la tarde. El señor Blengio Roca pide la palabra para manifestar que se ratifica en la elección de la mesa en virtud del ingreso de los suplentes. El doctor Zumarán contesta que no cree necesaria esa ratificación por considerar que aún en el caso de que los titulares Schinca y Colombo no hubieran tomado parte en la votación la Junta Electoral estaba en número suficiente para proceder á la elección de su mesa. Se acepta la indicación del doctor Zumarán y no se hace lugar al pedido del señor Blengio Rocca. Acto continuo y por indicación del señor presidente, se procede á dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 11 de la ley respectiva, formándose á elección, y para cada sección judicial del departamento, una Comisión Inscriptora, compuesta por cinco miembros titulares y por cinco suplentes, y al efecto solicita de los señores miembros, que presenten las listas de los ciudadanos á elegirse. Hace presente á la vez que antes de proceder á esa elección convendría que la H. Junta, se pronunciara respecto al procedimiento seguido desde años anteriores, designando para cada Comisión Inscriptora un miembro titular y otro suplente de filiación nacionalista á fin de que en dichos organismos electorales esté representado el Partido Nacional y, para el caso de que así se hiciere, propone que la votación se efectúe por el sistema del voto incompleto, es decir, que se votaría en primer lugar por tres titulares y por tres suplentes para cada una de las veintiuna de las Comisiones Inscriptoras, completándose, después, éstas, con una nueva votación por tres titulares y por tres suplentes de los que se tomarían los dos titulares y los dos suplentes primeros por el orden de su colocación en las listas. Puesto el punto á discusión así se resuelve. Tomada la primera votación por tres titulares y por tres suplentes, para cada Comisión Inscriptora, se procedió á una segunda votación por tres titulares y por tres suplentes y constatándose que ambas listas habían sido unánimes, con respecto á los nombres de los candidatos y su colocación, la mesa previas las formalidades de estilo, declaró electos titulares y suplentes de las Comisiones Inscriptoras correspondientes á las veintiuna secciones judiciales del departamento á los siguientes ciudadanos:

PRIMERA SECCION

Titulares—1.o José Moneda, 2.o Pedro Calcagno, 3.o Sebastián Zabalúa (hijo), 4.o Juan B. Bado, 5.o José R. Fontela. Suplentes—1.o Carlos Oitado, 2.o Juan Brigante, 3.o Alberto Cayo, 4.o Ambrosio Quartino, 5.o Floro Pizzo.

SEGUNDA SECCION

Titulares—1.o Carlos F. Carnelli, 2.o Eduardo L. Acquarone, 3.o Felipe Eusebio Díaz, 4.o Arturo Gómez, 5.o Ricardo Berry. Suplentes—1.o Máximo C. Novella, 2.o Máximo Pedro Haity, 3.o Alejandro Andrés Nogueira, 4.o Luis A. Avallone, 5.o Lázaro Pangusci.

TERCERA SECCION

Titulares—1.o Alberto Sosa, 2.o Juan C. Moratorio, 3.o José Mautone, 4.o Aquiles Favaro, 5.o Federico Brito del Pino. Suplentes—1.o Enrique Beiro, 2.o Eudoxio Tiscornia, 3.o Arturo Bonora, 4.o Enrique Bastos, 5.o Francisco Serrano.

CUARTA SECCION

Titulares—1.o Antonio Gebelin, 2.o Esteban Pepe, 3.o Pedro Bordabehere, 4.o Vicente Uría y Rocca, 5.o L. Enrique Andreoli. Suplentes—1.o Alberto E. Goret, 2.o Felipe Langle (hijo), 3.o Eugenio A. Palma, 4.o José M. Varela, 5.o doctor Mauro Sierra.

QUINTA SECCION

Titulares—1.o Eufemio Buenafama, 2.o Juan P. Medeiros, 3.o José M.a Varela, 4.o José P. Lagarmilla, 5.o Washington Beltran. Suplentes—1.o Ernesto Lahourguette, 2.o Arturo A. Corradi, 3.o Ricardo Bourdillon, 4.o Luis A. Perrone, 5.o Luis M. Lauro.

SEXTA SECCION

Titulares—1.o Bachiller Luis María Robles, 2.o José Quiroga, 3.o Antonio Balerio, 4.o Héctor Ruch, 5.o Lorenzo Carnelli. Suplentes—1.o Lincoln Vidal, 2.o José Ramón Piccardo, 3.o Pedro Dante Accinelli, 4.o Mario Barabino, 5.o Roberto Scanavino.

SEPTIMA SECCION

Titulares—1.o Julián O. Miranda, 2.o César F. Canessa, 3.o Hermenegildo Sabat, 4.o Luis Puppo, 5.o Ismael Cortinas. Suplentes—1.o Romeo J. Sosa, 2.o Santiago Gambarotta, 3.o Santiago Guastavino, 4.o Horacio Lanza, 5.o Pedro Echevarría.

OCTAVA SECCION

Titulares—1.o Pablo Olloniego, 2.o Eduardo O'Neill, 3.o Ernesto Bacigalupi, 4.o Emilio J. Paz, 5.o Antonio Camacho. Suplentes—1.o Lorenzo Mussio, 2.o Juan Bordabehere, 3.o Juan N. Damonte, 4.o Andrés Pacheco (hijo), 5.o Mario Zubillaga.

NOVENA SECCION

Titulares—1.o Eduardo Arturo Raiz, 2.o Manuel Fortet, 3.o Policarpo Pascual Pastore, 4.o Pedro Espinosa, 5.o Hilario Cabrera. Suplentes—1.o Juan Gobba, 2.o Domingo Scopuse, 3.o José Montaña, 4.o José Brignoli, 5.o Andrés Ceriani.

DECIMA SECCION

Titulares—1.o Casto M. Núñez, 2.o Arturo Cucurulo, 3.o Aniceto Graceras Acuña, 4.o Alberto Gandulia, 5.o Juan Cassano. Suplentes—1.o Francisco Picardo, 2.o José María Sorrana, 3.o Otto Oliver, 4.o Pedro Falero, 5.o José P. Riela.

DECIMA PRIMERA SECCION

Titulares—1.o Luciano C. Rodríguez, 2.o Juan Carrara, 3.o Fernando Nebel Ellauri, 4.o Juan Revello, 5.o Francisco Lorda. Suplentes—1.o Félix Yardino, 2.o Ruperto Michaelson Pacheco, 3.o Antonio M. Vizca, 4.o Claudio Córdoba, 5.o Edmundo Prat.

DECIMA SEGUNDA SECCION

Titulares—1.o Adolfo Larragoitia, 2.o César L. De Ferrari, 3.o Casimiro Alsina Rivara, 4.o Juan A. Denegri, 5.o Benjamín Almeida. Suplentes—1.o Angel Monti, 2.o Pedro J. Ferraro, 3.o Pedro Benincasa, 4.o Antonio J. Batta, 5.o Antonio Nicolás.

DECIMA TERCERA SECCION

Titulares—1.o Norberto R. Aguiar, 2.o Demetrio Arana, 3.o Juan Anselmi, 4.o Juan Seckulicke, 5.o Martín Silva. Suplentes—1.o Vicente Girondo, 2.o Leonardo Bich, 3.o Rodolfo Labraga, 4.o Pedro Anzuara, 5.o Juan J. Navarlas.

DECIMA CUARTA SECCION

Titulares—1.o Renato Turini, 2.o Juan Sanguinetti, 3.o Juan Parodi, 4.o Angel Fontana, 5.o Julio Clauzolles. Suplentes—1.o Carlos de Arteaga, 2.o José Cuneo, 3.o Francisco Milhas, 4.o Martín Munho, 5.o Bernardo Bengoa.

DECIMA QUINTA SECCION

Titulares—1.o Julio M. Freire, 2.o Abelardo Véscovi, 3.o Joaquín Baltar, 4.o Andrés Sanguinetti, 5.o Miguel A. Paez Formoso. Suplentes—1.o Luis A. Gómez, 2.o Guillermo Inchusindague, 3.o Carlos E. Conde, 4.o Pedro Grachot, 5.o Félix Schikendantz.

DECIMA SEXTA SECCION

Titulares—1.o Ramón Romero, 2.o Angel Canale, 3.o Ramón Rodríguez, 4.o Enrique Revello, 5.o César T. Lartigau. Suplentes—1.o Julio C. Pagano, 2.o Exequiel Grajales, 3.o Joaquín L. Duarte, 4.o Rosendo Mareco, 5.o Cecilio P. García.

DECIMA SEPTIMA SECCION

Titulares—1.o Cándido de la Hera, 2.o Luis Ovenard, 3.o José Benito Riestra, 4.o Domingo Bucen, 5.o Romualdo O. Maggi. Suplentes—1.o Lorenzo M. Toso, 2.o Bartolomé Saraceno, 3.o Ramón Perrone, 4.o Arturo Riestra, 5.o Miguel C. Bermela.

DECIMA OCTAVA SECCION

Titulares—1.o Pablo Ricci, 2.o José G. Antuña, 3.o Aurelio Arinesto, 4.o Juan M. Schelotto, 5.o Juan Barbat. Suplentes—1.o Pilades Rolleri, 2.o Enrique Glodoldisky, 3.o Salvador Martínez, 4.o Nicolás García, 5.o Augusto N. Povel.

DECIMA NOVENA SECCION

Titulares—1.o Zacarías Bastos, 2.o Juan P. Mondoutey, 3.o Angel Vera, 4.o Juan M. Martínez, 5.o Pedro Barté. Suplentes—1.o Enrique Gibbs, 2.o Roberto Corcoran, 3.o Juan A. Puppo, 4.o José Otero, 5.o Pablo Revello.

VIGESIMA SECCION

Titulares—1.o José M. Mautone, 2.o Pedro Paez (hijo), 3.o Abel E. Díaz de Souza, 4.o Pedro Peretti, 5.o Francisco S. Bellini. Suplentes—1.o Ignacio Dufor, 2.o Gil Florencio Miranda, 3.o Pedro Torne, 4.o Aurelio Galben, 5.o Baltazar Correa.

VIGESIMA PRIMERA SECCION

Titulares—1.o Alberto E. Magariños, 2.o Antonio Ferreri, 3.o Juan V. Chiesa, 4.o José L. Terra, 5.o Mario L. Canosa. Suplentes—1.o Eduardo Reis, 2.o Ricardo Barrandeguy, 3.o Julio C. Netto, 4.o Roberto Robinson, 5.o David Davies.

En este estado, el Delegado del Club Unificación Colorada pide nuevamente la palabra, solicitando se haga constar que el Club que representa á los autónomos de la 6.a y 19.a sección presentarán una protesta por los procedimientos seguidos. Y para dejar debidamente cumplidos los requisitos legales de su misión se resuelve labrar la presente acta, disponiendo su publicación en los diarios «El Día», EL SIGLO y «La Democracia», en consonancia con lo establecido en la parte semi-final del artículo 12 de la ley, como que se comunique al Ministerio del Interior, la forma en que ha quedado constituida la Corporación, que se comunique también por nota á cada uno de los ciudadanos electos sus respectivas designaciones en las que se les convocará además, invitándoles para que se constituyan en comisión en los locales de los Juzgados de Paz del domicilio el día 6 de Marzo próximo entrante á las 9 1/2 a. m. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.o de la ley de 3 de Enero último. Y no siendo para más el acto se levantó la sesión á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde y para su debida constancia así lo firman.—Fermín J. Silveira, Carlos Saenz de Zumarán, Agustín Piera, Alejandro Sosa Díaz, León Peyrou, Enrique O'Neill, Alfredo Blengio Rocca, Antonio Gebelin, Américo Beisso.
466-1p.

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Carnaval de 1910—Hoy jueves 10—A pedido general gran baile de máscaras y particular.

TEATRO POLITEAMA
Gran compañía de opereta y zarzuela española Sagi-Barba—Maestro concertador y director de orquesta Matías Aguado. Hoy jueves 10—La princesa de los dólares.

TEATRO CIBILS
Carnaval de 1910—Grandes bailes de máscaras y particular—Entrada para caballeros $ 1.00; señoras, gratis. El sábado 12 y domingo 13, grandes bailes de máscaras y particular.

TEATRO MARCONI
Calle Yacaré núm. 12—Gran recepción á Momo con seis espléndidos bailes de máscaras y particular en los días 6, 7, 8, 12 y 13 del corriente.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE
Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE
Tournée Bosdo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PLAZA DE TOROS
Empresa Sociedad Anónima «Uruguaya»—Ferias de Sevilla—Temporada 1909-1910 con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

PARQUE DEL PUEBLO
(Al lado del Parque Urbano)
Por primera vez en Sud América. Gran novedad. Espectáculo novedoso, instructivo y de gran atracción, pro entrado al tiro libre—Función todas las noches—Domingos y días festivos grandes matinées.
El jueves 10—Debut de los Cow-Boys.

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

EXAMENES DE INGRESO

Los exámenes de ingreso á la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, darán comienzo el 15 del corriente á las 8 a. m.—El Secretario. 470fb15.

AVISO

«La Uruguaya», Primera Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

De conformidad con lo que disponen los Estatutos se convoca á los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Juncal número 135, el día 25 del corriente mes á las 4 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.o Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.o Memoria del Directorio correspondiente al 8.o ejercicio. Balance General á 31 de Diciembre de 1909 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.o Elección de tres miembros titulares del Directorio, Síndico titular y suplente.

Los señores Accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en cumplimiento del artículo 19.o de los Estatutos.—Montevideo, Febrero 10 de 1910. Eduardo Zorrilla, director-gerente. 463fb25.

EDICTO—Por disposición del señor director general de Aduanas, doctor don Alejo Idiartegaray, se cita, llama y emplaza, á la persona que se considere dueña de dos bolsas conteniendo pañuelos de seda, que fueron apresadas por el Resguardo, en el momento en que eran trasbordadas del paquete francés «Argerias», al vapor del tráfico «Virginia», sin la documentación aduanera correspondiente;—para que dentro del término de quince días, comparezca ante esta Dirección General, á deducir los derechos de que se crea asistida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 5 de 1910.—José R. Catalá, escribano. 461fb20.

GENERALES

Círculo de Armas

Se cita á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local del Círculo de Armas el lúnes 14 del corriente á las 8 y media p. m.—La Comisión Directiva.

ORDEN DEL DIA

1.o Deliberar sobre las renuncias presentadas por varios miembros de la Comisión Directiva.
2.o Nombrar, en caso de aceptación, nueva Comisión Directiva.

NOTA—Se previene á los señores socios, que la Asamblea sesionará con cualquier número de socios que asista. 448fb13.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de usinas eléctricas de alumbrado, calefacción y fuerza motriz en Trinidad, Batlle y Ordóñez, Sarandí del Yí, Treinta y Tres, Carmelo, San Fructuoso, Rosario, Maldonado, San Carlos, San Eugenio, Guadalupe, Las Piedras, Pando y Dolores, con sujeción al pliego de condiciones que puede consultarse en el Ministerio todos los días hábiles de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados, el día 26 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el mismo Ministerio.—Montevideo, Enero 25 de 1910.—La Secretaría. 333fb26.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo número 484 el Dividendo Provisorio de 4 o/o, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1909-1910.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujeción al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto, y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1910.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 74ab9.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica . . . $ 1.50
Por cada uno encuadernado . . . " 2.00

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.
3344-pm

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. ... á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.
3265ple.

Comisión Depuradora núm. 7, Sección 18.a

Resolución: Esta comisión ha dispuesto en su sesión de hoy eliminar del Registro Cívico de la 18. sección las inscripciones que al pie se detallan por no haber estado en quorum la comisión inscriptora al ex... podirse esas boletas:

1663 Damián Vivas Cerantes
1703 Santiago Sciandro
1728 Lorenzo J. Gutiérrez
1745 Guillermo D. Giaccone
1799 Juan D. Zambado
1803 José M. González
1804 Ricardo Bermúdez
1806 Carlos José A. Caver
1807 Juan Luis Capiano
1807 Luis Acarino
1809 Fermín L. Soria
1810 Santiago Solla
1813 Juan José A. Cánepa
1816 Antonio R. Casciani

Montevideo, Enero 25 de 1910.

Florencio Aragón y Etchart, Presidente.

Floro Cibils, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 8 (19.a Sección)

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 19.a sección, por tacha:

36 José Rodríguez
160 Camilo Bavio
296 Rodolfo Angnelo
356 Santiago M. Luddeke
384 José G. Araujo
561 Severino L. Pereira
567 Benito G. Vives
609 Francisco L. Bonilla
617 Felipe Betleza
663 Isaac P. Batista
665 Domingo González
697 Antonio L. Martínez
725 Lorenzo L. Cao
840 Pedro A. Brusa
854 Ramón L. Artecona
891 Inocencio V. Ruybal
932 José Pallas
773 Juan C. Giribaldi
1001 Pedro González
1160 Guillermo Kancloeu
1165 Juan S. Fugazot
1170 Leandro Neuman
1219 Vicente Varela
1243 Horacio del C. de I. Pieroni
1244 Alejandro Fernández
1271 José Floro A. Varela
1332 Pantaleón Sansone
1343 Nicolás Casareto
1420 Isaac de León
1448 José M. Rodríguez
1521 Eustaquio Arce
1771 Rosendo Matos
1853 Sinforoso Sosa
1864 Euclides Bravo
1866 José M. Vignoli
1877 Juan F. Vives
1902 Gregorio F. Almeida
1946 Agustín P. Reyes
1617 Celestino G. Estrada
1619 Antonio Gómez
1601 Vicente Z. Rodríguez
1656 Justino Machado
1659 Julio Domínguez
1614 Manuel Airoa
1479 Mario Fariña
1484 Lorenzo Bargas
1488 Alfonso Cabrera
1591 Juan B. Gondolben
1717 Héctor Romero
1678 Eduardo B. López
1639 Mauricio Casal
1668 Pablo B. Vives
1747 Diego Guerin
1753 Juan Martirorena
1632 Santos Márquez
1634 Pedro A. Vita
1705 Atalivo A. Figari
1748 Claudio Olivera
1612 Víctor Mastrangelo

Montevideo, Enero 31 de 1910.

Víctor Pérez Petit, Presidente.

Vicente Ponce de León, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 9, Sección 11.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

136 Víctor Albistur, 13 de Marzo 61.
310 Juan Sewenlich, Abayubá 22.
413 Juan G. Rebagliatti, Nubel 62.
841 Adolfo D. L. Oxehufrwod, Lucas Obes 133.

RESOLUCIÓN—Se hace constar que los inscriptos 136 y 413 arriba mencionados fueron declarados excluídos por cambio de domicilio con fecha 13 de Octubre el año ppdo., el número 310 fué declarado dudoso con fecha igual y el número 841 había sido declarado excluído por cambio de domicilio con fecha 25 de Octubre ppdo.

Habiendo justificado su identidad y domicilio se les declaró bien inscriptos.

Montevideo, Enero 24 de 1910.

Jose B. Gonzalez, Secretario. — Mario R. Pérez, Presidente.

Comisión Depuradora núm. 9, Sección 20.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el ... á de hoy, en el Registro Cívico de la 20.a sección:

Eliminados por cambio de domicilio

48 Laureano E. Arizaga
56 Juan Bidagain
93 Vicente S. Elola
472 Antonio Hernández
480 Francisco P. Peralta
662 Juan B. B. Mazza
734 Juan B. Bonifacino
799 Angel L. Balatini
804 Justo P. Martínez
838 Basilio E. Ayala
950 Luis F. Villarubi
81 Bruno S. López

Montevideo, Enero 20 de 1910.

Mario R. Pérez, presidente.— José B. González, secretario.

Comisión Depuradora núm. 1, Secciones 2.a y 3.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

5 Lucio J. Piñeyro, Cerrito 179.
13 Carlos Esteban Druillet, 25 de Mayo núm. 279.
18 Adrián Lacassagne, 25 de Mayo 298. núm. 78.
25 Emilio Gambin y Blanc, 25 de Mayo núm. 78.
33 Alfredo Castro, Ituzaingó 97.
37 Víctor Leonardo Las Casas, Ituzaingó 52.
47 Francisco Esteban Lanz, 25 de Agosto 171.
52 Carlos Ildefonso García Acevedo, Perez Castellanos 78.
56 Froilán Plácido Carlos Delfino, Cerrito 125.
63 Arnaldo Bernardo Villart, Piedras 283.
78 Alberto Carlos Cibils, Cerrito 150.
79 Aureliano Rodríguez Larreta, Piedras núm. 190.
102 Francisco Esteban María Gabazzo, Piedras 125.
113 Ernesto Miguel Rafael Brunel, Treinta y Tres 84.
114 Germán Roosen, 25 de Mayo 211.
116 Alberto Floro Villars, Piedras 283.
145 Eugenio Ramón Agustín Antia, 25 de Agosto 92a.
151 Rafael Favaro, Misiones 154 (2.o piso).
152 Antonio Esteban Mitre, Comandancia de Marina.
153 Pedro Munyo, Cerrito 275.
156 Agustín Feliciano Morales, 25 de Mayo 317.
161 José Rosales, Rampla 99.
162 Francisco Luciano Enrique Acquarone, Misiones 84.
103 Eduardo Luis Acquarone, Misiones 84.
164 Atilio Pablo Acquarone, Misiones 84.
168 José B. Gomensoro, Piedras 114.
172 Antonio Carlos Enrile, Juan L. Cuestas 13.
186 Ramón Serapio Buffart, Zabala 30.
189 Félix Leopoldo Vidal, 25 de Agosto 34.
199 Máximo Aniceto Freire, Wáshington 90.
205 Juan Ineuato Tajes, Piedras 72.
206 Vicente Manuel Lussich, Piedras 322.
212 Inocencio Teiseira, Maciel 90.
217 Ramón Martín Borges, Cerrito 212.
221 José Angel Achinelli, Cerrito 245.
235 Eladio Guadalupe Velasco, Rincón 86.
240 Pascual Arló, 25 de Agosto 166.
259 Santiago Pedro Serafín Fazio, Comandancia General de Puertos.
262 Pedro Irineo Beroqui, Comandancia General de Puertos.
264 Saúl A. Iriarte, Guaraní 35.
266 César Freire, Wáshington 90.
319 Pedro Antonio Ratti, Cerrito 174.
321 Juan Jacinto Munyo, Piedras 253.
340 Alberto Carlos Parejas, 25 de Mayo 338.
352 José R. Fernández Aschero, Misiones núm. 90.
370 Alfredo Carrasco, Misiones 90.
375 Juan Cladera, Pérez Castellanos 66.
385 Enrique Langlon, 25 de Mayo 160.
397 Juan Chans, Treinta y Tres 52.
412 Máximo Pablo Luciano Nin, Piedras núm. 322.
419 Francisco León Pérez, Guaraní 11.
428 Pedro Florencio Leytes, Isla de Flores.
449 Félix Bernardino Botini, 25 de Agosto 89.
466 Eduardo María de Santiago, Wáshington 70.
475 Félix García, Cerrito 2b.
482 Fernando Arló, 25 de Agosto 166.
501 Julio Gerónimo María Ratti, Solís 29. (primer piso).
510 Joaquín Jaime Suárez, Cerrito 99.
514 Guillermo Corcorán, Misiones 90.
515 Toribio Orestes Acquarone, Misiones núm. 84.
535 Fioravante Canevaro, 25 de Agosto 236.
645 José Pedro Ramírez, Rincón 68.
565 Manuel Gregorio Prieto, Wáshington núm. 68.
596 Diego Sanz, Piedras 68.
638 Juan Pedro Magnasco, 25 de Agosto núm. 184.
667 Francisco Domínguez, Cerrito 2.
679 Juan Carlos G. Blanco, 25 de Mayo 295.
701 Juan P. Zorrilla de San Martín, Rincón 76.
707 Lucio José del C. J. Piñeiro, Cerrito núm. 179.
712 Joaquín Freire, Wáshington 90.
723 Andrés Borzone Juan Carlos Gómez 25.
707 Juan C. Blanco Acevedo, 25 de Mayo núm. 295.
789 Miguel Liborio Ramírez, Capitanía de Puertos.
796 Manuel Patrone, 25 de Agosto 220.
726 Juan José María de Santiago, Wáshington 70.
743 Guillermo Gregorio Carbajal, Cerrito, núm. 63.
747 Juan Casal del Rey, Cerrito 65.
749 Enrique Bernardino Ayala, Piedras 119.
757 Joaquín Enrique Timoteo Lignoni, Piedras 314.
762 Teodoro Patricio Marcos Pereira, Rincón 100.
764 Juan Lamonaca, Comandancia de Marina.
765 Enrique Pietracaprina, Misiones 153.
773 Juan Francisco Gabazza, Rampla 104.
778 Blas Patrone, 25 de Agosto 58.
782 Federico Fravega, Rampla 102.
785 Carlos Marini, 25 de Agosto 317.
787 Rogelio Gaggero, Rampla 102.
804 Vicente Sposito, Capitanía del Puerto.
806 Anselmo Pazos, 25 de Agosto 220.
807 Trifón Querós, Juan C. Gómez 21.
810 Luis Antonio Barbieri, 25 de Agosto núm. 272.
811 Manuel Bado, Guaraní 11.
814 Joaquín Puig, Piedras 270.
817 Carlos Luis Schimper, Resguardo.
824 Jesús Romero, 25 de Agosto 291.
826 Hope Manuel Francisco Lafone (hijo), 25 de Mayo 105.
827 Pedro Pablo Tapie, 25 de Mayo 107.
829 Jacobo Figueroa, 25 de Mayo 54.
832 Ramón Giménez, Capitanía de Puertos.
837 José Couto, Guaraní 7.
841 Pablo Aurelio Blanco Acevedo, 25 de Mayo 295.
845 Manuel Ignacio Villarino, 25 de Agosto núm. 274.
848 Luis Peña, Treinta y Tres 108.
860 Juan Antonio García, 25 de Agosto 225.
865 Alberto Dallorzo, Misiones 48.
869 Juan Bonora, 25 de Agosto 123.
871 Mario Abelardo de la Peña, Treinta y Tres 103.
877 Gregorio Julio Preve, Piedras 304.
882 Francisco Xavier Miccio, Juan Carlos Gómez 21.
884 Pablo Balse, 25 de Agosto 194.
890 Juan Cavazza, Rampla 104.
892 Alfredo Russo, Resguardo.
896 Alfredo Cabral, Cerrito 43.
898 Juan José Sosa Diaz, Cerrito 175.
1612 Alfredo F. Staricco, Cerrito 315.
900 Lino Benito Esteban Castamilo, Resguardo.
905 Lucas José Domingo Patrone, 25 de Agosto 220.
923 José María Fernández, Maciel 94.
930 Victorio Antonio Rossi, Rampla 81.
943 José María Andrés Berro, Perez Castellanos 84.
946 Nicolás Eusebio Nazareno Barzoni, Juan Carlos Gómez 25.
949 Manuel Luis Ferrari, Treinta y Tres núm. 31.
953 Andrés Parodi, Ituzaingó 38.
957 Francisco Montero, Misiones 63.
965 Manuel Miguel Eusebio Cordero, Treinta y Tres 72.
967 Juan Patrone, 25 de Agosto 58.
971 José Plá, Treinta y Tres 41.
972 Domingo Agustín Pietracaprina, Misiones 153.
976 Aurelio Puentes, 25 de Agosto 82.
979 Pascual Trucco, Maciel 53.
980 Narciso Gil, Cerrito 2.
986 Santiago Ruibal, Colón 127.
999 Juan Francisco Pedro Balibiene, 25 de Mayo 74.
1012 Francisco Graña, Rampla 99.
1018 Federico Paullier, Cerrito 106.
1021 Enrique Comensoro, Piedras 114.
1025 Enrique Barreiro, 25 de Mayo 168.
1027 Manuel José Rivanegra, Cerrito 17.
1031 Justo de la Cruz Más, Treinta y Tres núm. 66.
1032 Gerardo Fernández, Maciel 57.
1033 Pablo José Acquarone, Misiones 84.
1034 Manuel Alvarez, Piedras 247.
1045 Pablo Pita, Maciel 53.
1046 Eduardo Rodríguez, Cerrito 40.
1049 Alejandro Bogliori, Treinta y Tres 31.
1059 Pedro Falco, 25 de Agosto 129.
1066 Juan Antonio Falco, Ituzaingó 24.
1074 Juan Pablo Dallorzo, Treinta y Tres núm. 23a.
1075 Pedro Irigoyen, 25 de Mayo 305.
1082 Julio Souza, 25 de Mayo 26.
1100 Antonio Parodi, Ituzaingó 38.
1103 Luis Adolfo Alfieri, 25 de Agosto 27a.
1108 Antonio Piaggio, Piedras 194.
1110 José Magnano, 25 de Agosto 184.
1114 César Diaz, Zabala 127.
1143 Pascual Grasso, Zabala 14.
1145 Carlos Grasso, Zabala 14.
1154 Pedro Armas, 25 de Mayo 47.
1157 Pedro Julio Lucio, Cerrito 51.
1174 Luis Bonora, Piedras 304.
1177 Federico Mastens, Perez Castellanos 87.
1196 Alfredo Seniba, Cerrito 35.
1197 Santiago José Barbieri, Ituzaingó 73.
1198 Juan Lusto, Perez Castellanos 5.
1203 Napoleón Eleuterio Fernández, Piedras núm. 304.
1204 Pedro Gregorio Fernández, Piedras 304.
1215 León Ferrari, Treinta y Tres 31.
1224 Antonio Fernández (hijo), Maciel 94.
1227 Agustín Casanello, Piedras 270.
1238 Enrique de Sosa Lacerda, Perez Castellanos 39.
1260 Vicente Trueo, Maciel 338.
1275 José Dall Orso, Treinta y Tres 24.
1261 José Pareja, 25 de Mayo 338.
1293 Cipriano Olasco, Piedras 283.
1296 Víctor José Alberto Beognoie, 25 de Mayo 87.
1303 Pedro Francisco Righetti, Cerrito 214.
1329 César Righetti, Guaraní 7.
1332 Ernesto Garibaldi, Cerrito 102a.
1339 José Enrique Rodó, Cerrito 102a.
1340 Carlos María de Santiago, Wáshington 70.
1354 Francisco Domínguez, 25 de Mayo 48.
1385 Gerónimo Pratolongo, Piedras 282.
1386 A. Rufino Pereira, Rincón 100.
1402 Luis Marcos Russo, Maciel 66.
1403 Luis Pratolongo, Piedras 286.
1407 Dionisio Francisco Pérez, Resguardo.
1425 Antonio Pérez, Resguardo.
1452 Mario Francisco Cibils, Cerrito 179.
1453 Juan Manuel Lamas, Pérez Castellanos núm. 62.
1479 Ramón Blanco, Piedras 206.
1483 José Benito Pérez, Capitanía de Puertos.
1495 José Gerónimo Maza, 25 de Agosto 266.
1496 Eduardo Guillurg, 25 de Agosto 266.
1497 Enrique Espósito, Juan Carlos Gómez núm. 21.
1510 Luis Delfino, Cerrito 125.
1519 Benito Rial, Colón 150.
1533 Hipólito José Antonio Gallinal, Rincón 54.
1538 Juan Fravega, Rampla 102.
1539 Salvador Pons, 25 de Mayo 107.
1541 José Luis Antonio Casanelo, 25 de Mayo 274.
1547 Rafael García, Piedras 275.
1550 José Trueco, Maciel 53.
1551 José A. Suárez Traibel, 25 de Mayo 52
1561 Pedro Diaz, 25 de Mayo 133.
1557 Eugenio Espósito, Juan C. Gómez 21
1573 José Risso, Cerrito 127.
1575 José A. A. Persico, Colón 127.
1576 Angel Patrone, 25 de Agosto 220.
1577 Juan R. Falco, Ituzaingó 24.
1583 Alfredo C. P. Castells, Cerrito 177.
1584 Juan Caponi, 25 de Agosto 234.
1588 Pedro Figari, Misiones 53.
1610 José F. Barreiro, Solís 66.
1613 Victorio Staricco, Cerrito 315.
1614 Tomás Núñez, Cerrito 265.
1618 Bartolomé Berninzone, 25 de Agosto núm. 237.
1620 Anselmo Abal, Isla de Lobos 1b.
1621 Manuel M. Berninzone, Piedras 240.
1622 Felipe Nicanor Rodríguez, Capitanía.
1631 Francisco Mussio, 25 de Agosto 297.
1633 Juan Aquisgrana, Cerrito 226b.
1636 Francisco Seré, Cerrito 226.
1639 Manuel Boseana, Ituzaingó 38.
1645 Federico A. Ruano, Cerrito 185.
1646 Basilio Bermengo, Maciel 63.
1652 Máximo L. Barreto, 25 de Mayo 341.
1658 Ernesto Caprario, Misiones 134.
1663 Juan José Ortiz, Maciel 94.
1675 Eduardo Caprario, Misiones 134.
1678 Eusebio Diaz, 25 de Mayo 133.
1682 Agustín Dulcino, Wáshington 124.
1689 Manuel J. S. F. Salgado, Treinta y Tres 154.
1690 Luis Campaña, Resguardo.
1692 Justino E. M. G. C. Buela, Colón 73.
1693 Enrique A. Alvarez, Ituzaingó 59.
1694 Raymundo Tronchi, 25 de Mayo 87.
1698 Fernando Vasconcello, 25 de Agosto núm. 297.
1700 Francisco Vasconcello, 25 de Agosto núm. 197.
1713 Felipe Aquisgrana, Cerrito 226b.
1717 Luis Maggiolo, Cerrito 220.
1724 Antonio Armesto, Zabala 41.
1735 Alejandro Bianchi, Resguardo.
1737 Francisco D. Rodríguez Larreta, Piedras 190.
1747 Alfredo J. E. Persico, Colón 123.
1755 Angel Cavazza, Rampla 104.
1758 Celestino Martínez, Pérez Castellanos núm. 113.
1759 Pablo R. Díaz, 25 de Mayo 133.
1760 Leopoldo Barreras, Cerrito 301.
1761 Angel Dominione, Piedras 84.
1768 Eduardo Favaro, Cerrito 121.
1772 Ramón Nuñez, Cerrito 26a.
1774 Roque Nicoliello, Colón 144.
1776 Benito ... Cuñarro, Piedras 344.
1779 Juan Piá, Treinta y Tres 41.
1793 Carlos Henry Fleury, 25 de Mayo 107.
1809 Esteban Sabatino, Ituzaingó 49.
1811 José Basconcellos, 25 de Agosto 297.
1814 Miguel Trucco, Maciel 58.
1830 Teodoro Ferreyra, Comandancia de Marina.
1839 Jaime M. Sturla, Cerrito 121a.
1846 Isidro Anchustegui, 25 de Mayo 43.
1855 Tomás Luvis, 25 de Mayo 123.
1860 Juan L. Heguy, Zabala 47.
1863 José A. L. Persico, Colón 123.
1864 Bartolo M. Guerin, Zabala 14.
1865 Silvestre Pérez, Cerrito 45b.
1866 Manuel Murillo, Juan L. Cuestas 31.
1872 Andrés N. Cassaglia, Colón 125.
1873 Julio Agustín R. Cirio, Pérez Castellanos 16.
1883 Santiago V. Caponi, Cerrito 361.
1885 Federico Barruso, 25 de Agosto 299.
1889 Pedro E. Fernández, Ituzaingó 76.
1891 Sebastián Viviani, Cerrito 299.
1893 Ernesto E. Magnano, 25 de Agosto 184.
1916 Federico Ortu, Piedras 222.
1924 Agustín Cassanello, Rampla 199.
1925 Bernardo Bochetti, 25 de Mayo 195.
1826 Carlos A. Alvarez, Ituzaingó 59.
1929 Domingo N. Falca, 25 de Agosto 129.
1958 Juan Cassanello, Piedras 270.
1956 Juan M. Merlo, 25 de Mayo 90.
1972 José S. Berratti, Treinta y Tres 54.
1976 Angel Patrone, 25 de Agosto 220.
1977 Santiago Dercarso, 25 de Mayo 74.
1982 José Fravega, Rampla 102.
2006 Constantino Naducewich, Piedras 211.
2010 Benjamín Cerulo, 25 de Agosto 172.
2016 Augusto S. Bustamante, Piedras 171.
2118 Enrique C. Guyot, Colón 107.
2039 Alejandro M. Nachicenwich, Piedras núm. 211.
2040 Juan Bonomi, Piedras 33.
2048 Carlos G. Parada, Isla de Flores.
2056 Eugenio Madalena, Rincón 162.
2060 Antenor Pereyra, Rincón 100.
2061 Tomás A. Patrone, Piedras 226.
2062 Domingo Mantero, Misiones 63.
2063 Mangini Gaggero, Rampla 162.
2065 Eduardo Barreras, Cerrito 301.
2075 Enrique Goberna, Piedras 130.
2076 Clemente Escande, Colón 110.
2099 Juan Carlos Cassolino, 25 de Agosto núm. 214.
2103 Rosario Leyes, 25 de Mayo 10.
2106 Juan Luis Patrone, 25 de Agosto 58.
2109 Antonio Juan P. Cavazza, Rampla 104.
2113 José Antonio Vázquez, Isla de Flores.
2116 Félix Escande, Colón 110.
2117 Rafael León Gómez, 25 de Agosto 102.
2118 Enrique Giuria, Colón 74.
2119 Gerardo Luciano Zorrilla de San Martín, Rincón 76.
2121 Guillermo Lyons, Comandancia.
2122 Juan Carlos Mario Rossi, Cerrito 277.
2126 Ernesto Ricci, Pérez Castellanos 55.
2128 Carlos Floro Gómez, 25 de Agosto 102.
2130 Lorenzo Fernández, Wáshington 98.
2131 Francisco Sainz Rozas, Colón 97.
2134 José Hamlet Bazzano, 25 de Mayo núm. 111a.
2135 José Guillermo Pascual, Guaraní 15.
2150 Gerónimo Santiago Pratolongo, Maciel núm. 72.
2152 Juan Angel Cassanello, Rampla 199.
2154 Pedro Manuel Antonio Palmero, Piedras 338.
2155 Guillermo Mac-Coll, Cerrito 6c.
2162 Angel Torterolo, 25 de Agosto 160.
2165 José Dall Orso, 25 de Agosto 135.
2169 Adolfo Luis Crovetto, Rampla 112.
2173 José Rossi, Piedras 217.
2178 Juan Pedro Croco, 25 de Agosto 38.
2180 Máximo Pedro Halty, Ituzaingó 124.
2182 Ezequiel Juan Bautista Lagomarsino, Colón 75.
2183 Luis Rossi, Piedras 217.
2185 Alberto Quintín Dall Orso, 25 de Agosto 135.
2186 José Castiglioni, Maciel 39.
2190 Alfredo Masini, Comandancia de Marina.
2197 Lázaro Panguse, Cerrito 29b.
2198 Lorenzo Agustín Echeto, Cerrito 34.
2202 Vicente Pérez, 25 de Mayo 130.
2214 Emilio N. Giufra, Rincón 102a.
2215 Oreste Frávega, Rampla 102.
2217 Alfredo Federico Telésforo Muñoz, Comandancia de Marina
2221 Jesus María y José Lamas, Pérez Castellanos 62
2225 Gregorio Ferro, 25 de Agosto 274.
2226 Antonio Camaño, Wáshington 88.
2231 Juan Doat, Colón 140.
2232 Pedro Doat, Colón 140
2238 Luis Alberto Abalo, Isla de Lobos 3a.
2241 Adolfo Juan Manuel Alonso Martínez, Juan C. Gómez 107.
2243 Matías Adolfo Alonso Martínez, Juan C. Gómez 107.
2246 Máximo Cirilo Novella, Piedras 290.
2247 Pascasio Goñi, Wáshington 20.
2249 Eduardo Martínez, Cerrito 4c.
2252 Alberto Lorenzo Vidal, Maciel 100.
2253 Emilio Victorio Hagedorn, 25 de Mayo núm. 113.
2254 Alberto Eugenio Guani, Zabala 78.
2260 Rafael Reyes, Comandancia de Marina.
2264 Antonio Pérez, Guaraní 16.
2267 Melitón González, Cerrito 236.
2268 José Pérez Rodríguez, Treinta y Tres núm. 66.
2275 Felipe Faustino Cataumbert, Crucero "Montevideo".
2277 Eduardo Juan Mariano Vargas, Pérez Castellanos.
2279 Jacobo Gentini, 25 de Agosto 142.
2280 José Víctor Novella, Piedras 180.
2282 Juan P. Suburu, Comandancia de Marina.
2285 Pablo Julián Goñi, Wáshington 20.
2286 Roberto Urioste, 25 de Mayo 181.
2288 Guillermo J. Usher, Cerrito 185 (segundo piso).
2299 Domingo Angel Cassanello, Rampla 199.
2301 Francisco Barreras, 25 de Agosto 252.
2303 Amadeo Landó, 25 de Mayo 118
2305 Francisco Cassanello, 25 de Agosto 240.
2306 Ignacio Angel Peralta, Wáshington 120.
2308 Antonio Pérez, Pérez Castellanos 66.
2310 Rómulo Luis Juan Bautista Guerra, 25 de Agosto 182.
2317 Federico Bernengo, Maciel 63.
2321 Américo Settino, Cerrito 212.
2322 Antonio Valzi, 25 de Agosto 194.
2324 Antonio Lacquaniti, Pérez Castellanos núm. 163.
2327 Tomás Silva, Cerrito 40.
2346 Jorge Eduardo Zovine, Cerrito 194.
2351 Vicente Bravo, Solís 1.
2355 Pablo Rotondo, 25 de Agosto 135.
2357 Juan María Fraud, Piedras 216.
2357 Carmelo Maceo, 25 de Agosto 315.
2360 Vicente Francisco Vives, Cerrito 8.
2363 Rodolfo Brown Coelho, Ituzaingó 44.
2364 Francisco Salvi, Piedras 262.
2366 Adolfo Gil, Cerrito 48.
2370 Juan Manuel Pareja, 25 de Mayo 338.
2371 Juan Bautista Maña Valebona, 25 de Mayo 338.
2377 Antonio Suárez, Misiones 44a.
2384 José María González, Ituzaingó 103.
2386 Roberto Enrique Vallega, Misiones 84a.
2388 Gustavo Gabriel Gallinal, Rincón 54.
2389 Antonio Carrano, Rampla 112.
2390 Eleuterio Fernández, Piedras 27.
2393 Manuel González, Ituzaingó 103.
2395 Hipólito León Gallinal, Rincón 54.
2398 Aurelio González Carvalho, Cerrito 236.
2399 Carlos González Carvalho, Cerrito 236.
2403 Emilio Blas Murillo, Maciel 86.
2404 Otto Miguel Cione, Colón 107.
2407 Leopoldo González Carvalho, Cerrito núm. 236.
2408 Miguel Navarro, Resguardo.
2411 Pedro B. Bernengo, Maciel 63.
2420 Federico Carlos Pablo Garzón, Piedras núm. 77.
2422 Pablo Gregorio Nin Lavalleja, Piedras núm. 322.
2432 Francisco Gerónimo Abel del Pino, Piedras 279.
2424 Fernando Francisco Nebel, Pérez Castellanos 56.
2427 Eduardo Daniel Rodríguez Larreta, Piedras 190.
2428 Genaro Simonelli, Piedras 74.
2429 Ricardo S. Mendoza, 25 de Agosto 104c.
2430 Alberto Bravo, 25 de Mayo 341.
2433 José Mendoza, Cerrito 101.
2435 Enrique Leoncio Nebel, Pérez Castellanos 156.
2437 Luis Esteban Freire, Hospital de Caridad.
2438 Diógenes Manuel Venancio Otero, Cerrito 228.

Montevideo, Enero 4 de 1910.

Eduardo Pittaluga, Presidente. — *J. Brito del Pino* (hijo), Secretario.

452fb11.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

EN EL CORAZÓN DE LA METRÓPOLI

Dos propiedades notables

ITUZAINGÓ, 92 al 96

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Area 250 metros 72

Base 18.376 pesos

RINCÓN, 154 AL 158

Frente á la Plaza de la Constitución

Entre Ituzaingo y ~~Juan C. Gómez~~

Ocupada por "El Siglo" y "La Razón"

Area 448 metros 20

Base $ 60.743

En sus respectivas ubicaciones

EL JUEVES 10 de Febrero á las 4 p. m. —La propiedad de altos calle Ituzaingó número 92 al 96.

EL JUEVES 10 de Febrero á las 5 p. m.— La propiedad de altos calle Rincón número 154 al 158.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de feria doctor Alberto Gard y San Juan, conociendo por el de lo Civil de 2.o turno doctor Alfredo Furriol, por impedimento del de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría Enrique García», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, de los siguientes bienes:

Primero: El día 10 del entrante mes de Febrero á las 4 de la tarde, de una finca de altos y el terreno en que está construída, situada en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 92 al 96, compuesta, según tasación del perito don Senén M. Rodríguez, de 250 metros y 72 decímetros, ó sea 8 metros 80 centímetros en su dicho frente al Oeste, 29 metros 12 centímetros al Norte lindando con propiedad de Alfonso y Juana Viscaino y B. Caviglia, igual dimensión al Sud, con propiedad de Gregoria G. de Mac-Lennan, y 8 metros 42 centímetros al Este, confinante con B. Caviglia, tasado en la suma de diez y ocho mil trescientos setenta y seis pesos.

Segundo: El mismo día, á las 5 de la tarde, de la finca de altos situada en esta ciudad ubicada con frente al Sud sobre la calle Rincón números 154 al 158 (plaza Constitución), con el terreno en que está construída compuesta, según la aludida tasación del perito Rodríguez, de 448 metros 20 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, 42 metros 50 centímetros en el costado Este lindando con una finca de Enriqueta M. de Sosa Diaz, igual medida al Oeste, con propiedad de la sucesión Piñeyro del Campo y 10 metros 21 centímetros al Norte con otra finca de don Miguel César; tasada en la suma de sesenta mil setecientos cuarenta y tres pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda del importe de sus respectivas tasaciones; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de las ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Enero 24 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.
316fb10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASITA BAJA

CANELONES NUM. 140

Al lado de la esquina Daymán

BUEN PARAJE

Base $ 6.095,70

El martes 15 de Febrero á las 5 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

Mide 7 m. 68 de frente al Sud por 25 m. 40 de fondo.

Area 164 metros 35.

7 piezas, cocina, algibe, 2 patios, altillo y demás dependencias.

Títulos y antecedentes, Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentarios Enrique García.

Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.
381fb15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia 269 al 273 casi esquina Yí

2 MAGNIFICOS LOTES

PARA EDIFICAR AMPLIAS CASAS

En el barrio preferido para vivir

EL SITIO MAS LINDO DE LA CIUDAD NUEVA

Base $ 30 el metro!!

El martes 15 de Febrero á las 4 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

1.er lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base pesos 13.557.66.

2.o lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base pesos 13.751.64.

Con las mejoras comprendidas en cada lote, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos y antecedentes: Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentaría Enrique García. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.
320fb15.

José B. Gomensoro

La casa Juan L. Cuestas 16 y 18

Entre 25 de Mayo y Cerrito

PRODUCE 600 PESOS ANUALES

VENTA EN LA MISMA

El miércoles 16 de Febrero á las 5 p. m.

remataré sin base, por repartición de bienes.

Esta casa con los edificios y mejoras que contiene, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Mide 9 metros 106 de frente al Oeste, 8 metros 423 en el contra frente, 28 m. 239 en el Norte y lo mismo en el Sur.

Area: 246 metros 63.

Títulos buenos

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115.
423fb16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASA BARATA

Calle Hocquart núm. 293

ENTRE SALSIPUEDES Y CUFRÉ

BUENA ALTURA

CON LA BASE DE $ 734

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 20 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré esta casa que tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe y algunos árboles.

Mide 15 m. 46 de frente al Norte por 18 m. de fondo.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de primer turno, calle Rincón 63.

Autos sucesorios Juliana Castro de Montero.

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Oblación, 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.
419fb20.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Rio Negro núms. 195 á 197

BRILLANTE UBICACION

En un paraje que día á día adquiere fisonomía moderna.

A 30 metros de la Avenida 18 de Julio, lindando por los fondos con otras propiedades en venta, de esta sucesión.—Dimensiones excelentes.—Mide 10 metros 73 de frente por 21 m. 36 de fondo.—Area: 229 metros 30.—Base: ps. 17.058.

EL MIERCOLES 23 de Febrero á las 5 p. m. en la misma propiedad.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.
420fb23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Avenida 18 de Julio 468 y 468 a

ENTRE EJIDO Y OLIMAR

Frente al futuro Palacio de Gobierno

Situación de incalculable porvenir

PRECIOSA AREA

344 metros 64

Con 10 m. 70 de frente por 32 m. 21

BASE $ 22.779

A $ 66 el metro!

VENTA EN LA MISMA

El jueves 24 de Febrero á las 4 p. m.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Garantía, 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.
421fb24.

Jose B. Gomensoro

JUDICIAL

En la Avenida 18 de Julio

Entre los más valiosos palacios, como el Standard, el de Heber, el de Gallinal, el de Rubio, etc. En el punto más lindo de esta gran Avenida, al lado de la esquina de Río Negro.—Dos notables propiedades, tanto por sus magníficas dimensiones como por su imponderable ubicación.—Dos soberbios lotes, á cual mejor.—El 1.o 18 de Julio 195 al 201, tiene 10 metros 70 de frente por 42 metros 79 de fondo. Area: 458 m. 60.—Base: ps. 58.956 o sean ps. 128 el metro!—El 2.o, 18 de Julio 203 al 209, mide 10 m. 54 por 32 metros.—Area: 337 metros 90.—Base: pesos 45.003, equivalentes á 133 pesos el metro.—Comprendidos los edificios de altos.

Son notorios los precios que se han obtenido en las últimas operaciones verificadas en esta calle:

El Jockey Club ha pagado más de «pesos 200 el metro»

Y otros propietarios han rehusado oferta de «180 pesos».

Las bases pues, no pueden ser más razonables.

EL MIERCOLES 23 de Febrero á las 4 p. m. en las mismas propiedades.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía, 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.
425fb23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Olimar número 71

entre 18 de Julio y Colonia

ESPLENDIDA UBICACION

ATRAYENTES DIMENSIONES

10 m. 74 de frente al Este por 21 m. 66 de fondo. Area 232 m. 63.

Base: 5.007 pesos

Con edificio y mejoras importantes

El jueves 24 de Febrero á las 5 p.m.

en la misma propiedad.

Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos testamentarios Enrique García.

Gastos de escrituración, á cargo del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.
418fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia núm. 321

entre Ejido y Olimar

UN LINDO LOTE PARA EDIFICAR

MUY BUENA POSICION

Mide 10 m. 84 por 32 m. 24.—Area: 319 metros 16.—Base: ps. 9580.—Poco más de 27 pesos metro.—Con edificios y mejoras de valor.

EL JUEVES 24 de Febrero á las 4 1|2 p.m., en la misma propiedad.—Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. Otros informes, Piedras 115.
424fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En la calle Andes, 212 y 214

Entre 18 de Julio y San José

AL LADO DEL TEATRO MODERNO

en la arteria transversal más importante de la ciudad nueva.

Una finca notable, con edificio de altos

Tiene 10 m. 64 de frente al Oeste por 21 m. 40 de fondo.

Area 228 mts. 33

Base: $ 24.325

El viernes 25 de Febrero á las 4 p. m.

en la misma propiedad.—Títulos y antecedentes. Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno. Sarandí 158.

Autos testamentarios, Enrique García.

Garantía, 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115.
442fb25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

UNA CASA BAJA

Calle Juan C. Gómez, 200

Base 5.182 pesos

EL VIERNES 25 de Febrero á las 5 p. m., en la misma propiedad.—Mide 8 m. 59 de frente al Oeste por 21 m. 25.—Area: 182 m. 79.

Títulos y antecedentes. Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Oblación: 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115.
441fb25

José L. Laugaron

HOY

EL JUEVES 10 de Febrero á las 2 de la tarde.

En el camino Suárez esquina Gil

ELECTRICO LA COMERCIAL 42

De todas las instalaciones del local Wilson hermanos, por cambio de local, las que venderé en remate público al mejor postor, llamando especialmente la atención de los señores hacendados, cabañeros, chacareros, etc.

DETALLE

Un gran galpón de hierro galvanizado forrado de id. cuyas dimensiones son de 21 m. 20 de largo por 8 m. 15 de ancho y 5 m. de alto, con 8 cabreadas, 6 ventanas, conteniendo más ó menos 254 chapas. Especial para galpón de vacunos, granero, etc. Un id id de 15 m. 40 de largo, 8 m. 20 de ancho y 5 m. alto, con 12 cabreadas, 6 ventanas, y más ó menos 290 chapas, todo adoquinado.

Un id id de 15 m. 40 de largo, 7 m. 30 de ancho, 5 m. de alto, con 6 cabreadas, 1 portón, 6 ventanas y más ó menos 200 chapas y 100 metros de adoquinado.

Un galpón chico de 10 metros por 5, con 150 chapas, aparente para escritorio, cuarto de peones, etc.

Gran cantidad de madera, tablas, tablones, tirantillos, pisos hechos para carneros, comederas, separaciones, máquinas de triturar, postes de madera dura, 300 metros tejido de alambre, poleas, bomba, 1 gran tanque con capacidad para 15.000 litros, 1 motor á nafta, instalaciones de agua corriente con toda su cañería completa, bebederos, etc., etc.

Se oyen ofertas particulares por los galpones, antes del remate, en mi escritorio, Cerrito 187. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.
390fb10.

Mendoza Garibay

REMATARÁ 23 SOLARES

El domingo 20 de Febrero á las 4 p. m.

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

AL MEJOR POSTOR

EN 60 MENSUALIDADES

En la esquina Nord-Este de las calles

LARRAÑAGA Y RIVERA

FRENTE A VILLA DOLORES

y con frentes á las calles «Marco Brutus» y oficial.

Espléndidos solares, altos, llanos, firmes, con empedrado y tranvía á su frente.—Es la posición más atrayente y valorizada de la importante calle Rivera por su inmediación á Villa Dolores.

Servicio del tranvía «La Comercial» al Buceo y Unión, cada 5 minutos.

Areas pequeñas desde 297 m. hasta 312 metros cuadrados.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Seña: una cuota de 20 pesos por cada lote.

Títulos garantidos por el Banco Italiano, quien otorgará los boletos provisorios y escriturará definitivamente por cuenta de quien corresponda.

El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

Por planos y más datos: Misiones 180.
413fb20.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL—De una casita de altos, tirantería de fierro, que produce 42 pesos—¡por 4.000 pesos!—Sita en la calle Treinta y Tres números 45 y 47 entre Cerrito y Piedras, con frente al Este. Los bajos están ocupados por un establecimiento de broncería y los altos por familia.

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Enriqueta Alberti Accinelli sobre venta de propiedad, por división de condominio, se hace saber al público que por intermedio del martillero don M. García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil de Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 19 del corriente mes á las 5 de la tarde, de la finca de altos ubicada en esta ciudad, calle Treinta y Tres números 45 y 47, compuesto el terreno en que está construída de 6 metros 299 milímetros de frente al Este sobre dicha calle Treinta y Tres y 10 metros 3'8 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte, así como por el Norte y Sud, con la testamentaría de don José Silva.—Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatro mil pesos, en que está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Febrero 2 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del rematador: Rivera 227.
417fb19.

Antonio S. Zorrilla

SEGUNDO REMATE-LIQUIDACION

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

En 60 mensualidades

EN EL PUEBLO ITUZAINGO

Espléndidos solares

Inmediatos al Hipódromo Nacional

Tranvía eléctrico á sus puertas

Con frente á las principales calles de esta localidad

Proximamente más detalles
396en30.

Antonio S. Zorrilla

En la gran Avenida G. Flores! (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles
395en30.

Pascual Quartino

DE MERCADERIAS

En mi casa de remates, Treinta y Tres, 147 y 149

EL JUEVES 10 del corriente á la 1 ½ p. m. de un grande y variado surtido de mercaderías.

AL MISMO TIEMPO—Un cajón para española, un cajón colchas y liquidación de una tienda.
... feb 10.

Ricardo Nieura

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

EL VIERNES 11 de Febrero. A la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO—Una partida de perfumerías finas.
443-feb.11.